

# CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO



## AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL 2016 – 2019 “QUINDÍO VERDE...UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ” PRIMER SEMESTRE 2017

**JULIO DE 2017**

**ASAMBLEA CORPORATIVA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA**

Gobernador del Quindío

**CARLOS MARIO ALVAREZ MORALES**

Alcalde de Armenia

**YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE**

Alcaldesa de Calarcá

**CARLOS ALBERTO DUQUE NARANJO**

Alcalde de Circasia

**JOSE ROBERTO MURILLO ZAPATA**

Alcalde de Filandia

**ALVARO HERNANDEZ GUTIERREZ**

Alcalde de Montenegro

**JAIME ANDRES PEREZ COTRINO**

Alcalde de Quimbaya

**RODA PATRICIA BUITRAGO GIRALDO**

Alcaldesa de La Tebaida

**EDISON ALDANA MARTINEZ**

Alcalde de Pijao

**ANDRES ALBERTO CAMPUZANO CASTRO**

Alcalde de Génova

**JUAN MIGUEL GALVIS BEDOYA**

Alcalde de Salento

**GUILLERMO ANDRES VALENCIA HENAO**

Alcalde de Córdoba

**CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO**

Alcalde de Buenavista

**CONSEJO DIRECTIVO  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA**  
Gobernador del Quindío

**SEGUNDO JUAN FERNANDEZ CERON**  
Representante del Presidente de la República

**RAÚL JIMÉNEZ GARCÍA**  
Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**ANDRES ALBERTO CAMPUZANO CASTRO**  
Alcalde de Génova

**JOSE ROBERTO MURILLO ZAPATA**  
Alcalde de Filandia

**CARLOS ARTURO VERGARA BOTERO**  
Alcalde de Buenavista

**CARLOS ALBERTO DUQUE NARANJO**  
Alcalde de Circasia

**CONSTANTINO RAMÍREZ BEDOYA**  
Representante de los Cabildos Indígenas del Departamento del Quindío

**JESUS ANTONIO NIÑO SANCHEZ**  
Representante del Sector Privado

**DIANA FELISA GONZÁLEZ CORTES**  
Representante del Sector Privado

**LUIS CARLOS SERNA GIRALDO**  
Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

**CARLOS EFREN GRANADA MADRID**  
Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

**JAIME MARÍN ARCE**  
Representante Negritudes Afrocolombianas  
Asentadas en el departamento del Quindío

**PLAN DE ACCIÓN  
INSTITUCIONAL**  
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL  
PARA LA PAZ

## **COMITÉ DE DIRECCION**

**JOHN JAMES FERNANDEZ LOPEZ**

Directora General

**JUAN CARLOS NARANJO ARIAS**

Asesor de Dirección

**GLORIA INES GUTIERREZ BOTERO**

Subdirector de Regulación y Control Ambiental

**MARÍA VICTORIA GIRALDO LONDOÑO**

Subdirectora Administrativa y Financiera

**SANDRA MILENA MANRRIQUE SOLARTE**

Subdirector de Gestión Ambiental

**GERMÁN ALONSO GÓMEZ CATRILLÓN**

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**EDGAR FABIAN JARAMILLO PALACIO**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

**ANDRES MAURICIO QUICENO ARENAS**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

**JAMES CASTAÑO HERRERA**

Jefe Oficina de Procesos Sancionatorios  
Ambientales y Disciplinarios

**ALEJANDRA MARÍA MOLINA TABORDA**

Asesora de Servicio al Cliente

**ADRIANA PATRICIA GIRALDO DUARTE**

Profesional de Comunicaciones

## PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a la Resolución N° 0667 de 2016, en donde en su Artículo 9°. Periodicidad de los informes. Define que el Director General deberá presentar para aprobación del Consejo Directivo de la respectiva corporación, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del plan de acción cuatrienal. Los informes semestrales deberán ser con corte al 30 de junio de cada año.

Es así, como la Corporación Autónoma Regional del Quindío, elaboró su informe semestral de avance en la ejecución del Plan de Acción 2016 – 2019 “Quindío Verde...Un Plan Ambiental para la Paz”, correspondiente al primer semestre de la vigencia fiscal 2017.

El presente informe, parte del capítulo de Contexto del Componente Operativo, en donde se referencian los Programas y Proyectos por los que se encuentra conformado el Capítulo de Acciones Operativas del Plan de Acción.

En el segundo capítulo, denominado Gestión por Proyectos y Metas, encontramos la descripción de las gestiones adelantadas y los productos y/o resultados obtenidos para cada una de las metas propuestas a ejecutar en la actual vigencia.

En el tercer capítulo se encuentra el capítulo de resumen de avances en la gestión. En donde se presenta el consolidado de ejecución física, cuantificando el avance de la ejecución por Programa, proyecto y sus respectivas metas.

Por último, se encuentra el capítulo de ejecución financiera, donde se consolida la ejecución por cada proyecto del plan de acción institucional correspondiente al primer semestre de 2017.

Con respecto a la ejecución del Plan de Acción Institucional, en el capítulo de gestión por Proyecto y Metas tenemos:

**En el Programa I:** Gestión Integral del Recurso Hídrico, se compilan acciones importantes sobre el seguimiento a aspectos relativos a la red hidrometeorológica del Departamento; acciones de planificación del Recurso Agua; acciones en educación ambiental como la implementación de la estrategia "CUIDAGUA"; fortalecimiento del laboratorio de aguas como parte del monitoreo y seguimiento a la calidad del recurso; se continúa ejerciendo las funciones de Autoridad Ambiental, mediante la atención de solicitudes de permisos, licencias y concesiones; así mismo, en el control y seguimiento a permisos otorgados, atención de Denuncias, Derechos de Petición y demás solicitudes por afectaciones al recurso hídrico. Se complementan estos aspectos con la gestión de instrumentos económicos, tales como Tasas Retributivas y Tasas por Utilización del Agua.

**En el Programa II:** Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, se integran las acciones adelantadas en los temas de áreas protegidas, restauración y biodiversidad, donde se puede destacar avances en las áreas de manejo y conservación que administra la Corporación, en el desarrollo de los Sistemas Municipales, Departamental y Regional de Áreas Protegidas (SIMAPs, SIDAP Y SIRAP); se muestran los avances significativos logrados en la ejecución del Plan de Manejo del Distrito de Conservación de Suelos Barbas Bremen.

También se muestran avances en la administración del recurso flora del Departamento, a través de la atención de solicitudes de permisos de aprovechamiento forestal y la aplicación del instrumento económico de Tasas de Aprovechamiento Forestal.



**El Programa III:** Gestión Ambiental Urbana, Productiva y del Riesgo de Desastres, se destacan las acciones adelantadas en procura del Manejo Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos; el Monitoreo del Recurso Aire; la Gestión de los Suelos del Departamento; el posicionamiento de los negocios verdes y de los sistemas productivos sostenibles y la Gestión del Riesgo.

**El Programa IV:** Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en el departamento del Quindío, incluye los avances en temas relacionados con Cambio Climático y las medidas de adaptación y mitigación; Ordenamiento Territorial Municipal; ajustes a instrumentos de planificación regional como el POMCA del río La Vieja y en fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la prestación de los servicios como Autoridad Ambiental.

Finalmente se presenta un consolidado de la ejecución física y financiera del Plan de Acción Institucional **Quindío Verde, Un Plan Ambiental Para la Paz 2016 – 2019**, correspondiente al primer semestre de la vigencia fiscal 2017, obteniendo como resultado una ejecución física del 48,9% y una ejecución presupuestal de recursos de inversión del 30,7%. Resultados que para la dirección general son satisfactorios presentar ya que se encuentra dentro de los rangos superiores de ejecución.



PLAN DE ACCIÓN  
INSTITUCIONAL  
QUINDIO VERDE, UN PLAN AMBIENTAL  
PARA LA PAZ



## ESQUEMA – INFORME DE GESTION I SEMESTRE 2017

### I. CONTEXTO DEL COMPONENTE OPERATIVO

PROGRAMA	PROYECTO
<b>I. Gestión Integral del Recurso Hídrico</b>	<b>1.</b> Planificación para la gestión integral del recurso hídrico
	<b>2.</b> Cultura del Agua
	<b>3.</b> Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos
	<b>4.</b> Inversión en obras de descontaminación de aguas residuales.
	<b>5.</b> Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico
<b>II. Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos</b>	<b>6.</b> Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío
	<b>7.</b> Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos.
	<b>8.</b> Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna
	<b>9.</b> Fomento del recurso bambú-guadua
<b>III. Gestión Ambiental Urbana, Productiva y del Riesgo de Desastres.</b>	<b>10.</b> Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos
	<b>11.</b> Monitoreo del recurso Aire.
	<b>12.</b> Regulación y Control del recurso Aire.
	<b>13.</b> Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío.
	<b>14.</b> Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío
	<b>15.</b> Gestión Ambiental con los Sectores Productivos
	<b>16.</b> Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío



PROGRAMA	PROYECTO
<p><b>IV.</b> Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en el departamento del Quindío</p>	<p><b>17.</b> Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático.</p>
	<p><b>18.</b> Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.</p>
	<p><b>19.</b> Planificación Institucional.</p>
	<p><b>20.</b> Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio</p>
	<p><b>21.</b> Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente</p>
	<p><b>22.</b> Fortalecimiento Institucional</p>
	<p><b>23.</b> Fortalecimiento Financiero</p> <p><b>24.</b> Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental</p>



## II. GESTIÓN POR PROYECTOS

### PROGRAMA I. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

#### PROYECTO 1. Planificación para la gestión integral del recurso hídrico

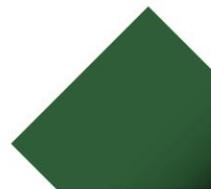
**META 1.** Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del Abanico Quindío – Risaralda, previa elaboración y entrega del modelo hidrogeológico por parte del Servicio Geológico Colombiano

Se recibió de parte del Servicio Geológico Colombiano - SGC el documento "MODELO HIDROGEOLOGICO DE LA ZONA SUR DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" que permitirá identificar las actividades que deben realizarse para complementar el estudio y diseñar las medidas de manejo ambiental del sistema de acuífero localizado en el abanico Quindío – Risaralda.

Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo con funcionarios del Servicio Geológico Colombiano - SGC, Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, con el fin de dar a conocer el estudio e identificar las acciones a realizar, dentro de las cuales se encuentra el diseño de la red de monitoreo, para lo cual se ha programado otra jornada de trabajo con los funcionarios del SGC con el fin de capacitar a los funcionarios de la CRQ en el diseño de la red de monitoreo. Además se realizaron visitas a los pozos profundos construidos en los municipios de Circasia, Montenegro y La Tebaida.

Se acordó con CARDER y CVC realizar una mesa de trabajo con el fin de programar de manera conjunta las actividades que se pueden desarrollar en el presente año.

Se realizó acto protocolario con el Servicio Geológico Colombiano, de la entrega del estudio "MODELO HIDROGEOLOGICO DE LA ZONA SUR DEL EJE CAFETERO DEPARTAMENTO DEL QUINDIO" al departamento, a través de un evento al cual asistieron 71 personas de las alcaldías de Armenia, Circasia, Filandia, Calarcá, Córdoba, La Tebaida, Montenegro, la Empresa Multipropósito de Calarcá, Empresas Públicas de Armenia, Empresas Públicas del Quindío, ESACOR, Universidad del Quindío, Gobernación del Quindío, Secretaría de Salud de Armenia, Consejo Directivo de CRQ.



Se realizó en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- MADS, mesa de trabajo con el grupo de aguas subterráneas del MADS, CARDER y CRQ, para acordar la conformación de una mesa de trabajo, que permita al ministerio brindar asesoría técnica en la formulación de las medidas de manejo ambiental del sistema de acuífero Quindío.

Como resultado se acordó que en el año 2017 la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ estructuraría la red de observación, donde se contemple también el monitoreo de aguas lluvias para realizar análisis de isotopía, como parte de las medidas de manejo ambiental para la administración, conservación y protección del sistema de acuíferos y se definió el alcance técnico para el diseño de la red de observación del sistema de acuífero.

Se elaboraron los términos de referencia para realizar la contratación de un profesional geólogo con experiencia en hidrogeología e isotopía y se solicitó propuesta a profesional en este tema.

### REGISTRO FOTOGRÁFICO



Entrega del Modelo Hidrogeológico por parte del director General del Servicio Geológico Colombiano a la CRQ



**GEOFLASH**  
Boletín Semanal Institucional  
22 de junio de 2017

**Sistema de actividad editorial**

Comité de la redacción de actividades editoriales de la última semana, en la siguiente sesión:

Manejo del día: Carlos Rojas, Camilo Solís, Carrero Macías, Ricardo del Valle

Grupo de trabajo: Castellanos y Castellanos

Coordinadora: Lina Milena Castellanos Cárdenas

Envío editorial: Lina Milena Castellanos Cárdenas, Susana Victoria Ochoa Angel, Diego Fernando Serrano Vergara

Fotografías: Servicio Geológico Colombiano

Diagramación: Jairo Torres, Carolina Mogollón Castellanos

**GEoestadísticas**

Comité de la edición anterior:

Coordinador del 20 de mayo de 2017: Geoflash del 19 de mayo de 2017

Comité de la edición actual:

Señala la agencia: [www.estrategiainformatica.com](http://www.estrategiainformatica.com)

Síguenos en:

**Migajaposturbado**

El digital entrega los resultados del modelo hidrogeológico conceptual del departamento del Cauca **Migajaposturbado**

Este proyecto permite la identificación, explotación y suministro de agua a la población del departamento, y está conformado por el mapa hidrogeológico, mapa de reconstrucción geológica para aguas subterráneas, mapa de inventarios geológicos, mapas geológicos y geofísicos, mapa de flujo, mapa de reconstrucción de flujo, mapa de energía potencial y mapa de vulnerabilidad a contaminación de acuíferos. La importancia radica que el modelo hidrogeológico formado constituye un insumo para el diseño, construcción y puesta en marcha de infraestructura de explotación de agua subterránea de las aguas subterráneas que permitan mejorar producciones en relación a las variaciones y dinámicas climática y de carácter estacional del sector. Los datos obtenidos en el área son diferentes de los datos para el diseño de infraestructura, se deben identificar operaciones técnicas relacionadas con la variabilidad climática y por efectos climáticos globales como la sucesión de fenómenos que influyen en la oferta de recursos hídricos subterráneos, generación de energía y la disponibilidad de agua principalmente para consumo humano.

**El Ministerio de Minas y Energía y el Servicio Geológico Colombiano entregan el Modelo Hidrogeológico Conceptual del Quindío**

El día de hoy, el Servicio Geológico Colombiano entregó el Modelo Hidrogeológico Conceptual del departamento del Quindío a las autoridades regionales, este modelo constituye una herramienta vital para el desarrollo sostenible de la región, para mejorar la ubicación de las aguas subterráneas del departamento, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes. El conocimiento de la oferta de las aguas subterráneas en el departamento del Quindío, generado a través del Programa de Explotación de Aguas Subterráneas (PEAS) del Servicio Geológico Colombiano, le permite a las autoridades regionales y locales, tomar decisiones acertadas y oportunas, realizar inversiones oportunas en los sectores de infraestructura, agua potable, saneamiento básico, hidroenergía, minería y academia. Por su rol en el Sistema Nacional de Información Geológica (SINGEO) de parte del departamento del Quindío, generó el Modelo Hidrogeológico Conceptual del departamento del Quindío, llevado a cabo en las instalaciones del Corporación Autónoma Regional del Quindío (CARQ) de la ciudad de Armenia, el director general del Servicio Geológico Colombiano, doctor Oscar Fernando Díaz, aseguró que la entrega de este producto, resalta la importancia del conocimiento geológico para el desarrollo sostenible de la región, resaltando que estos datos son entregados formalmente a la CARQ, que en el caso de las autoridades, no podrá incurrir a sus costos de explotación de aguas subterráneas, a través de un proceso de aprovechamiento a la región por parte de los servicios de agua potable de la zona donde se ubica el pozo y

de esta forma aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del departamento.

Por su parte el subdirector de Gestión Ambiental (SGA) del SGC, doctor Carlos Herrera, resaltó el valor del Servicio Geológico Colombiano como generador de conocimiento geológico para la Nación y destacó la importancia de este modelo, para generar un mayor conocimiento de la oferta y la demanda de aguas subterráneas del departamento, en materia de explotación y aprovechamiento sostenible del recurso hídrico subterráneo. Para la validación de este producto, el equipo de Trabajo Explotación de Aguas Subterráneas del Servicio Geológico Colombiano, realizó los estudios exploratorios para el área de estudio del modelo hidrogeológico del departamento del Quindío y su posterior validación a través de la participación y construcción de otros actores explotadores en los municipios de Montenegro, La Neblina y Olaya, cuyos resultados permitieron conocer y priorizar las características hidrogeológicas de subterráneos para los diversos sectores explotadores.

Este proyecto permite la identificación, explotación y suministro de agua a la población del departamento, y está conformado por el mapa hidrogeológico, mapa de reconstrucción geológica para aguas subterráneas, mapa de inventarios geológicos, mapas geológicos y geofísicos, mapa de flujo, mapa de reconstrucción de flujo, mapa de energía potencial y mapa de vulnerabilidad a contaminación de acuíferos. La importancia radica que el modelo hidrogeológico formado constituye un insumo para el diseño, construcción y puesta en marcha de infraestructura de explotación de agua subterránea de las aguas subterráneas que permitan mejorar producciones en relación a las variaciones y dinámicas climática y de carácter estacional del sector. Los datos obtenidos en el área son diferentes de los datos para el diseño de infraestructura, se deben identificar operaciones técnicas relacionadas con la variabilidad climática y por efectos climáticos globales como la sucesión de fenómenos que influyen en la oferta de recursos hídricos subterráneos, generación de energía y la disponibilidad de agua principalmente para consumo humano.

**Entrega de información que permite explotación del sector Quindío**

En el marco de las actividades adelantadas por el Ministerio de Gestión del Territorio de Colombia para atender los procesos de planeación en los territorios, el pasado miércoles, se realizó la entrega de información que permite mejorar producciones en relación a las variaciones y dinámicas climática y de carácter estacional del sector. Los datos obtenidos en el área son diferentes de los datos para el diseño de infraestructura, se deben identificar operaciones técnicas relacionadas con la variabilidad climática y por efectos climáticos globales como la sucesión de fenómenos que influyen en la oferta de recursos hídricos subterráneos, generación de energía y la disponibilidad de agua principalmente para consumo humano.

**NOTICIA DE LA SEMANA**

**Servicio Geológico Colombiano galardona con el premio Lorenzo Cordero 2017**

El pasado martes 20 de mayo en el marco de la Sesión de Evaluación de los 200 años de fundación de la Sociedad Colombiana de Ingeniería (SCI) el Servicio Geológico Colombiano (SGC) fue galardonado con el premio Lorenzo Cordero 2017 como mejor trabajo que tiene el conocimiento del territorio colombiano, por el proyecto "Modelo Nacional de Aprovechamiento de Minas en Meta, en año 2016/2017". El premio Lorenzo Cordero es uno de los reconocimientos otorgados por la SCI durante los Premios a la Ingeniería Colombiana, y fue entregado al Servicio Geológico Colombiano por su "aporte en el posicionamiento del tema evaluación de reservas por movimientos en masa, enfocados al comportamiento ambiental del territorio y la gestión del riesgo de desastres".

El evento contó con la participación de grandes personalidades del panorama nacional de la ingeniería, así como representantes del Sistema Nacional como los doctores Carlos Andrés Carabí, Vicepresidente de Minas, Jorge Eduardo Rojas Ordoñez, Ministro de Transportes y Seguridad, Doris Ariza, presidente de la Sociedad Colombiana de Ingeniería, entre otros.

**MUSEO FÓSIL DEL MES**

**MUSEO JOSÉ ROYO Y GÓMEZ**

**Colección de avifauna de STREPTON y SAVAGE**

**Taxonomía**

Clase: Mammalia SPURAELES 2788  
Orden: Primates LAMNATAE 2792  
Suborden: Hominidae POIDEAE 2942  
Superorden: Platyrrhini SECURAE 2947  
Familia: Platyrrhini MIVATI 2983  
Género: Callithrix SPURAELES 2988  
Especie: Callithrix jacchus (LINNÉUS 1758)

En el museo geológico José Royo y Gómez, se encuentran exhibidos fósiles de aves, mamíferos, reptiles, anfibios, peces, insectos, pertenecientes a los Servicios Nacionales del Museo Nacional, las actividades por su parte María y una colección personal, correspondiente a las aves fósiles con especies actuales.

Como parte de un plan de actividades que busca promover el conocimiento de las aves fósiles en el Museo, se han publicado en el Museo las publicaciones científicas sobre el paleoambiente de la zona del departamento de la Veraguas, departamento del Meta, que data de millones de años en Colombia.

Esto se debe a que el doctor José Royo y Gómez en el año de 1945, y durante años más tarde por Rubén A. Torres y Doracita C. Toranzo.

**El Ministerio de Minas y Energía, El Servicio Geológico Colombiano y La Corporación Autónoma Regional del Quindío**

Tienen el gusto de invitarle a la presentación y entrega del Modelo Hidrogeológico Conceptual del departamento del Quindío

Día: Viernes 2 de Junio de 2017  
Lugar: Aula Ambiental CRQ, Calle 19 Norte No. 19-55  
Armenia, Quindío  
Hora: 9:30 am

Señala la agencia: [www.estrategiainformatica.com](http://www.estrategiainformatica.com)

Síguenos en:

Logo of the Ministry of Mines and Energy, the Geological Service of Colombia, and the Regional Autonomous Corporation of Quindío.



**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

QUINDIO VERDE, UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ

**META 2.** Elaborar un documento de la "Evaluación Regional del Agua para el Departamento del Quindío"

Esta actividad se está ejecutando a través del convenio No. 038 de 2016 suscrito con la Universidad del Tolima, durante el trimestre se realizó la revisión de información disponible de la zona de estudio, referente a estudios y bases de datos de los componentes hidrobiológico, hidroclimáticos y de calidad de aguas. Se desarrollaron documentos de revisión del estado de arte, métodos y modelos relacionados con la variabilidad hidroclimática y evaluación de la calidad del agua a escala regional. Estas revisiones son la base fundamental para justificar desde un punto de vista conceptual el enfoque metodológico conducente a la valoración y análisis del estado y tendencia de la oferta hídrica, la demanda y calidad del agua.

Para garantizar la articulación técnica de los resultados del convenio con la dinámica de gestión del recurso hídrico de la entidad, se realizaron dos (2) sesiones de trabajo conjunto entre el grupo técnico de la Universidad y el grupo de Gestión Integral del Recurso Hídrico de la Corporación, estas reuniones permitieron obtener criterios adicionales para la selección de los sitios de monitoreo, socializar los objetivos del proyecto y recibir retroalimentación técnica de los funcionarios de la CRQ hacia la Universidad. En términos administrativos se realizó el proceso de contratación de personal y compra de equipos necesarios para el trabajo de campo.

Se realizó la revisión de 76 expedientes de concesiones de agua de la entidad y actualización de la base de datos del Sistema de Información del Recurso Hídrico, que contiene 284 registros de Personas Naturales y 255 de Persona Jurídica.

Las actividades realizadas en el marco del convenio se distribuyen en trabajos de campo y procesamiento de información relacionados con las líneas temáticas definidas para la caracterización de la oferta hídrica, la demanda de recursos hídricos, calidad del agua, ecosistemas acuáticos y el eje transversal de indicadores asociado al estado y tendencia del patrimonio hídrico regional.

Los elementos conceptuales, técnicos y científicos aplicados y desarrollados en la ejecución de la Evaluación Regional del Agua están estructurados en perspectiva de generar productos con utilidad práctica para la administración del recurso hídrico en el departamento del Quindío.

Posterior a estas gestiones se obtuvieron los siguientes resultados:



**Monitoreo de la humedad superficial del suelo:** se realizó la caracterización de las diez (10) estaciones de monitoreo de humedad del suelo en la cuenca del río Quindío, el protocolo de campo para la instalación y monitoreo, compra y calibración de los sensores de humedad, pruebas de laboratorio en el laboratorio de suelos y aguas de la Universidad del Tolima, y revisión del estado del arte en el tema de asimilación de información directa y estimada por percepción remota de la humedad del suelo.

**Estimación y proyección de demandas:** Se realizó la revisión y actualización de las bases de datos de concesiones de agua en el departamento del Quindío con validación de la subdirección de Gestión Ambiental de CRQ, se formularon escenarios de caracterización actual y proyección de demandas de agua a nivel municipal.

**Revisión y Ajuste de Modelación Hidrológica:** Re análisis de la estimación de parámetros de los modelos hidrológicos formulados en estudios anteriores e implementación de modelos hidrológicos en las unidades hidrográficas objeto de estimación de la oferta hídrica.

**Generación de Cartografía con fines de Modelación:** procesamiento cartográfico y análisis espacial de variables climáticas, meteorológicas y propiedades hidráulicas del suelo a nivel regional y por unidad hidrográfica.

**Recolección y Revisión de Información Disponible:** Depuración y análisis de información hidrometeorológica, revisión de estudios hidrobiológicos, bases de datos de concesiones y vertimientos.

**Formulación del sistema de indicadores del recurso hídrico:** desarrollo de la base conceptual para la estructuración y definición de los indicadores del estado y tendencia del agua en perspectiva del apoyo a su gestión y toma de decisiones.

**Monitoreo procesos de restauración:** Jornadas de discusión sobre enfoques metodológicos para la valoración del impacto generado por procesos de restauración y herramientas del paisaje sobre el recurso hídrico

**Calidad del Agua:** Salidas de campo de reconocimiento preliminar y definición de sitios de monitoreo de calidad de aguas, formulación de estudios previos e inicio de trámite para la contratación de los muestreos. Revisión del estado del arte para el análisis de la contaminación difusa a escala regional y de tramo.



#### **META 4.** Ejecutar el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Quindío

El plan operativo del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Quindío – PORH río Quindío plantea para el año 2017 realizar la modernización de la red hidrometeorológica, al respecto se ha realizado lo siguiente:

La entidad a través de la Oficina Asesora Jurídica, adjudicó el proceso de selección objetiva mencionado; por valor de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 1,272,905,767) y se suscribió contrato de suministro No. 02 de 2017 y a la fecha se encuentra en trámite el inicio de su ejecución.

En lo referente al monitoreo hidrobiológico del río Quindío, que hace parte del Plan de Ordenamiento del recurso hídrico, éste se realiza a través del convenio suscrito con la Universidad del Tolima, y en marco del se han realizaron **Campañas de monitoreo hidrobiológico** : donde se identificaron los especímenes colectados en los muestreos hidrobiológicos, actividades de laboratorio que incluyen la limpieza y separación de muestras, la determinación taxonómica de los grupos evaluados y el procesamiento e ingreso a la Colección Biológica de la Universidad del Tolima.

Se han realizado tres salidas de campo correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio en las que se evaluaron doce estaciones de la cuenca del río Quindío. Se procesaron las muestras de perifiton, macroinvertebrados acuáticos y peces y se realizó la determinación taxonómica hasta el mínimo nivel posible para cada grupo evaluado para las muestras colectadas en abril y mayo.

#### **META 5.** . Operar la red hidrometeorológica institucional

Se ejecutó la programación de las actividades tendientes a operar la red hidrometeorológica y se acompañó al IDEAM en el emplazamiento de las estaciones meteorológicas a instalar por parte del Fondo Adaptación en el departamento del Quindío.

- **Realización de actividades de aforo a unidades hidrográficas del departamento del Quindío**

La entidad en cumplimiento de sus actividades misionales, realizó el seguimiento a la oferta hídrica, en el que se llevaron a cabo labores de aforos y lecturas a las miras Limnimétrica ubicadas en los puntos de cierre de las fuentes Hídricas del Departamento.



**Tabla No. 1 Fuentes Hídricas Monitoreadas en el Marco De La Red Hidrológica en el Departamento del Quindío**

#	Municipio	Corriente Hídrica
1	Salento	Río Navarco
2	Quimbaya	Quebrada Buenavista
3	Salento -Calarcá	Río Quindío
4	Quimbaya	Río Roble
5	Córdoba	Río Verde
6	La Tebaida	Río Espejo
7	La Tebaida	Quebrada Cristales
8	Salento	Quebrada Boquía
9	Pijao	Río Lejos
10	Génova	Río San Juan
11	Calarcá	Santo Domingo

**Fuente:** Subdirección Gestión ambiental. Red Hidrometeorológica. Junio 2017.

A continuación se muestra el avance mensual de los Monitoreos más representativos realizados en el primer semestre de la vigencia 2017:

**Marzo: 11/11= 100%**

Se realizaron aforos a las unidades hidrográficas quebrada Buenavista y Cristales. Otras: Quebrada Bolillos y Lacha.

**Abril: 11/11= 100%**

Se realizaron aforos a las unidades hidrográficas quebradas Boquía y Buenavista, ríos Navarco, San Juan. Otras: Quebrada Bolillos y Lacha. Cabe anotar que el resto de unidades hidrográficas fueron objeto de monitoreo con el registro de nivel, toda vez que el aumento de caudal producto de las temporadas de lluvias incremento el caudal de las unidades hidrográficas, lo que impidió realizar los aforos por vadeo a fin de garantizar la seguridad del personal.

**Mayo: 11/11= 100%**

Se realizaron aforos a las unidades hidrográficas quebrada Boquía, ríos Navarco y San Juan. Otras: Quebrada Los Justos, Bolillos y Lacha. Cabe anotar que el resto de unidades hidrográficas fueron objeto de monitoreo con el registro de nivel, toda vez que el aumento de caudal producto de las temporadas de lluvias incremento el caudal de las unidades hidrográficas, lo que impidió realizar los aforos por vadeo a fin de garantizar la seguridad del personal.



**Junio: 11/11= 100%**

Se realizaron aforos a las unidades hidrográficas Boquía, Buenavista, Navarco, Cristales, ríos Navarco, Quindío, San Juan y Santo Domingo. Otras: Quebrada Bolillos y Lacha. Cabe anotar que el resto de unidades hidrográficas fueron objeto de monitoreo con el registro de nivel, toda vez que el aumento de caudal producto de las temporadas de lluvias incremento el caudal de las unidades hidrográficas, lo que impidió realizar los aforos por vadeo a fin de garantizar la seguridad del personal.

**RÍO SANTO DOMINGO**



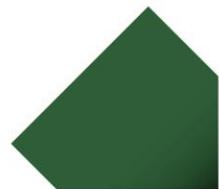
**RÍO VERDE**



**QUEBRADA BUENAVISTA**



**RIO ROBLE**



### QUEBRADA BOQUÍA



MARZO 14 2017



ABRIL 24 2017



MAYO 09 2017

### RIO NAVARCO



MARZO 21 2017



ABRIL 11 2017



MAYO 16 2017

### RÍO QUINDÍO



MARZO 21 2017



ABRIL 25 2017



MAYO 09 2017



MARZO 14 2017



ABRIL 11 2017



MAYO 16 2017

\*Fotos Monitoreo oferta hídrica principales unidades hidrográficas del departamento para el periodo de Abril a junio de 2017



PLAN DE ACCIÓN  
INSTITUCIONAL  
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL  
PARA LA PAZ



## Red Climatológica

Se realizaron lecturas de variables ambientales en estaciones pluviométricas y meteorológicas denominadas: CRQ (Armenia), Centro de la Guadua (Córdoba), Bremen (Filandia), La Sierra (Pijao), La Montaña (Salento), La Playa (Salento), Navarco (Salento), El Tapir (Pijao), La Española (Quimbaya), Estrella de Agua (Salento), Parque Ecológico (Calarcá), Barragán (Pijao).

### Estaciones Climatológicas

MUNICIPIO	ESTACIÓN	VARIABLES AMBIENTALES MONITOREADAS
PIJAO	EL TAPIR	PRECIPITACION,
FILANDIA	BREMEN	PRECIPITACION, TEMPERATURA, BRILLO SOLAR
SALENTO	LA MONTAÑA	PRECIPITACION.
SALENTO	LA PICOTA	PRECIPITACION.
SALENTO	NAVARCO	PRECIPITACION.
PIJAO	LA SIERRA	PRECIPITACION, TEMPERATURA, BRILLO SOLAR.
CORDOBA	CENTRO DE LA GUADUA	PRECIPITACION, TEMPERATURA, BRILLO SOLAR
ARMENIA	CRQ	PRECIPITACION, TEMPERATURA, BRILLO SOLAR
QUIMBAYA	LA ESPAÑOLA	PRECIPITACION, TEMPERATURA, BRILLO SOLAR
GENOVA	EL CAIRO	PRECIPITACION
PIJAO	BARRAGÁN	PRECIPITACION
CALARCÁ	PEÑAS BLANCAS	PRECIPITACION
CALARCÁ	PARQUE ECOLOGICO	PRECIPITACION
SALENTO	ESTRELLA DE AGUA	PRECIPITACION
SALENTO	LA PLAYA	PRECIPITACION, TEMPERATURA

**Fuente:** Subdirección de Gestión ambiental. Red Hidrometeorológica. Junio de 2017

Para el primer semestre de la vigencia 2017, se encontraron en operación 12 estaciones climatológicas de la entidad

- **Realizar actividades de apoyo para la operación de la red hidrometeorológica de la entidad.**

Se realizó la elaboración del Boletín Hidrometeorológico No. 01 de 2017, donde se aprecian las variaciones de la precipitación, temperatura del año 2017, respecto al promedio histórico registrado para el mismo mes; de igual forma se da a conocer los caudales y niveles monitoreados por cada unidad hidrográfica, del departamento.

\*\*El Fondo Adaptación firmó en el año 2013, un contrato para el rediseño del sistema de alertas tempranas del IDEAM, el alcance del contrato contemplaba la repotenciación de hasta 247 estaciones meteorológicas e hidrológicas existentes y de hasta 210 estaciones nuevas tomando como base los estudios adelantados por el IDEAM, en el que la Corporación Autónoma Regional del Quindío, se vio beneficiada con la priorización de tres (3) estaciones meteorológicas nuevas para el departamento del Quindío, las cuales corresponden a la estación CRQ (Armenia), La Sierra (Pijao) y La Playa (Salento). En el mes de mayo de 2017 se adelantó la construcción de infraestructura correspondiente a los cerramientos de las estaciones en mención.



\*Foto cerramiento estación climatológica La Sierra, Pijao - Proyecto Fondo Adaptación





\*Foto cerramiento estación climatológica CRQ, Armenia - Proyecto fondo adaptación



\*Foto cerramiento estación climatológica CRQ, Armenia - Proyecto fondo adaptación



**META 6.** Determinar objetivos de calidad de las fuentes hídricas en el Departamento del Quindío

Se definieron de manera preliminar las fuentes hídricas para establecer objetivos de calidad, teniendo en cuenta el uso del agua las fuentes hídricas son:

Municipio de Armenia: Quebrada La Florida, Quebrada Hojas Anchas, Quebrada Armenia, Río Espejo, Quebrada Cristales, Quebrada Santa Rita, Quebrada San Nicolás o El cafetero.

Municipio de Buenavista: Quebrada La Picota.

Municipio de Calarcá: Quebrada El Naranjal, Quebrada El Pescador, río Santo Domingo.

Municipio de Circasia: quebrada Yeguas y quebrada Cajones.

Municipio de Córdoba: Río Verde.

Municipio de Filandia: quebrada San José y quebrada Portachuelo.

Municipio de Génova: río Gris, río San Juan.

Municipio de La Tebaida: quebrada Cristales.

Municipio de Montenegro: río Roble, quebrada Cajones

Municipio de Pijao: Río Lejos.

Municipio de Quimbaya: quebrada Buenavista, quebrada Agua Linda y quebrada Mina Rica.

También se identificaron los usuarios que generan vertimientos a las fuentes hídricas del departamento.

De manera adicional se realizó prórroga por doce (12) meses a la vigencia de la Resolución No. 107 de 2007 que estableció los objetivos de calidad de las fuentes hídricas del departamento, mediante Resolución No. 326 de 2017, mientras se realizan los estudios para determinar nuevos objetivos de calidad.



## **PROYECTO 2.** Cultura del Agua

### **META 1.** Ejecutar la estrategia de educación ambiental CUIDAGUA

Se realizaron tres reuniones de CUIDAGUA, elaborándose propuesta del plan operativo para el año 2017. A las reuniones han asistido funcionarios de la Gobernación del Quindío, Secretaría de Educación Municipal de Armenia, Secretaría de Educación Departamental, Secretaría de Salud Departamental, Empresas Públicas de Armenia, Empresas Públicas del Quindío, Empresa Multipropósito de Calarcá, Policía Ambiental. En el municipio de Salento donde las instituciones: Gobernación del Quindío, Empresas Públicas de Armenia y Empresas Públicas de Armenia, realizan actividades de educación ambiental en torno al recurso hídrico, se acordó distribuir las instituciones educativas con el fin de ampliar la cobertura bajo la coordinación de la Secretaría de educación departamental. Se realizó presentación del informe de "OFERTA, DEMANDA HIDRICA E INDICE DE USO DEL AGUA (IUA) DE LAS UNIDADES DE MANEJO DE CUENCA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".

Se realizó reunión con la funcionaria de la Dirección de Aguas y Saneamiento gestores de Programa Agua para la Prosperidad – Plan Departamental de Aguas, con el fin de articular las actividades de educación ambiental entorno al agua que pretenden desarrollar durante el año 2017, con el fin de que se articule a CUIDAGUA

Los resultados obtenidos fueron la realización del taller de transferencia Cultura del agua a los integrantes de CUIDAGUA con facilitadores de CRQ y Empresas Públicas de Armenia, al cual asistieron funcionarios de la gobernación del Quindío, Empresas Públicas de Armenia, Empresas Públicas del Quindío, la Empresa Multipropósito de Calarcá y alcaldía de Circasia el día 2 de marzo de 2017 en el Aula Ambiental de la CRQ, se diseñaron los talleres y se entregó material educativo de apoyo para que cada institución, de las anteriormente mencionadas, trabaje con el sector educativo.

Se realizó la celebración del día mundial del agua, el 22 de marzo de 2017 en el municipio de Filandia, donde la gobernación del Quindío y el municipio de Quimbaya adquirieron los predios Cajones y Quimbaya para proteger el nacimiento de la quebrada Buenavista, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993. El evento estuvo a cargo de CRQ, la Alcaldía de Quimbaya, el Comité Departamental de Cafeteros del Quindío y la Gobernación del Quindío. Se realizó un recorrido por un sendero con cinco estaciones donde inicialmente se dio inicio al evento; se realizó una descripción de la microcuenca de la quebrada Buenavista; una descripción de las diferentes intervenciones que se han realizado en los predios; Descripción de los procesos de restauración ecológica que se han realizado en los predios; se dio una explicación sobre las especies de lauráceas y muestra de semillas que se encuentran en los predios.



Se realizó entrega de material educativo como apoyo a la celebración del día mundial de la educación ambiental el 26 de enero de 2017, a la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente consistente en: 75 Rompecabezas “Cuenca mal manejada”, 75 Rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 50 infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”, 25 Cartillas “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 25 Cartillas “Protejamos El Agua Subterránea” y 25 Cartillas “Cómo Re-conocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”.

Se realizó entrega de material educativo sobre recurso hídrico a la dirección de Aguas y Saneamiento Básico de la Secretaría de Aguas e Infraestructura de la gobernación del Quindío para apoyar los procesos de educación ambiental consistente en: 20 Cartillas “Cómo Re-conocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”, 20 Cartillas “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 50 Rompecabezas “Cuenca mal manejada”, 50 Rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 50 Cartillas “Protejamos El Agua Subterránea”, 20 infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”, 10 pendones de infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”.

Se realizó entrega de material educativo a la alcaldía de Calarcá consistente en: 30 Cartillas “Cómo Re-conocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”, 60 Cartillas “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 60 Cartillas “Protejamos El Agua Subterránea”, 60 Rompecabezas “Cuenca mal manejada”, 60 Rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 60 infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”, 10 pendones de infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”.

Se realizó entrega de material educativo a Empresas Públicas de Armenia consistente en: 20 Cartillas “Cómo Re-conocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”, 20 Cartillas “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 50 Cartillas “Protejamos El Agua Subterránea”, 50 Rompecabezas “Cuenca mal manejada”, 50 Rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 30 infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”, 10 pendones de infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”.

Se realizó entrega de material educativo a la alcaldía de Circasia consistente en: 20 Cartillas “Cómo Re-conocer la cuenca que habitamos. Guía metodológica del docente”, 20 Cartillas “Cuidando la cuenca donde vivimos”, 100 Cartillas “Protejamos El Agua Subterránea”, 50 Rompecabezas “Cuenca mal manejada”, 50 Rompecabezas “Cuenca bien manejada”, 100 infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”, 3 pendones de infografías “Aspectos Claves para la gestión del RH”.



Se realizó entrega de material educativo para apoyar al grupo cívico de Amor por Barcelona para realizar actividad de educación ambiental con los niños y niñas del corregimiento consistente en: 16 Rompecabezas “Cuenca mal manejada” y 34 Rompecabezas “Cuenca bien manejada”.

Se realizó convocatoria para el reconocimiento a los **CUIDADORES DEL AGUA**, que inició el 22 de marzo y terminó el 30 de junio de 2017. Se pretende que la CRQ exalte el trabajo que las comunidades rurales vienen desarrollando, de manera silenciosa, para la protección de las fuentes hídricas en el sector rural del departamento. Se presentaron cuatro propuestas: “Fortalecimiento de la red de propietarios con iniciativas de conservación del municipio de La Tebaida”, “Proyecto Cien mil” del municipio de Salento”, “Quimquinagro” del municipio de Quimbaya y “Reserva Natural El Camino del Tesoro” del municipio de Salento.

## Registro Fotográfico



**Celebración del día mundial de la Educación ambiental A cargo de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente**



**Reunión de CUIDAGUA**





### Convocatoria CUIDADORES DEL AGUA

#### PROYECTO 3. Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos

##### META 1. Mantener y mejorar la Acreditación de laboratorio de aguas

Se participó en las pruebas de evaluación de desempeño 2016 para laboratorio de ensayo del IDEAM, las cuales fueron procesadas y los resultados remitidos al ente evaluador conforme al procedimiento establecido por esa Entidad.

Se ejecutó el plan de mantenimiento interno de equipos del laboratorio conforme al plan de mantenimiento del año 2017 elaborado por el Laboratorio de Aguas, como también se elaboraron los términos técnicos de referencia para la contratación del mantenimiento del sistema de purificación de agua Millipore Elix 3 y el mantenimiento y mejoramiento del equipo Polarógrafo y digestor ultravioleta. Y a su vez para el mantenimiento preventivo y calibración de equipos analíticos del laboratorio de aguas y calibración de los molinetes y micromolinetes

Se realizó la revalidación de las técnicas analíticas Demanda Bioquímica de Oxígeno por reflujo abierto y solidos suspendidos totales, igualmente se inició el montaje y validación de la técnica Ortofosfatos por el método de ácido ascórbico.



Se realizó el tratamiento de los hallazgos identificados en la auditoria interna del laboratorio de aguas, se realizaron la implementación de las mejoras derivadas y se realizó la documentación de los mismos con los respectivos cambios de documentos y registros.

**META 2.** Operar la red de monitoreo y calidad del agua y vertimientos.

Durante el primer semestre de la vigencia 2017 el laboratorio de aguas dio trámite a 31 solicitudes de las allegadas a la entidad durante este periodo, realizando la toma de muestra y análisis de la misma.

Solicitudes dadas desde las áreas misionales de la entidad; con el propósito de adelantar el quehacer institucional.

**PROYECTO 4.** Inversión en obras de descontaminación de aguas residuales.

**META 1.** Financiar obras de descontaminación priorizadas

Se recibió de la Dirección de Aguas y Saneamiento Básico de la Gobernación del Quindío, el documento de Plan Ambiental del Programa Agua para la Prosperidad – Plan Departamental de Aguas – PAP-PDA para revisión de la CRQ y posterior concertación.

Se elaboró la versión final del Plan Ambiental entre la gobernación del Quindío y la CRQ, para que pueda ser presentado al Comité Directivo del PAP-PDA.

Se identificaron los proyectos de descontaminación factibles a ser financiados por la CRQ, una vez se cumplan con los requisitos de viabilización, aprobación del Plan Ambiental y suscripción de acta de concertación, ya que sin el plan ambiental, que es un instrumento de planeación del PAP-PDA, la CRQ no puede financiar las obras de descontaminación.

**PROYECTO 5.** Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico

**META 1.** Evaluar las solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua.

El equipo técnico y jurídico del área de concesiones de agua de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, ha realizado la revisión técnica y jurídica de las solicitudes ingresadas en el semestre y procediendo a efectuar actos administrativos, elaboración de visitas técnicas y requerimientos respectivos para dar continuidad con el trámite, con los siguientes resultados con fecha de corte al 30 de junio de 2017:



## Resumen de Trámites Radicados en la vigencia 2017

RADICADOS ENERO	RADICADOS FEBRERO	RADICADOS MARZO	RADICADOS ABRIL	RADICADOS MAYO	RADICADOS JUNIO	TOTAL TRAMITES RADICADOS A JUNIO 30 DE 2017
7	8	6	7	11	4	43

Las solicitudes radicadas durante la vigencia corresponden a 43 solicitudes, las cuales se encuentran en diferentes etapas que se relacionan a continuación:

**Tabla 2. Resumen del Estado de Trámites Radicados en la vigencia 2017**

Descripción	2017
Número de Resoluciones de Otorgamiento	11
Número de Solicitudes Evaluadas, Negadas y Desistidas en el 2017	10
Número de Solicitudes en evaluación Técnica	18
Número de Solicitudes en evaluación Jurídica	4
<b>TOTAL SOLICITUDES</b>	<b>43</b>

Es importante anotar, que las solicitudes en evaluación técnica se encuentran en fase de visita técnica, los cuales se programan con un tiempo de 10 días hábiles según la normativa legal vigente, o elaboración de concepto técnico, las cuales pasan a evaluación jurídica, para efectuar la resolución final o realizar los requerimientos evidenciados en la visita, por ello este número es variable.

Las actuaciones administrativas correspondientes a la expedición de autos de inicio de trámite, resoluciones de otorgamiento, archivo, recursos de reposición y evaluaciones del trámite, realizadas durante el semestre se presentan en la siguiente tabla:

### Actuaciones Administrativas de Concesiones de Agua Superficial y Subterránea, Realizadas en el Periodo Enero – Junio 30/2017

Descripción	Solicitudes por Año			
	2017	2016	2015	2014
Número de autos de inicio de trámite expedidos.	23	14	0	1
Número de Resoluciones de otorgamiento, modificación o prorroga.	11	30	11	4
Solicitudes con evaluación, resolución de archivo, desistimiento o negación.	0	21	26	2
Número de Resoluciones de Recursos de Reposición u otras resoluciones	2	5	2	1
Número Trámites incompletos (Devolución) con evaluación técnica y jurídica.	10	8	0	0
<b>TOTAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN EL SEMESTRE</b>	<b>46</b>	<b>78</b>	<b>39</b>	<b>8</b>



Dado lo anterior, durante el semestre se han efectuado un total de 171 actuaciones administrativas en las solicitudes de concesiones de agua superficial y subterránea que se encuentran en trámite.

### **PERMISOS DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACION DE AGUAS SUBTERRANEAS**

Durante el semestre ingresaron cuatro (4) solicitudes para permisos de prospección y exploración de agua subterránea, de las cuales se han efectuado las evaluaciones técnicas, jurídicas correspondientes, con los siguientes resultados en el semestre:

#### **Resumen del Estado de Trámites Radicados en la vigencia 2017**

Descripción	2017
Número de Resoluciones de Otorgamiento	0
Número de Solicitudes Evaluadas	2
Número de Solicitudes en evaluación Técnica.	2
<b>TOTAL SOLICITUDES</b>	<b>4</b>

### **PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE**

El equipo técnico y jurídico del área de ocupaciones de cauce de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental, ha realizado la revisión técnica y jurídica de las solicitudes ingresadas en el semestre y procediendo a efectuar actos administrativos, elaboración de visitas técnicas y requerimientos respectivos para dar continuidad con el trámite, con los siguientes resultados con fecha de corte al 30 de junio de 2017:

#### **Resumen de Trámites Radicados en la vigencia 2017**

RADICADOS ENERO	RADICADOS FEBRERO	RADICADOS MARZO	RADICADOS ABRIL	RADICADOS MAYO	RADICADOS JUNIO	TOTAL TRAMITES RADICADOS A JUNIO 30 DE 2017
3	4	1	2	5	1	16

Las solicitudes radicadas durante la vigencia corresponden a 16 solicitudes, las cuales se encuentran en diferentes etapas que se relacionan a continuación:



**Tabla. Resumen del Estado de Trámites Radicados en la vigencia 2017**

Descripción	2017
Número de Resoluciones de Otorgamiento	5
Número de Solicitudes Evaluadas, Negadas y Desistidas en el 2017.	6
Número de Solicitudes en evaluación Técnica.	0
Número de Solicitudes en evaluación Jurídica.	5
<b>TOTAL SOLICITUDES</b>	<b>16</b>

Las solicitudes que han ingresado en el año 2017, cuentan con evaluación técnica y jurídica, las cuales se encuentran en diferentes fases del trámite para decisión final de otorgamiento o negación y archivo del trámite.

Es importante anotar, que las solicitudes en evaluación técnica se encuentran en fase de visita técnica o elaboración de concepto técnico, las cuales pasan a evaluación jurídica, para efectuar la resolución final o realizar los requerimientos evidenciados en la visita, por ello este número es variable.

Las actuaciones administrativas correspondientes a la expedición de autos de inicio de trámite, resoluciones de otorgamiento, archivo, recursos de reposición y evaluaciones del trámite, realizadas durante el semestre se presentan en la siguiente tabla:

**Actuaciones Administrativas de Permisos de Ocupación, Realizadas en el Periodo Enero – Junio 30/2017**

Descripción	Solicitudes por Año				
	2017	2016	2015	2014	2013
Número de autos de inicio de trámite expedidos.	5	12	0	0	
Número de Resoluciones de otorgamiento, modificación o prórroga.	5	5	3	0	0
Solicitudes con evaluación, resolución de archivo, desistimiento o negación.	1	1	0	3	1
Número Trámites incompletos (Devolución) con evaluación técnica y jurídica.	5	2	0	0	0
<b>TOTAL ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN EL SEMESTRE</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>



Dado lo anterior, durante el semestre se han efectuado un total de 44 actuaciones administrativas en las solicitudes de permisos de ocupación de cauces que se encuentran en trámite.

Todas las solicitudes ingresadas cuentan con la evaluación técnica y jurídica y se encuentran en diferentes etapas de acuerdo al impulso administrativo, dando cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Acción.

**META 2.** Implementar el programa anual de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico relacionados con prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua.

Se viene realizando control y seguimiento a concesiones de agua y ocupaciones de cauce, de igual manera a usuarios que no cuentan con permiso ante la CRQ, es decir sin permiso de concesión de aguas.

Para dar cumplimiento con lo anterior en este primer semestre del año 2017, se han realizado las siguientes actividades, con base en el programa de control y seguimiento para el año en curso:

**Se han realizado Sesenta y Cuatro (64) Visitas técnicas de control y seguimiento a concesiones de agua.**

En cuanto a control y seguimiento a permisos de ocupación de cauces se han adelantado Veintiún (21) visitas de control y seguimiento.

En cuanto a atención a denuncias, derechos de petición se tiene:

ATENCION A DENUNCIAS	PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2017
Denuncias Atendidas	10
Derechos de Petición	19

También se han realizado Treinta y Un (31) Requerimientos de legalización de concesiones de agua, en los municipios de Circasia, Filandia, Buenavista, Pijao, Calarcá, Salento, Quimbaya y Génova.



**META 3.** Diseñar e implementar el programa de legalización de usuarios del Recurso Hídrico.

Esta Meta se viene cumpliendo en marco del programa de descongestión de trámites que adelanta la entidad.

Es así como desde el proceso de concesiones de agua, se viene revisando y dando trámite a expedientes de vigencias anteriores, en temáticas de concesiones de aguas superficiales, subterráneas y ocupación de cauce.

Los resultados de los avances del programa de legalización de usuarios del recurso hídrico se ven reflejados en el reporte del cumplimiento de la **Meta 1.** Evaluar las solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua del **Proyecto 5.** Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico.

**META 4.** Ejecutar el procedimiento técnico de tasa por utilización del agua.

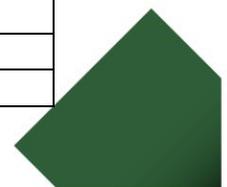
En cumplimiento de esta meta, se elaboró la Tasa Por Utilización de Agua TUA correspondiente al segundo semestre del año 2016.

De igual manera se viene adelantando la recepción de reportes de caudal enviados por usuarios de concesiones de agua y corroborando volúmenes de agua otorgados a los diferentes usuarios, lo anterior para la elaboración de la base de datos correspondientes al primer periodo del año 2017.

**META 5.** Evaluar las solicitudes de permisos de vertimiento.

A continuación se presentan las actividades realizadas en la atención de solicitudes de permisos de vertimiento durante el primer semestre del año 2017, así como los resultados de avance en la atención oportuna de trámites radicados en la presente vigencia y de descongestión de trámites de las vigencias anteriores.

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Listas de chequeo técnicas	207
Listas de chequeo jurídicas	314
Autos de Iniciación de trámites	277
Requerimientos técnicos	94
Requerimientos jurídicos (iniciales)	128
Visitas Técnicas para otorgamiento de permiso	493
Conceptos Técnicos	263
Autos de Trámite	308
Resoluciones de otorgamiento o negación	366
Resoluciones de desistimientos	76
Notificaciones por aviso	81



Adicionalmente a las actividades relacionadas en la tabla anterior, en la actividad de Control y Seguimiento y en algunos casos relacionados con trámites de permisos (Regulación), se atendieron en el período, un total de ciento setenta y nueve (179) derechos de petición denuncias relacionadas con aguas residuales y trámites de permisos de vertimientos.

Las actividades relacionadas incluyen solicitudes de todas las vigencias que cuentan con trámites activos, es decir, desde 2009 a 2017.

Para el caso de 2017 y considerando el porcentaje establecido de cumplimiento de la meta, se radicaron en el primer semestre doscientas sesenta y ocho (268) solicitudes de permisos de vertimiento, las cuales han recibido atención en su totalidad. Se han resuelto con Acto Administrativo Definitivo un total de treinta y cinco (35) solicitudes, dos de ellas a través de Desistimiento, las demás con otorgamiento del permiso.

**META 6.** . Implementar el Programa Anual de control y seguimiento a vertimientos.

A continuación se presentan las actividades realizadas para el control y seguimiento de permisos de vertimientos durante el primer Semestre del año 2017, así como los resultados de avance en la atención oportuna de atención a derechos de petición, quejas y denuncias.

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Visitas Técnicas de Control y Seguimiento a permisos otorgados	241
Atención a Derechos de Petición, Quejas y Denuncias.	49

Las visitas técnicas relacionadas corresponden a las visitas técnicas de Control y Seguimiento del segundo año de la vigencia del permiso de vertimiento otorgado, es decir, las correspondientes al año 2015 ; De igual manera , se realizaron visitas técnicas a los expedientes desde el año 2011 en adelante , en atención al proceso de descongestión, que adelanta la Entidad , al igual que las visitas técnicas de las Resoluciones pendientes de notificación . En cuanto a atención a Derechos de Petición, quejas y denuncias, se realizaron 49 visitas técnicas que corresponden a la totalidad presentadas a la Entidad, en el tema de Vertimientos.

**META 7.** Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva.

Se realizó seguimiento semestral a los usuarios de la Tasa Retributiva y a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, mediante la realización de visitas técnicas y/o programación y acompañamiento a monitoreos de calidad del agua de los vertimientos al recurso hídrico: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo 005 de 2015, en el cual se establecen los usuarios que son sujetos pasivos de la tasa retributiva, durante el primer semestre del año 2017 se llevaron a cabo 22 visitas de acompañamiento a monitoreos, 13 visitas técnicas de atención a denuncias, 17 visitas de seguimiento a PSMVs y 125 visitas de seguimiento a los usuarios de la tasa, para un total de 177 visitas técnicas.



Se realizó seguimiento a la calidad del agua de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos, a través de la programación y acompañamiento a la ejecución de la red de monitoreo del recurso hídrico

Se elaboró el informe de calidad del agua para el año 2016, teniendo en cuenta la información obtenida mediante la ejecución de la red de monitoreos del año 2016, evaluando el Índice de Calidad de Agua del IDEAM y evaluando el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos. Así mismo, se estructuró la red de monitoreo de vertimientos y de fuentes hídricas

Se atendieron solicitudes, derechos de petición, reclamaciones por facturación, denuncias ambientales y usuarios en general

En lo corrido del año 2017 se han recibido 94 auto declaraciones, 40 comunicados internos, 32 derechos de petición, 101 oficios generales, 11 denuncias, 10 reclamaciones y 5 requerimientos de entes de control para un total de 293 documentos recibidos. Adicionalmente, se han realizado un total de 73 respuestas para los casos en los cuales fuese necesario.

Se consolidó la información recolectada en visitas técnicas, resultados red de monitoreo, auto declaraciones, y oficios en general para la elaboración de bases de datos, informes técnicos y jurídicos, entre otros

Se tiene consolidada el 100% de la información recibida en las auto declaraciones. Así mismo, se tiene consolidada en un 90% la información recibida a través de resultados de laboratorios de la red de monitoreo del 2017. Finalmente, se tiene consolidado un total de 79% de la información contenida en las visitas técnicas realizadas en lo corrido del presente año. Teniendo esto en cuenta

Se practicó la evaluación anual de cumplimiento de metas de reducción de carga contaminante, ajuste de factor regional y Liquidación anual de cargas contaminantes

Se llevó a cabo la consolidación de toda la información relacionada con cargas contaminantes del año anterior. Con dicha información se realizó el cálculo de cargas contaminantes del año 2016 de los 232 usuarios que son sujetos pasivos de la tasa retributiva. Así mismo se evaluó el cumplimiento de la meta de carga contaminante individual de cada usuario y el cumplimiento de las metas globales de contaminación de cada tramo. Finalmente, se determinaron los factores regionales de los tramos y los aplicables a cada usuario para la liquidación de cargas contaminantes.



Durante el desarrollo de cada una de las cinco actividades propias del procedimiento técnico de la tasa retributiva se intervinieron todos y cada uno de los 12 municipios que conforman el Departamento, mediante: el seguimiento a los 12 PSMVs, visitas técnicas de seguimiento a usuarios de la tasa retributiva y monitoreo de vertimientos cuyas actividades se desarrollan en los distintos municipios; atención de solicitudes, derechos de petición, reclamaciones por facturación, denuncias ambientales y de usuarios, las cuales provienen de todos los municipios del departamento. De igual forma, se revisaron las propuestas de reajuste de metas de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV's) presentados por los diferentes municipios del Quindío. Así mismo, la información consolidada, insumo para la Liquidación anual de cargas contaminantes, evaluación anual de cumplimiento de metas de reducción de carga contaminante y ajuste de factor regional, es aquella que proviene de los distintos municipios.

## **PROGRAMA II.** Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

**PROYECTO 6.** Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío

**META 1.** Ejecutar las acciones que le corresponden a la entidad en la ejecución de los planes operativos del SIRAP EC – SIDAP y SIMAPs.

Con respecto a esta meta se ha apoyado a los sistemas Municipales, Departamentales y Regional de áreas protegidas, (SIMAP-SIDAP-SIRAP EC).

En los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas - SIMAPs, se ha realizado el reconocimiento y asesoría al nuevo personal encargado de áreas protegidas en los municipios con el fin de elaborar los planes operativos para la vigencia 2017 y evaluación del 2016, se han apoyado a 8 municipios (Salento, Circasia, Filandia, Génova, Pijao, Calarcá, Montenegro, Quimbaya).

En el Sistema Departamental de Áreas Protegidas - SIDAP, se han realizado 4 reuniones del grupo gestor donde se llevó a cabo la evaluación de los SIMAPs, realizándose el taller de especies focales para el departamento del Quindío y fue socializado con el grupo gestor del SIDAP

Se llevó a cabo la primera reunión de la mesa ampliada del SIDAP en la universidad del Quindío con la participación de todos los actores del departamento, en la que se realizó un recuento de todo lo realizado por la CRQ y se formuló el plan operativo para el año 2017.

En el Sistema Regional de Áreas Protegidas - SIRAP EC, se realizó el acompañamiento a la primera reunión del SIRAP EC, en la que se evaluó los avances del año 2017 y se planteó el plan operativo para el año 2017.



## **META 2.** Formular y adoptar Plan de Manejo del Área protegida del DRMI – Pijao.

Para el cumplimiento de esta meta, se está en el proceso de formulación del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado Bosques Alto Andinos chili barragán del municipio de Pijao, en donde ya se cuenta en primera instancia con un proceso amplio de difusión, como también con todo el componente diagnóstico, una propuesta preliminar de zonificación, una prospectiva desarrollada de manera participativa con las comunidades locales asentadas en la zona y un componente de educación ambiental en desarrollo.

Es importante recalcar que este trabajo se viene adelantando con un componente fuerte de participación social, difusión y enfatizando en la educación ambiental.

## **META 3.** Ejecutar los planes de manejo de las Áreas Protegidas del DRMI – Salento DRMI Y DCS-BB.

En el Distrito de Conservación de Suelos Barbas – Bremen, se continúa ejecutando el proyecto de reconversión ambiental para sistemas productivos ganaderos, en donde para el primer semestre de la vigencia 2017, se han establecido las siguientes obras:

<b>OBRAS DESARROLLADAS</b>							
No.	Vereda	Municipio	Predio	Propietario y/o persona encargada	Instalación de bebederos	SCA	Pozos sépticos
					(Unidad)	(unidad)	(Unidad)
<b>MUNICIPIO DE FILANDIA</b>							
1	Bizcocho	Filandia	El Palacio	Álvaro Camargo		1	1
2	Bizcocho	Filandia	Nueva Zelanda	José María García	1	1	1
3	Bizcocho	Filandia	Villa Nicol	Norbey Betancourt	1	1	1
4	Bizcocho	Filandia	Serrana Lote	Nolbelto Yepes	2	1	1
7	Bizcocho	Filandia	La Provincia	Alba Nidia Giraldo	2	1	1
9	Cruces	Filandia	La Herradura	Carolina Álzate	2	1	
12	Cruces	Filandia	La macenia	Sigifredo Mazzo G	1		1
16	La Julia	Filandia	Buenos Aires	Olga Lucia Cortés		1	1
20	Cruces	Filandia	Lusitania Lote 12	María Mer Román S			1
<b>SubTotal Municipio Filandia</b>					<b>9</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
<b>MUNICIPIO DE CIRCASIA</b>							
21	La Concha	Circasia	La Marina	Frank Valencia	2	1	1
22	La Concha	Circasia	La Gironda	Edgar Montes		1	1
<b>SubTotal Municipio Circasia</b>					<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TOTALES</b>					<b>11,00</b>	<b>9,00</b>	<b>10,00</b>
<b>META</b>					<b>20,00</b>	<b>15,00</b>	<b>16</b>

Se realizaron Ocho (8) Talleres con acciones lúdicas y pedagógicas para socializar, involucrar y apropiar a las comunidades, entidades públicas y privadas en el DCSBB.

### TALLERES LUDICOS EN CENTROS EDUCATIVOS RURALES Y URBANOS

Fecha	Municipio	Vereda	Centro educativo	No. De participantes	Registro fotografico
<p><b>Vienes 17 febrero de 2017</b></p>	<p>Filandia</p>	<p>Cruces</p>	<p>Escuela rural de cruces</p>	<p>28</p>	



Fecha	Municipio	Vereda	Centro educativo	No. De participant es	Registro fotografico
	Circasia	Roble	Escuela rural el roble	70	
Lunes 20 febrero de 2017	Filandia	La julia	Escuela rural de la julia	18	



Fecha	Municipio	Vereda	Centro educativo	No. De participantes	Registro fotografico
		Vergel	Escuela rural de el vergel	7	
Martes 21 febrero de 2017	Circasia	La concha	Escuela rural de la concha.	13	
Miércoles 22 febrero de 2017	Circasia	Membrillal	Escuela rural de membrillal	16	

Fecha	Municipio	Vereda	Centro educativo	No. De participantes	Registro fotografico
Lunes 27 febrero de 2017	Circasia	Urbano	Centro educativo institución educativa luis eduardo calvo cano - imet	140	
Martes 28 febrero de 2017	Filandia	Urbano	<u>institución educativa felipe meléndez</u>	185	 

## Conocimiento de los PRAE y plan de trabajo del COMEDA de Circasia y Filandia.

Se desarrollaron 5 Talleres con las comunidades para identificar presiones sobre el recurso hídrico al igual que 5 Talleres de fortalecimiento de las capacidades locales para el desarrollo de las actividades de monitoreo, control y vigilancia de las fuentes hídricas que surten los acueductos rurales del área protegida.

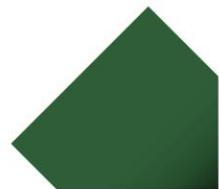
**Observaciones.** Actores institucionales (concejo, administración municipal, y empresas prestadoras de servicios de acueducto), integrantes de las juntas de acueducto rural, Comités Ambientales de las JAC rurales de las veredas y los municipios de Circasia y Filandia (que hacen parte del convenio), conocen y difunden el valor ambiental de nuestro territorio.

## Identificación de acciones comunes contempladas en los PRAE y COMEDA hacia el área protegida.

Se realizaron talleres en el municipio de Circasia en veredas (La Concha, Membrillal y El Roble), y dos (2) talleres en las veredas del municipio de Filandia (La Julia y El Vergel), todos con comunidad en general.

Municipio	Vereda	Hora	No. De participantes	Registro fotográfico
Circasia	La concha	4pm	31	

Municipio	Vereda	Hora	No. De participantes	Registro fotográfico
Filandia	La Julia	10 am	30	
	Vergel	1pm	27	 



Municipio	Vereda	Hora	No. De participantes	Registro fotográfico
				
Circasia	Roble	1pm	31	 



Municipio	Vereda	Hora	No. De participantes	Registro fotográfico
	Membrillal	4pm	35	 

**META 5.** Ejecutar los planes de manejo de las Áreas de Conservación y Manejo de la Entidad.

Se viene ejecutando el proceso que busca el incremento, la sostenibilidad y el conocimiento de la oferta ambiental de las áreas de conservación y manejo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

Dentro de las acciones adelantadas, se tiene:

- Estudios de fenología, ecología y propagación in situ que presenten grado de amenaza para cada una de las áreas de conservación que tienen infraestructura



- Inventarios y monitoreo de la mastofauna y/o especies objeto de conservación que habita el área en conservación a través de diferentes técnicas de muestreo
- Identificación y monitoreo de las especies de avifauna de interés presentes en el área.
- Se ejecutaron iniciativas de restauración natural asistida, recuperando áreas de plantación forestal, áreas degradadas y/o herbazales arbolados.
- Análisis de la calidad del agua de las fuentes hídricas del área de conservación a través de muestreo físico - químicos y monitoreo de la oferta (toma de caudales)
- Caracterización y monitoreo de los macro invertebrados en las fuentes hídricas del área de conservación
- Talleres con las familias de los predios colindantes y aledaños, para promover el reconocimiento, fortalecimiento de las capacidades de los actores e importancia ambiental del área de conservación en temas de gestión ambiental
- Asignación de nombre a los árboles en vía de extinción o de alta importancia ecológica en cada una de las áreas de conservación mediante placas de madera o plásticas o vayas de información
- Señalización de las áreas de conservación y manejo y áreas circundantes
- Implementación de proceso de formación a entes territoriales en la temática de "Gestión ambiental y desarrollo humano sostenible - gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos", Dirigida a profesionales y/o técnicos que laboren en las administraciones municipales, administración departamental, Corporación autónoma regional del Quindío y organizaciones organizadas de la sociedad civil.

**META 6.** Formular y ejecutar los Planes de Manejo de los complejos de humedales.

Durante el primer semestre de la vigencia 2017, se estructuraron los términos de referencia técnicos para la formulación de los planes de manejo de los complejos de humedales de Salento y Filandia.

A partir de esto, se podrá iniciar con la formulación de los respectivos planes de manejo.

**META 7.** Realizar seguimiento y asesoría técnica a las Entidades Territoriales en cumplimiento del título 9, capítulo 8 del Decreto 1076 de 2015 (artículo 111 ley 99 de 1993)

**Apoyó en el acompañamiento y seguimiento técnico a los Entes Territoriales en el cumplimiento del título 9, capítulo 8 del Decreto 1076 de 2015 (artículo 111 de la ley 99 de 1993).** Que se realiza a través de la participación de mesas de trabajo interinstitucional (MTI), visitas técnicas de seguimiento a los predios adquiridos por los Entes Territoriales y un

proceso de Educación Ambiental. A continuación el detalle de cada uno de los procesos mencionados.

**Las Mesas de Trabajo Interinstitucionales (MTI)** son espacios convocados por la CRQ con la finalidad de apoyar técnica y jurídicamente a las entidades territoriales en la compra y mantenimiento de predios en áreas de Importancia Estratégica para la Conservación del Recurso Hídrico (AIECRH).

En el primer semestre del año 2017 se han realizado **12** Mesas de Trabajo Interinstitucional con **8** entidades territoriales, que son: Departamento del Quindío-SADRA, Municipios: Armenia, Calarcá, Córdoba, Salento, Montenegro, Quimbaya, y Circasia, donde participaron funcionarios de las Entidades Territoriales, profesionales de apoyo de la Subdirección de Gestión Ambiental de la CRQ y promotores ambientales de la Subdirección de Regulación y Control de la CRQ.

A continuación la relación en detalle de las mesas de trabajo interinstitucional (MTI) citadas.

**Relación de Entidades Territoriales con los que se realizaron Mesas de Trabajo Interinstitucionales "MTI". Primer Semestre 2017**

ENTIDAD TERRITORIAL	FECHA - MTI	Nº DE PARTICIPANTES
Departamento del Quindío-SADRA	01 de marzo de 2017	6
	17 de marzo de 2017	5
	22 de Mayo de 2017	4
	09 de Junio de 2017	4
	28 de Junio de 2017	4
Municipio de Armenia	09 de marzo de 2017	13
Municipio de Calarcá	14 de marzo de 2017	5
Municipio de Córdoba	28 de marzo de 2017	5
Municipio de Montenegro	30 de marzo de 2017	7
Municipio de Salento	23 de marzo de 2017	4
Municipio de Quimbaya	06 de Junio de 2017	2
Municipio de Circasia	13 de Junio de 2017	3
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>		<b>66</b>

**Fuente.** NMG, funcionaria SGA y Equipo Técnico de Apoyo. M7P6. CRQ. Junio 2017

Se realizó seguimiento a siete (7) planes operativos del año 2016 formulados y desarrollados para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental de los predios adquiridos por los Entes Territoriales del departamento del Quindío en el cumplimiento del título 9, capítulo 8 del Decreto 1076 de 2015 (artículo 111 Ley 99 de 1993), que están dentro de las áreas de Importancia Estratégica para la Conservación de Recursos Hídricos de 3 entes territoriales Departamento del Quindío-SADRA, Quimbaya, y Circasia. Seguidamente una muestra de esta actividad.

SEGUIMIENTO EJECUCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN. PMA PREDIO BELLAVIDA MUNICIPIO DE PIJAO. PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDIO. AÑO 2016					
PROGRAMA 1: ADMINISTRATIVO					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Labor Administrativa	Plan de Acción y Cronograma de Actividades	1	Administración departamental	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizó el Plan de Acción y Cronograma de Actividades del año 2016.
Esquema de Administración	Operatividad de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para el manejo conjunto del predio	3 Meses de Trabajo	GOBERNACIÓN-SADRA Y CRQ	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRA	La Mesa de Trabajo Interinstitucional para el Manejo conjunto del Predio Bella Vista se realizó durante todo el año 2016 y fue conformado por: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRA.
Vigilancia y control del predio	Garantizar la permanencia de un operario que cumpla con las actividades correspondientes	Un operario	Municipio de Pijao	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	En la verificación de las actividades de seguimiento y manejo del predio se informa del cumplimiento durante el periodo del servicio.
Personal técnico	Apoyar la actualización del plan de acción del PMA a través de las actividades desarrolladas para el	Un Técnico	Municipio de Pijao y Gobernación	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	La secretaria de Agricultura garantiza la permanencia de un operario para la realización de actividades permitidas para el mantenimiento del predio.
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el Programa Administrativo.					
PROGRAMA 2: PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Seguimiento y monitoreo	Realizar visitas de campo para la verificación del estado de los cercos que rodean al predio	1	Población Rural del Municipio de Pijao	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizaron las respectivas visitas de seguimiento del desarrollo de las actividades en el predio Bella Vista.
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa Protección, Conservación y Recuperación.					

PROGRAMA 3: EDUCACIÓN AMBIENTAL					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Interpretación Ambiental	Divulgar la importancia de los predios a estudiantes e integrarlas organizaciones interesadas en la defensa del medio ambiente	2	Instituciones educativas y Comunidad del área de influencia del predio	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizaron en las instituciones educativas aledañas al predio con la comunidad, reuniones de educación ambiental. Dos por mes de actividad contractual del servicio del predio.
Educación ambiental en las veredas	Asesoramiento técnico en los espacios de participación ambiental del municipio de Pijao	2	Comunidad del municipio de Pijao	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa de Educación Ambiental					
PROGRAMA 4: RECUPERACIÓN Y VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Seguimiento y monitoreo	Elaborar el estudio de valoración histórica y cultural del predio	1	COMEDA, SIMAP, Gobernación, población en general	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizó el respectivo seguimiento y monitoreo de las actividades desarrolladas en el predio, y la actualización del plan operativo correspondiente.
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 40% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa Recuperación y valoración histórica y cultural.					
PROGRAMA 5: MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Seguimiento y monitoreo	Seguimiento de las actividades desarrolladas conforme al PMA	1	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRA	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizó el respectivo seguimiento y monitoreo de las actividades desarrolladas en el predio, y la actualización del plan operativo correspondiente.
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.					
<b>EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2016:</b> Se efectuó un 88% de las actividades programadas.					

Fuente: Proyecto "Cuidando Nuestros Montes", Subdirección Gestión Ambiental, CRQ-2017

## Seguimiento al plan operativo 2016 del predio Bellavista Ubicado en el Municipio de Pijao, adquirido por el Departamento del Quindío, SADRA (Secretaria de Agricultura Desarrollo Rural Ambiental)

SEGUIMIENTO EJECUCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN. PMA PREDIO EL ROCIO, MUNICIPIO DE CALARCA. PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDIO. AÑO 2016					
PROGRAMA 1: ADMINISTRATIVO					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Labor Administrativa	Plan de Acción y Cronograma de Actividades	1	Administración departamental	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizó el Plan de Acción y Cronograma de Actividades del año 2016.
Esquema de Administración	Operatividad de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para el manejo conjunto del predio El Rocio.	3 Meses de Trabajo	COMEDA, SIMAP, GOBERNACIÓN-SADRA, POLICIA AMBIENTAL	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRA.	La Mesa de Trabajo Interinstitucional para el Manejo conjunto del Predio El Rocio fue conformado por: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRA.
Personal técnico	Apoyar la actualización del plan de acción del PMA a través de las actividades desarrolladas para el seguimiento y manejo del predio	Un Técnico	Municipio de Calarca y Gobernación	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	En la verificación de las actividades de seguimiento y manejo del predio se informa del cumplimiento durante el periodo del servicio.
Vigilancia y control del predio	Garantizar la permanencia de un operario que cumpla con las actividades correspondientes	Un operario	Municipio de Calarca y Gobernación	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	La secretaria de Agricultura garantiza la permanencia de un operario para la realización de actividades permitidas para el mantenimiento del predio.
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el Programa Administrativo.					
PROGRAMA 2: PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Seguimiento y monitoreo	Realizar visitas de campo para la verificación del estado de los cercos que rodean al predio	1	Población Rural del Municipio de Calarca	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizaron las respectivas visitas de seguimiento del desarrollo de las actividades en el predio El Rocio.
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa Protección, Conservación y Recuperación.					

PROGRAMA 3: RECUPERACIÓN Y VALORACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Gestión de un estudio de valoración histórica y cultural	Elaborar el estudio de valoración histórica y cultural del predio El Rocio	1	COMEDA, SIMAP, Gobernación, población en general	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizó el respectivo seguimiento y monitoreo de las actividades desarrolladas en el predio, y la actualización del plan operativo correspondiente.
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 80% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa Recuperación y valoración					
PROGRAMA 4: EDUCACIÓN AMBIENTAL					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Interpretación Ambiental	Divulgar la importancia de los predios a estudiantes e integrarlas organizaciones interesadas en la defensa del medio ambiente	2	Instituciones educativas y Comunidad del área de influencia del predio	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizaron en las instituciones educativas aledañas al predio y con la comunidad, reuniones de educación ambiental. Dos por mes de actividad contractual del servicio del predio.
Educación ambiental en las veredas	Asesoramiento técnico en los espacios de participación ambiental del municipio de Calarca	2	Comunidad del municipio de Calarca	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa de Educación Ambiental					
PROGRAMA 5: MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Seguimiento y monitoreo	Seguimiento de las actividades desarrolladas conforme al PMA	1	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRA	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizó el respectivo seguimiento y monitoreo de las actividades desarrolladas en el predio, y la actualización del plan operativo correspondiente.
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.					
<b>EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2016:</b> Se efectuó un 96% de las actividades programadas.					

Fuente: Proyecto "Cuidando Nuestros Montes", Subdirección Gestión Ambiental, CRQ-2017

## Seguimiento al plan operativo 2016 del predio El Rocio Ubicado en el Municipio de Calarca, adquirido por el Departamento del Quindío, SADRA (Secretaria de Agricultura Desarrollo Rural Ambiental)



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL  
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ



SEGUIMIENTO EJECUCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN. PMA PREDIO LA RUSIA, MUNICIPIO DE GENOVA. PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDIO. AÑO 2017					
PROGRAMA 1: ADMINISTRATIVO					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Labor Administrativa	Plan de Acción y Cronograma de Actividades	1	Administración departamental	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizó el Plan de Acción y Cronograma de Actividades del año 2017
Equipo de Administración	Oportunidad de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para el manejo conjunto del predio El Pisco.	Mesas de Trabajo	COMEDA, SIMAP, GOBERNACIÓN, SADRA, POLICIA AMBIENTAL	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRAQ	La Mesa de Trabajo Interinstitucional para el Manejo conjunto del predio El Pisco realizó desde mayo de 2016 y fue conformada por: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRAQ.
Gestión recursos	Elaborar proyecto y presentación a entes gubernamentales y no-gubernamentales	1	Población rural del municipio de Genova	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	No se elaboró ningún otro en recuperación, por lo cual solo se hizo seguimiento.
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 80% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el Programa Administrativo.					
PROGRAMA 2: PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Elaboración de Estrategias o al mejoramiento del predio	Establecimiento de áreas de recuperación en las zonas de recuperación de parcelas de recuperación para la identificación de zonas de recuperación de los recursos de agua.	8 ha	Gobernación CRAQ	Gobernación CRAQ	No se han establecido áreas de recuperación
			Población Rural del Municipio de Genova	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se implementaron dos parcelas con sus respectivas especies identificadas
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 50% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa Protección, Conservación y Recuperación.					
PROGRAMA 3: EDUCACIÓN AMBIENTAL					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Socializaciones PMA predio La Rusia	Socializaciones PMA predio La Rusia	La	Comunidad del municipio de Genova	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizaron Socializaciones del PMA del predio La Rusia dirigidas a funcionarios de la academia del municipio de Genova y a centros educativos
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa de Educación Ambiental					
PROGRAMA 4: MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Seguimiento Evaluación y Monitoreo	Monitoreo de Seguimiento del PMA del predio La Rusia	1 reunión		Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío CRAQ	Se efectuó el respectivo seguimiento, evaluación y monitoreo
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.					
<b>EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2016:</b> Se efectuó un 92.50% de las actividades programadas.					
Fuente: Proyecto "Cuidando Nuestros Montes", Subdirección Gestión Ambiental, CRAQ 2016					

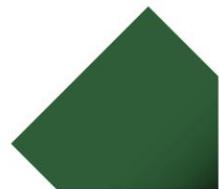
Seguimiento al plan operativo 2016 del predio La Rusia Ubicado en el Municipio de Genova, adquirido por el Departamento del Quindío, SADRA (Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural Ambiental)

SEGUIMIENTO EJECUCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN DEL AÑO 2017. PMA PREDIO PEÑAS BLANCAS, MUNICIPIO DE CALARCA. PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDIO					
PROGRAMA 1: ADMINISTRATIVO					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Labor Administrativa	Plan de Acción y Cronograma de Actividades	1	Administración departamental	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizó el Plan de Acción y Cronograma de Actividades del año 2017
Equipo de Administración	Oportunidad de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para el manejo conjunto del predio Peñas Blancas	Mesas de Trabajo	COMEDA, SIMAP, GOBERNACIÓN, SADRA, POLICIA AMBIENTAL	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRAQ	La Mesa de Trabajo Interinstitucional para el Manejo conjunto del predio Peñas Blancas realizó desde todo el año 2016 y fue conformada por: Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRAQ.
Personal técnico	Apoyar la actualización del plan de acción del PMA a través de la herramienta digital para el seguimiento y manejo del predio	Un sistema	Municipio de Calarca y Gobernación	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	En la ejecución de las actividades de seguimiento y manejo del predio se informó del cumplimiento durante el periodo del técnico.
Vigilancia y control del predio	Garantizar la permanencia de un operativo que cumple con las actividades correspondientes al mantenimiento de la totalidad de los senderos, campo de recreo, etc.	1 operativo	Municipio de Calarca y Gobernación	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	La secretaria de Agricultura garantiza la permanencia de un operativo para la realización de actividades permitidas para el mejoramiento del predio.
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa Protección, Conservación y Recuperación.					
PROGRAMA 2: PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Seguimiento y verificación del estado del predio Peñas Blancas	Seguimiento y verificación del estado del predio Peñas Blancas	1	Población Rural del Municipio de Calarca	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizaron las respectivas visitas de seguimiento del desarrollo de las actividades en el predio Peñas Blancas.
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa Protección, Conservación y Recuperación.					
PROGRAMA 3: EDUCACIÓN AMBIENTAL					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Seguimiento y monitoreo	Seguimiento de las actividades desarrolladas conforme al PMA	1	Comunidad en general y estudiantes	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRAQ	Se realizó el respectivo seguimiento y monitoreo de las actividades desarrolladas en el predio, y la actualización del plan operativo correspondiente.
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa de Educación Ambiental					
PROGRAMA 4: MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Seguimiento Evaluación y Monitoreo	Seguimiento de las actividades desarrolladas conforme al PMA	1	Comunidad en general y estudiantes	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRAQ	Se realizó el respectivo seguimiento y monitoreo de las actividades desarrolladas en el predio, y la actualización del plan operativo correspondiente.
<b>CONCLUSIÓN:</b> Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.					
<b>EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2016:</b> Se efectuó un 88% de las actividades programadas.					
Fuente: Proyecto "Cuidando Nuestros Montes", Subdirección Gestión Ambiental, CRAQ 2016					

Seguimiento al plan operativo 2016 del predio Peñas Blancas Ubicado en el Municipio de Calarca, adquirido por el Departamento del Quindío, SADRA (Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural Ambiental)



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL  
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ



SEGUIMIENTO EJECUCION AL PLAN DE ACCION DEL AÑO 2017. PMA PREDIO TRIBUNAS LA CUMBRE, MUNICIPIO DE CALARCA, PROPIEDAD DE LA GOBERNACION DEL QUINDIO					
PROGRAMA 1: ADMINISTRATIVO					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACION OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Libros Administrativos	Plan de Acción y Cronograma de Actividades	1	Administración Municipal	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se cumplió el Plan de Acción y Cronograma de Actividades del año 2017
Equipo Adhesivo	Oportunidad de la Mesa de Trabajo Intersectorial para el manejo conjunto de los predios	1	Mesa de Trabajo Intersectorial	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío -CARQ	Se realizó la Mesa de Trabajo Intersectorial para el Manejo conjunto de los predios Tribunas y La Cumbre, presentando los planes de acción y cronogramas de actividades para el 2017, que serán ejecutados por la Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío -CARQ.
Personal técnico	Apoyar la actualización del plan de acción del PMA a través de las actividades desarrolladas para el seguimiento y manejo del predio	1	Municipio de Calarcá	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizó la actualización del plan de acción del PMA a través de las actividades desarrolladas para el seguimiento y manejo del predio.
Vigilancia y control del predio	Controlar la permanencia de un agente que cumple con las actividades correspondientes al Mantenimiento de la seguridad de los cultivos, control de acceso, cerco murero	1	Municipio de Calarcá	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizó el control de la permanencia de un agente que cumple con las actividades correspondientes al Mantenimiento de la seguridad de los cultivos, control de acceso, cerco murero.
<b>CONCLUSIÓN: Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2017, en el programa Administrativo, Conservación y Recuperación.</b>					
PROGRAMA 2: PROTECCION, CONSERVACION Y RECUPERACION					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACION OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Supervisor técnico de la labor del predio	Realizar visitas de campo para la verificación del estado de los cultivos que se encuentran en el predio	1	Población Rural del Municipio de Calarcá	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizaron las respectivas visitas de supervisión del desarrollo de los cultivos en los predios.
Realizar mantenimiento de los cultivos	Realizar mantenimiento de los cultivos de acceso y control del predio	1	Población Rural del Municipio de Calarcá	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizaron los respectivos trabajos y labores por parte del agente de los predios.
<b>CONCLUSIÓN: Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa Protección, Conservación y Recuperación.</b>					
PROGRAMA 3: RECUPERACION Y CONSERVACION DE LA CALIDAD Y CANTIDAD DEL RECURSO HIDRICO					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACION OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO

**CONCLUSIÓN: Se cumplió el 60% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa Recuperación y Conservación de la Calidad y Cantidad del Recurso Hídrico.**

PROGRAMA 4: INVESTIGACION					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACION OBJETIVO	VALOR DE LA ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO
Seguimiento a parcelas de investigación de Horta	Ubicar diez parcelas y realizar la respectiva evaluación de variables	1	COMEDA, SIMAP, Gobernación, Universidad del Quindío, población en general	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío -CARQ	Se establecieron diez parcelas, distribuidas en el terreno para el seguimiento de la composición físico-química de los suelos.
<b>CONCLUSIÓN: Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa de Manejo, Seguimiento y Evaluación.</b>					
PROGRAMA 5: PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACION OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Introducción Ambiental	Difundir la importancia de los predios y sus actividades a integrar organizaciones interesadas en la defensa del medio ambiente	2	Comunidad del área de influencia del predio	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizaron las actividades de educación ambiental, donde se realizaron dos jornadas de capacitación, se realizó la construcción del terreno.
Educación ambiental en las fincas	Acompañamiento técnico en los espacios de participación ambiental del municipio de influencia	2	Comunidad del municipio de Calarcá	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizaron las actividades de educación ambiental, donde se realizaron dos jornadas de capacitación, se realizó la construcción del terreno.
<b>CONCLUSIÓN: Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa de Educación Ambiental.</b>					
PROGRAMA 6: MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACION OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Seguimiento, evaluación y monitoreo	Seguimiento de las actividades desarrolladas conforme al PMA	1	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío -CARQ	Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación del Quindío	Se realizó el respectivo seguimiento y monitoreo de las actividades desarrolladas en el predio, a la implementación de las acciones correspondientes.

**EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION 2016: Se efectuó un 60% de las actividades programadas.**  
Fuente: Proyecto "Cuidado Nuestros Montes", Subdirección Gestión Ambiental, CARQ -2017

**Seguimiento al plan operativo 2016 de los predios Tribuna, La Cumbre ubicados en el Municipio de Calarca, adquirido por el Departamento del Quindío, SADRA (Secretaría de Agricultura Desarrollo Rural Ambiental)**

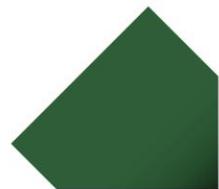
PLAN DE OPERATIVO 2016. PMA PREDIO CALARCA/QUIMBAYA, VEREDA CALARCA, MUNICIPIO DE FILANDIA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA Y DEPARTAMENTO DE CALARCA					
PROGRAMA 1: ADMINISTRATIVO					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACION OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Enjambre de Administración	Plan de Acción y Cronograma de Actividades	1	Administración Municipal, Gobernación del Quindío, SIMAP, CRQ	Secretaría de Desarrollo económico y competitividad, Alcaldía de Quimbaya, Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación	Cumplimiento del 100%
	Un Administrador Delegado por la Alcaldía Municipal	1	Población del Municipio de Quimbaya y población aledaña a los predios de conservación	Secretaría de Desarrollo económico y competitividad, Alcaldía de Quimbaya	La administración de los predios estuvo a cargo del Subsecretario de desarrollo económico y turístico de la Alcaldía de Quimbaya. Cumplimiento del 100%
	Operatividad del Comité Interinstitucional para el manejo conjunto de los predios Quimbaya, Cajones (Medio Ambiente-SDECC)	2 Mesas de Trabajo	Subsecretaría de Desarrollo Económico, social y turístico, Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad, Alcaldía de Quimbaya, Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación, CRQ, COMEDA, SIMAP, GOBERNACION-CAJONES, POLICIA AMBIENTAL	Secretaría de Desarrollo económico y competitividad, Alcaldía de Quimbaya, Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de la Gobernación, CRQ	Se realizaron (2) Mesas de Trabajo Intersectorial entre la Gobernación, CRQ y el Municipio de Quimbaya. Cumplimiento del 100%
<b>Cumplimiento sistema Administrativo 100%</b>					
PROGRAMA 2: PROTECCION, CONSERVACION Y RECUPERACION					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACION OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Protección y Restauración de Ecosistemas Estratégicos	Mantenimiento de Areas Plantadas Predio Cajones (Raño)	115 Horas/año	Población Rural y Urbana del Municipio de Quimbaya y Comunidad Rural de Filandia	Subsecretaría de Desarrollo Económico, social y turístico, Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad, Alcaldía de Quimbaya	Actividad ejecutada a través de la contratación de tres personas desde febrero hasta diciembre. <b>Cumplimiento del 100%</b>
	Mantenimiento de Areas Plantadas Predio Quimbaya (Raño)	12,86 Horas/año	Población Rural y Urbana del Municipio de Quimbaya y Comunidad Rural de Filandia	Subsecretaría de Desarrollo Económico, social y turístico, Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad, Alcaldía de Quimbaya	Actividad ejecutada a través de la contratación de tres personas desde febrero hasta diciembre. <b>Cumplimiento del 100%</b>
	Seguimiento y monitoreo Plantación	1	Población Rural y Urbana del Municipio de Quimbaya	Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad del Municipio de Quimbaya	Actividad ejecutada a través de la contratación de tres personas desde febrero hasta diciembre. <b>Cumplimiento del 100%</b>
Plan Operativo 2015					

Cumplimiento 100%					
PROGRAMA 3: CONSERVACION Y RESTAURACION DE HABITAT					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACION OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Conservación y Restauración de Hábitat	Realizar un diagnóstico de los estudios en Biodiversidad realizados en los predios Quimbaya-Cajones para ver la relevancia que tienen y sus características.	1	Población Rural y Urbana del Municipio de Quimbaya y Comunidad Rural de Filandia	Subsecretaría de Desarrollo Económico, social y turístico, Secretaría de Desarrollo Económico y competitividad, Alcaldía de Quimbaya, German Dario Gomez Universidad del Quindío	La actividad se ha venido desarrollando en apoyo a profesionales de la Universidad del Quindío 70%.
<b>Cumplimiento 70%</b>					
PROGRAMA 4: PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACION OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL	Propaganda en los predios con propósitos concretos	2	Instituciones Educativas, SIMAP y COMEDA	Subsecretaría de Desarrollo Económico, Social y turístico, Alcaldía de Quimbaya y SIMAP	No se hicieron visitas con estos comités. <b>Cumplimiento del 0%</b>
	Realizar talleres ambientales didácticos sobre la importancia de los predios ambientales	2	Instituciones Educativas Quimbaya, Predios vecinos de los predios ubicados en Filandia	Subsecretaría de Desarrollo Económico, Social y turístico, Alcaldía de Quimbaya, COMEDA	Se realizaron Campañas de Impulso de Predios Sostenibles dirigidas a los sectores de la Quimbaya Bionautista. <b>Cumplimiento del 100%</b>
	Realizar recorridos para el desarrollo y construcción del sendero de interpretación ambiental	1	Instituciones Educativas, SIMAP y COMEDA	Gobernación del Quindío - SADRA, Subsecretaría de Desarrollo Económico, Social y turístico, Alcaldía de Quimbaya	Ejecutado por la Gobernación del Quindío. <b>Cumplimiento del 100%</b>
<b>Cumplimiento 100%</b>					
PROGRAMA 5: MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACION OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Diseño del Sistema de seguimiento y Evaluación	Respuestas para el diseño del Sistema de seguimiento	2	Subsecretaría de Desarrollo Económico, Social y turístico-Alcaldía de Quimbaya	Subsecretaría de Desarrollo Económico, Social y turístico-Alcaldía de Quimbaya, Gobernación	Se realizaron visitas técnicas a los predios de conservación Cajones y Quimbaya, en cumplimiento al artículo III.
	Seguimiento Evaluación y Monitoreo	1 al mes	Subsecretaría de Desarrollo Económico, Social y turístico-Alcaldía de Quimbaya, Gobernación-SDECC, CRQ.	Subsecretaría de Desarrollo Económico, Social y turístico-Alcaldía de Quimbaya, Gobernación-SADRA, CRQ.	Actividad ejecutada a través de la contratación de tres personas desde febrero hasta diciembre. Los censistas realizaron entre 8 y 6 visitas de monitoreo mensual. <b>Cumplimiento del 100%</b>
<b>CUMPLIMIENTO DISEÑO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION 75%</b>					
<b>PREDIO CUMPLIMIENTO 85%</b>					

**Seguimiento al plan operativo 2016 del predio Cajones /Quimbaya Ubicado en el Municipio de Filandia, adquirido por el Municipio de Quimbaya**



**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**  
QUINDIO VERDE, UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ



PLAN OPERATIVO AÑO 2016, CORRESPONDIENTE A LOS PREDIOS LAS LIBERTADES ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO DE CIRCASIA					
PROGRAMA 1: ADMINISTRATIVO					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Labor Administrativa	Plan de Acción y Cronograma de Actividades	1	Administración municipal	Secretaría de Infraestructura del municipio de Circasia	Se cumplió con el Plan de Acción y Cronograma de Actividades del año 2016, cumplimiento 100%.
Esquema de Administración	Operatividad de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para el manejo de los predios Las Libertades 1,2,3,4,5	2 Mesas de Trabajo	Administración municipal	Secretaría de Infraestructura del municipio de Circasia	La Mesa de Trabajo Interinstitucional para el Manejo conjunto los predios Las Libertades 1,2,3,4,5 se conformó durante todo el año 2016 y fue conformado por: La Infraestructura del Municipio de Circasia y la Corporación Autónoma.
CONCLUSIÓN: Se cumplió el 100% de las actividades y metas que se planificaron en el año 2016, en el programa Protección, Conservación y Recuperación.					
PROGRAMA 2: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Seguimiento y verificación de los linderos de los predios Las Libertades	Señalización informativa	1 señalización Libertad 2	Administración municipal	Secretaría de Infraestructura del municipio de Circasia	El predio la libertad 2, no tiene señalización
	Adecuar los accesos y los senderos de interpretación	1 adecuación para cada predio en Libertad 1,2,3	Administración municipal	Secretaría de Infraestructura del municipio de Circasia	La actividad no cumple debido a que los predios no tienen linderos para realizar sus respectivas visitas
CONCLUSIÓN: Se cumplió el 25% de las actividades respecto a la adecuación y mantenimiento de la infraestructura.					
PROGRAMA 3: EDUCACIÓN AMBIENTAL					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Educación ambiental en las aulas	Realizar talleres ambientales didácticos sobre la importancia de los predios en conservación	1 Rural 1 Urbanos	Comunidad estudiantil del municipio de circasia, área rural-urbana	Secretaría de Infraestructura del municipio de Circasia	No se han realizado los talleres didáctico a los predios en conservación
CONCLUSIÓN: Las actividades de Educación Ambiental no se cumplen 0%					
PROGRAMA 4: INVESTIGACIONES					
PROYECTO	ACTIVIDAD	META	POBLACIÓN OBJETIVO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
Investigación	Desarrollar proyectos de investigación enfocados a determinar la estructura y función de los ecosistemas actuales y las relaciones presentes entre las áreas aledañas (zonas productivas) para determinar las acciones tendientes a mantener un equilibrio ambiental con los recursos y vegetación existente	Un proyecto a través de pasantías	Instituciones con programas a fines a investigación	Secretaría de Infraestructura del municipio de Circasia	La actividad no cumple debido a que no se han desarrollado proyectos de investigación en los predios Las Libertades
CONCLUSIÓN: Las actividades en Investigación no se cumplen 0%					
PROMEDIO CUMPLIMIENTO 40 %					

Seguimiento al plan operativo 2016 de los predios Las Libertades Ubicados en el Municipio de Circasia, adquiridos por el municipio de Circasia

## Visitas Técnicas de Seguimiento

Se realizaron **8 visitas técnicas de seguimiento** de manera conjunta con las entidades territoriales del departamento del Quindío a los predios El Vergel y San Martín; ubicados en el Municipio de Salento a los predios Peñas blancas, Bellavista, ubicados en el municipio de Calarcá; predios Quimbaya y Cajones, Ubicados en el municipio de Filandia propiedad el primero del Municipio de Quimbaya y el segundo del mismo municipio y del Departamento del Quindío; Predio la Estrella ubicado en el municipio de Salento; propiedad del municipio de Armenia; Predios Las Libertades 1 al 5, Ubicados en Circasia, Propiedad del Municipio de Circasia; Predios Cascada I, Cascada II y Quincuyal ubicados en Córdoba, propiedad del municipio de Córdoba.

Durante las visitas se observaron aspectos como: estado de los aislamientos perimetrales de los linderos (cercos muertos), vivienda, sendero, corrientes hídricas; mantenimiento de los árboles plantados en programas de restauración, evidencia de señalización, presencia de ganado, recuperación de la vegetación, entre otros. En cada visita se diligenció un formato de acta, según el proceso de direccionamiento estratégico y gestión de Calidad de la CRQ

En los predios las Libertades se contó con la participación del Coordinador Técnico de la Secretaría de Infraestructura del municipio de Circasia: Antonio Muñoz Arce, Carlos Martínez Guardabosques, Promotor Ambiental de la Subdirección de Regulación y Control Ambiental: José Dubal Rojas y de la Subdirección de Gestión Ambiental de la CRQ: Juliana Loiza Herrera con el propósito de evaluar el estado de los predios.



Se encontró que en uno de los predios cuenta con un área de pastos de 4,43 hectáreas que está siendo impactada por el ganado, se recomendó iniciar labores de restauración en esta área con el fin de mitigar estas acciones de impacto ambiental y contribuir a acciones de conservación

En el predio la Estrella ubicado en el municipio de Salento se realizó visita técnica donde además de evaluar el estado del predio, se identificaron zonas para implementar la Herramienta de Manejo del Paisaje Enriquecimiento Vegetal para el proyecto donde la empresa ConTREEbute S.A.S se articula al proceso de restauración con la siembra de 3.000 individuos de la especie Palma de cera (*Ceroxylum quindiuense*), en 10 hectáreas del predio como estrategia de conservación de esta especie en la cuenca media del Río Quindío.

**Registro Fotográfico, Visita técnica Predios La Estrella Ubicado en el municipio de Salento, Predios Las Libertades ubicados en el municipio de Circasia**



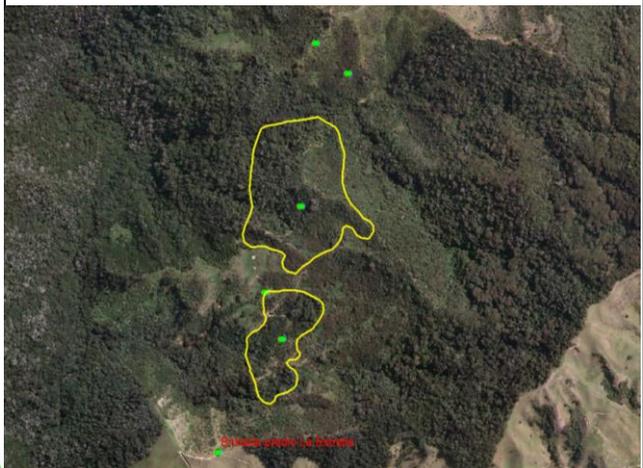
**Fotografía.** Señalización que indica, área del Mirador Helechal, Predio La Libertad 1 del Municipio de Circasia



**Fotografía.** Personas que participaron en visita técnica al predio La Libertad 1 y La Libertad 2, Municipio de Circasia



**Fotografía.** Visita de los participantes que estuvieron en la visita técnica al predio la Estrella Ubicado en el municipio de Salento



El predio Peñas blancas, la alinderan dos (2) quebradas que afloran en el predio y que corren aguas abajo en dirección este-oeste. La quebrada El Salado, es de gran importancia para la comunidad de la Virginia así como para las familias vecinas a la reserva natural, ya que la quebrada aporte el agua para el acueducto de la Virginia junto con la quebrada Santarita



**Foto 5.** Personas que participaron en visita técnica al predio Peñas Blancas Municipio de Calarcá



**Foto 6.** Quebrada El Salado al interior del bosque del predio Peñas blancas Municipio de Calarcá



**Foto 7** Personas que participaron en visita técnica al predio Bellavista, Vereda Pizarras municipio de Pijao



**Foto 8.** Quebrada Inpes al interior del bosque del predio Bellavista, municipio de Pijao

Se realizó la visita técnica a los predios Cajones Quimbaya



**Foto 9.** Personas que participaron en visita técnica al Predio Cajones/Quimbaya



**Foto 10.** Señalización del predio Cajones/Quimbaya Ubicado en el municipio de Filandia

### Visita a los predios Cascada I, II y Quincuyal ubicados en el municipio de Córdoba



**Foto 11.** Participantes que estuvieron en la comisión en campo



**Foto 12.** Entrada al predio Quincuyal Vereda la Española, Municipio de Córdoba



## Actividades Educativas

Se realizó a través del acercamiento con los funcionarios encargados de la administración de los predios adquiridos por los trece (13) Entes territoriales del Departamento del Quindío por vía telefónica para renovar el conocimiento y el compromiso del reporte de información al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS sobre la inversión del 1% de los Ingresos corrientes, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 1781 del año 2014.

Ante la inquietud de los funcionarios de algunos Entes Territoriales, se remite por vía correo electrónico la Resolución a todos los Entes territoriales y se les explica, el diligenciamiento del formato.

La información del formato de reporte de Información de las AA, se remitió a la Oficina de Negocios Verdes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la fecha no se han recibido solicitudes de ajuste.

**Delimitación Priorización de AIECRH en los municipios de Filandia, Circasia, Quimbaya, Montenegro, Buenavista, Génova y Pijao.** Se diseñó el borrador del Acuerdo con el cual el Concejo Directivo de la CRQ, validará la Delimitación y priorización de las Áreas de Importancia Estratégica para la Conservación de Recursos Hídricos de los siete (7) municipios mencionados, siguiendo el mismo procedimiento efectuado para la Delimitación y Priorización de las AIECRH de la Unidad Hidrográfica del Río Quindío. Este documento se ajustó y fue socializado ante el Consejo Directivo de la CRQ, en donde se solicitó el listado de los predios que se encuentran en las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, anexar el documento metodológico y el listado de la información cartográfica. Toda la información está completa y se está en espera de la firma del Presidente del Consejo Directivo de la CRQ.

**PROYECTO 7.** Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos.

**META 1.** Definir y aplicar el método del cálculo para cuantificar la tasa de Deforestación en el Quindío.

Existen diversas metodologías de estimar la tasa de Deforestación a nivel global, la Organización de las naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO desarrollo un sistema de monitoreo y evaluación de los recursos forestales nacionales, preparando el manual para la recolección integrada de datos de campo.



Este manual es el resultado de la concepción e importancia de los bosques para la vida humana ya que los bosques son decisivos para el bienestar de la humanidad.

Además los bosques son fundamentales para la vida sobre la tierra tanto por sus funciones ecológicas, mediante la regulación del clima y los recursos hídricos, y sirviendo como hábitat para plantas y animales.

Según la FAO, los bosques proporcionan también una extensa variedad de bienes esenciales, como maderas, alimentos, forrajes y medicinas, además de las oportunidades para la recreación, la renovación espiritual y otros servicios.

Esta organización ha venido adelantando una serie de estudios que han determinado que en la actualidad, los bosques están sometidos a la presión de crecientes demandas de productos y servicios basados en la tierra, lo que frecuentemente ocasiona la pérdida o la degradación de los bosques en formas no sostenibles de uso de la tierra.

Esta situación según la FAO, cuando los bosques se pierden o se degradan gravemente, también se pierde su capacidad para actuar como reguladores del medio ambiente, aumentándose los riesgos de inundación y erosión, reduciéndose la fertilidad del suelo y contribuyendo a la pérdida de la vida vegetal y animal.

En consecuencia, se pone en peligro la provisión sostenible de los bienes y servicios procedentes de los bosques.

En respuesta a la fuerte demanda de información fiable sobre los recursos de bosques y árboles, tanto a nivel nacional como mundial, la FAO inició una actividad para dar apoyo al monitoreo y evaluación de los recursos forestales nacionales (MEFN). El apoyo al MEFN incluye el desarrollo de un método armonizado para el monitoreo y evaluación de los recursos forestales nacionales, el manejo de la información, la comunicación y el apoyo al análisis de los efectos políticos para la toma de decisiones a nivel nacional.

La finalidad de la iniciativa MEFN es introducir a los países en un método alternativo diseñado para generar información económica sobre los bosques y los árboles fuera del bosque, incluyendo todos los beneficios, usos y usuarios de los recursos y su ordenación. Se dedica una atención especial al seguimiento del estado, cambio de los bosques, y sus funciones sociales, económicas y ambientales. Otro objetivo principal es crear capacidades nacionales y armonizar los métodos, las definiciones relativas a los bosques, y los sistemas de clasificación entre los países.



Esta metodología es bastante exigente en recursos humanos, técnicos y económicos ya que desarrolla unos módulos donde se requiere adelantar trabajo de medición en terreno de las áreas boscosas y de oficina en la elaboración de cartografía de mapas de coberturas vegetales, aunque es muy preciso los resultados de la realización del monitoreo de la deforestación de esta manera.

Los costos asociados a esta metodología para desarrollarla en el departamento del Quindío ascenderían al cálculo de un equipo de trabajo de 30 personas entre profesionales, técnicos y operarios, entre los que se relacionan, Ingenieros forestales (3), Ingeniero cartográfico (1), Profesional SIG (1), Profesional social (2), técnicos forestales (6), operarios (15), 2 conductores. Apoyo logístico referente a materiales de oficina, campo y transporte.

A nivel nacional el IDEAM desarrollo un protocolo de procesamiento digital de imágenes para la cuantificación de la deforestación de Colombia, el objetivo del protocolo en su segunda versión es establecer los pasos metodológicos mínimos necesarios para generar cartografía temática y reportes estadísticos a nivel nacional sobre la extensión, distribución y cambios de la cobertura de bosque a escala 1:100.000, a partir del procesamiento digital de imágenes de sensores remotos, optimizando los procesos técnicos necesarios para producir la información de una manera más eficaz y oportuna.

Para la aplicación de este protocolo en el departamento del Quindío se puede proponer hacerlo a escala 1:25.000 y se contaría con la posibilidad de tener imágenes de satélite del año 2015 en adelante de forma gratuita.

Hay que tener en cuenta que este protocolo no es para hacer mapas de cobertura vegetal si no de realizar un análisis de pérdida o ganancia de bosques en un área determinada, según el IDEAM, este protocolo propone una metodología orientada a la detección directa de cambios, en la que se procesan y comparan simultáneamente las imágenes de satélite de las dos fechas de monitoreo, identificando los cambios en la repuesta espectral que puedan corresponder a una pérdida o ganancia de la cobertura del bosque. De esta forma se comparan directamente las imágenes y no los mapas de Bosque y No Bosque.

Con este nuevo enfoque se buscan minimizar las falsas detecciones debidas a errores en la interpretación de la cobertura de bosque de fechas anteriores, ya que es posible verificar directamente sobre las imágenes si ocurrió o no el cambio. Igualmente se disminuyen los errores debidos a procesos cartográficos que pueden llevar a que la coincidencia espacial entre los mapas de las dos fechas no sea exacta, generando falsas detecciones al momento de superponer y cruzar la información.



Comparativamente es más eficiente y menos costosa la metodología que nos propone el IDEAM, la cual para la CRQ se puede desarrollar un software que logre anualmente dar el reporte de manera automática, luego de ser cargada la interpretación de las imágenes de satélite.

Es así que el cálculo de la deforestación en el departamento del Quindío, se puede adelantar una estrategia piloto que inicie el montaje permanente de la herramienta que analice, evalúe y registre la deforestación en el departamento del Quindío a una escala menor de la que actualmente utiliza el IDEAM.

También existen otras metodologías que aunque no son para medir la deforestación existen métodos para la medición y el seguimiento de las emisiones históricas de carbono producidas por la degradación forestal, es así que calculando la pérdida de carbono este análisis se puede correlacionar a la pérdida de bosques. Estos métodos ciertamente miden la degradación forestal

El cálculo de los datos de la degradación forestal de un área determinada parte de un parámetro dado y depende estrechamente de la frecuencia que se realizan los inventarios forestales nacionales. Sin embargo, la estimación del área afectada por la degradación podría hacerse de modo más fiable llevando a cabo operaciones de tele percepción total de alcance nacional o por muestreo que significa adelantar un método de recolección de datos en campo, lo que presupuesta costos altos y equipos muy especializados.

Para el departamento del Quindío se deberá entonces aplicar para la determinación de la tasa de deforestación la metodología propuesta por el IDEAM "Protocolo de procesamiento digital de imágenes para la cuantificación de la deforestación en Colombia" con una mejora de utilización de imágenes de satélite de mayor detalle, es decir una escala de 1:25.000.

**META 2.** Implementar el proceso de restauración ecológica (Rehabilitación, recuperación y restauración), urbano y rural en el Departamento del Quindío (Páramos, humedales, franjas forestales protectoras, conectividad biológica, mitigación al cambio climático, regulación hídrica y en sistemas productivos).

Para el cumplimiento de esta Meta, se han realizado una serie de actividades, entre las que se tiene:

**Diagnósticos o evaluaciones de las áreas potenciales a Restaurar, evaluación de impactos ambientales e identificación de Limitantes, Tensores y promotores.** Se elaboró el documento de diagnóstico ambiental de las áreas potenciales a restaurar en el municipio de Génova donde se realizó la identificación de las especies forestales con mayor potencial para las diferentes herramientas de manejo del paisaje, la identificación de los principales limitantes, tensores y promotores ambientales.

El principal factor limitante para la consecución de áreas de implementación de las Herramientas de Manejo del Paisaje - HMP en el municipio de Génova es el interés de la mayoría de propietarios de sembrar específicamente una o dos especies de uso maderable, descartando el tema ambiental, en busca de una alternativa económica a futuro, motivo por el cual aproximadamente un 50% de los posibles beneficiarios del proyecto se descartaron. El segundo factor limitante es la actividad ganadera, la cual exige que para este tipo de proyectos sea necesario el establecimiento de cercos muertos para garantizar la sostenibilidad de los árboles a implementar, actividad que tiene costos demasiado altos que dependiendo del acceso al sitio superan los \$10.000.000 por kilómetro lineal, valor que el proyecto no contempla y que los propietarios no están en condiciones de hacerlo, por lo anterior las áreas en sistemas ganaderos debieron ser descartados.

Se remitió al equipo técnico encargado de la ejecución del proyecto **“Restauración Ecológica para la recuperación del hábitat de la palma cera”**, la Caracterización Ambiental y Socioeconómica de los municipios de La Tebaida, Montenegro; Salento, Calarcá y Quimbaya, documentos que servirán de insumo para la planificación y ejecución de proyectos de restauración ecológica en el Departamento del Quindío.

**Unificación Programa de Restauración.** Se efectuó una (1) mesa técnica de trabajo entre los funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental, profesionales biólogos, licenciados en Biología e ingenieros forestales, así como un funcionario de la oficina Asesora de Planeación encargado de apoyar a la formulación, ajustes y reportes de proyectos con instancias del Orden Nacional; cuyo Objetivo fue: **“Unificar el proceso de ejecución de la restauración ecológica a ejecutarse por diferentes herramientas de manejo del Paisaje-HMP en procesos de rehabilitación, recuperación o restauración propiamente dicha”**.

Por ello, se realizó solicitud y recepción a los encargados de la ejecución de los convenios **“Restauración Ecológica para la recuperación del hábitat de la palma cera”** y el proyecto **“Implementación de una estrategia para la reducción de emisiones de gases efecto invernadero – GEI en la cuenca del río La Vieja en el departamento del Quindío”** de las bases de datos de los beneficiarios de cada proyecto en los municipios de Génova, Pijao, Córdoba y Buenavista, con el objetivo de unificar criterios institucionales que se reflejen en definir una posición institucional clara con los potenciales beneficiarios

**Acompañamiento y seguimiento técnico al proceso de establecimiento y mantenimiento silvicultural de los convenios y alianzas estratégicas que se desarrollarán como parte de la ejecución del proyecto.** Se planteó la identificación y Concertación de Áreas para el Establecimiento de las HMP para la Restauración Ecológica. Para ello, se ha adelantado lo siguiente:

Para la ejecución del **Convenio de Cooperación N° 032 de 2016** firmado entre la alcaldía de la Tebaida, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia – Comité de Cafeteros del Quindío y la Corporación Autónoma Regional del Quindío, se identificaron y concertaron 9 predios en el municipio de la Tebaida, que sumados al predio adquirido en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993, compilado actualmente en el capítulo 8, título 9 del Decreto 1076 de 2015, de la Acacia de la Tebaida, ubicado en el municipio de Salento completan el área total del convenio que suman **18.5 ha**

A continuación se relacionan los predios vinculados al convenio N°032 de 2016.

Relación de Predios que se concertaron con los propietarios para el Establecimiento de las Diferentes Herramientas de Manejo del Paisaje-HMP. Convenio de cooperación N° 032 de 2016 firmado entre la Alcaldía Municipal de La Tebaida, FNC-CCQ y la CRQ

N°	PREDIO	VEREDA
1	El Dorado	Padilla
2	El Monte	Maravelez
3	El Sinaí	Padilla
4	Los Azahares	La Popa
5	Monte Carlo	Padilla
6	Vista Hermosa	La Palmita
7	Casa Blanca	La Palmita
8	El Trébol	La Argentina
9	La Espiga	La Popa
10	La Reina I y II	Camino Nacional (Municipio de

**Fuente.** Equipo técnico del proyecto "Restauración Ecológica para la Recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos". CRQ – SGA y de la FNC - programa de Biodiversidad.

Por otro lado se realizó el acercamiento y la concertación con los propietarios de predios del Municipio de Génova en el marco **Convenio Interinstitucional de Asociación N° 006 de 2017** firmado entre El Departamento del Quindío, Federación Nacional de Cafeteros – Comité de Cafeteros del Quindío y la CRQ, exponiendo los compromisos de las partes de manera clara, para no tener contratiempos en la ejecución del proyecto durante el establecimiento y que los propietarios entiendan que gran parte de la sostenibilidad de los árboles plantados dependen de ellos.

De la base de datos inicial construida con la información suministrada por funcionarios de la Alcaldía municipal de Génova y algunos líderes comunitarios que suministraron información vía telefónica de propietarios, resultaron 38 posibles interesados en el proyecto, que una vez confirmados vía telefónica y visitados por el técnico del proyecto, 16 manifestaron no interesarle el proyecto por no establecer especies maderables en su totalidad o mayoría, por no tener recursos para aislamiento con cerco muerto o por tener ya establecidos sistemas agroforestales y no disponer de nuevas áreas, 3 predios están pendientes por visitar y 19 propietarios ya tienen áreas georreferenciadas para la implementación de diferentes HMP



En la siguiente tabla se discriminan los 38 propietarios iniciales, con la respectiva observación o motivo por el cual no ingresa al convenio y quienes si harán parte de del mismo

**Relación de Predios que se concertaron con los propietarios para el Establecimiento de las Diferentes Herramientas de Manejo del Paisaje-HMP. Municipio de Génova. Convenio Interinstitucional de Asociación N° 006 de 2017 firmado entre El Departamento del Quindío, la FNC-CCQ y la CRQ.**

Nº	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	VEREDA	PREDIO	OBSERVACIONES
1	Javier Alberto Martínez	7561369	3133628197	La Granja	La Argelia, Las Delicias	No requiere, buena cobertura arborea, tiene sistemas agroforestales
2	Gloria Ines Martínez Solorzano		3146262658	La Granja	La Argelia, Las Delicias	No requiere, buena cobertura arborea, tiene sistemas agroforestales
3	Elyc Dusan Franco	34571778	3136051238	La Granja	La Cascade	No requiere, buena cobertura arborea, tiene sistemas agroforestales
4	Ismael Rodríguez	9800672	3136019736	La Granja	El Ensueño	Lote a implementar con uso ganadero, no dispone de material para aislamiento. No implementa
5	Jose Remberto Gil Villa	7502766	3147422947	La Granja	SantaMónica	Solo interesa maderables (robles, nogales, cedros) no implementar
6	Fior Jimenez		3137021779	La Granja		numero fuera de servicio
7	Jose Arley		3216097937	La Granja		numero fuera de servicio
8	Marlen Quintero		3136194396	La Granja	El Porvenir	no le interesa
9	Nelly Chiquita		3208283079			no le interesa
10	Ivón Ramirez		3148377133	La Melizena	Los Arboles	Predio en venta no interesado de momento
11	Mesias Ruiz		3127625704	La Melizena		solo interesa maderables
12	Albeiro Osorio		3012453581	La Melizena		es el administrador, dice que el dueño no esta interesado en el proyecto
13	Juan Gregorio Gutierrez Rey		3206366214	El Cedral		No requiere, buena cobertura arborea, tiene sistemas agroforestales
14	Diego		3216197371	El Cedral		no le interesa
15	Luis Angel Castañeda		3147443981	La Venada	Los Potreros	Predio en venta no interesado de momento
16	Jose Torres		3134069490	La Venada	La Palma	no le interesa el proyecto
17	Mercedes Hernandez		3138198000	La Granja	Portento	pendiente por visitar
18	Alex		3138229900	El Cedral	El Rosio	pendiente por visitar
19	Felipe		3016923487	Rio Rojo		pendiente por visita
20	Rutladys Henao	31521791	3179692971- 3117252737	La Granja	La Sonora	implementar CV, SAF en zona cultivo de café. La parte ganadera no se implementa no tiene aislamiento
21	Jose Hernando Aparicio Orozco	4427483	3147627937	La Granja	La Cumbre	implementar CV como lindero, SAF en cultivo de café
22	Alejandrina Galvis	34572252	3137960009	La Granja	Las Delicias	implementar EV zona con malezas altas
23	Mery Cardona	24900930	3137876748	La Granja	El Veigel	implementar CV zona de nacimiento colinda con cultivos
24	Luis Fernando Montilla	18413869	3145482379	La Granja	El Vesubio	implementar CV lindero de carretera
25	Jesus Antonio Ospina	4425772	3104522461	La Granja	Buenos Aires	implementar CV como lindero colinda con zona pastos
26	Patricia Padilla		3127399862	La Venada	La Francia	implementa CV para division de potreros, SAF para sombrijo del ganado y BV zona de nacimiento como proteccion y prevencion de erosion, desea que el material de CV y SAF sea de tipo forrajero
27	Henry Ortiz-Luis Eber Ortiz	4731605	3127392209- 3225720196	La Venada	La Portada	implementar CV en linderos y bordo de nacimiento
28	Fior Alba Martinez- Jose Rogger	4894253	3217346026- 3147309570	Las Brisas	Las Flores	implementar CV zona de nacimiento colinda con cultivos
29	Uhon Freddy Gutierrez		3169394088	La Melizena	Quintas de la Unión	implementar CV en linderos de potreros, EV para proteger zona con proceso erosivo
30	Reinaldo Roble		3136316204	La Melizena	El Regalo	implementar CV para division de lote, EV en zona de bosque parte alta
31	Nora Salgado		3147797709	El Cedral	El Juncino	implementa CV bordo de camino para prevencion de erosion y division de potrero, EV en zona de nacimiento para protegerlo
32	Pastora Castillo de Pulido		3128988566	El Cedral	El Portalito	implementar CV en linderos y bordos de camino
33	Roacnio Cardenas	34254795	3211572670	El Cedral	Villa Estefania	implementar CV en linderos y bordo de nacimiento
34	Emacito Lugo		3216549366	El Cedral	La Correa	implementar CV como lindero
35	Tarcasa de Jesus Cano Correa		3137888795	El Cedral	La Linda	implementar CV al bordo de nacimiento, lote en pastos, y como lindero de cultivo, EV bordo de quebrada lote con procesos erosivos colinda con lote de pastos y cultivo de café, SAF en cultivo de café colinda con lote de pastos
36	Alberto Posada	35460456	3127580977	Las Brisas	Las Violetas	implementar PV bordo de nacimiento zona con pasto alto india colinda con cultivo de café, SAF en cultivo de café lote
37	Albino Muñoz Rojas	9800641	3126692674	Las Brisas	El Nogal	implementar EV en zona de nacimiento
38	Albino Muñoz Rojas	9800641	3126692674	Las Brisas	Buenos Aires	implementar CV, como lindero de cultivo y zona de nacimiento

En el **Centro Nacional para el Estudio del Bambu Guadua – CNEBG** se realizó la georreferenciación de dos lotes donde se implementara la HMP Enriquecimiento Vegetal y 4 transeptos para implementar la HMP cerca viva, además de 4 transeptos donde se realizara el aislamiento con cerco muerto de alambre de púa para impedir el tránsito de personas ajenas al CNEBG.

Herramienta / Actividad	Longitud m	Área / ha	Nº Árboles/ arbustos
Aislamiento con cerco muerto	435		
Cerca viva	746	1.87	312
Enriquecimiento vegetal		0.86	900

Fuente: Equipo técnico del proyecto “Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, Ambientalmente estratégicos”. CRQ – SGA, junio de 2017.

En el municipio de Montenegro, vereda San Pablo, predio La Canela, se realizó la concertación y georreferenciación de dos lotes para la **implementación de un bosque protector con la especie Guadua angustifolia Kunth**, las áreas fueron las siguientes:

Propietario	Vereda	Predio	HMP	Area/ha	Nº Plantas
Luis Santiago Correa	San Pablo	La Canela	(Lote 1) Plantación protectora con Guadua angustifolia 2,5x2,5m	0.32	512
			(Lote 2) Plantación protectora 3x3m	0.29	322
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>0.61</b>	<b>834</b>

Queda aún pendiente la verificación de un área que desean destinar para la implementación de la HMP enriquecimiento vegetal con especies de la zona andina arbóreas y arbustivas, el sector que desean destinar para esta actividad presenta una regeneración herbácea temprana, que no supera los 5 metros de altura, donde predominan especies como la Chilca - Baccharis macrantha Kunth, Balso blanco - Heliocarpus popayanensis Kunth, Yarumo - Cecropia peltata Linn., entre otras, es un área interesante ya que el dosel herbáceo facilitara el desarrollo de especies de valor ambiental en suelos que anteriormente fueron potrero.

**Imágenes.** Lote 1 y lote 2 para implementación de la HMP plantación protectora con la especie Guadua angustifolia Kunth.



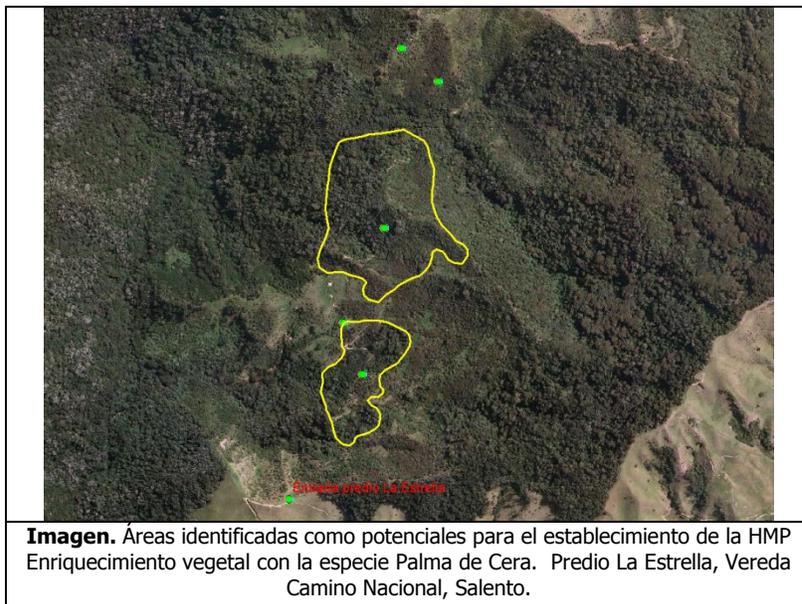
**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**  
 QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ



Con la **Empresa ContREEbute S.A.S.**, se firmó una alianza para coadyuvar en la **consecución de áreas para desarrollar procesos de restauración activa**; específicamente en predios públicos de conservación de recursos hídricos (adquiridos en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993), por la gestión realizado se eligió el Predio La Estrella de propiedad del Municipio de Armenia, localizado en la cuenca de recepción de la Unidad Hidrográfica del Río Quindío. Los compromisos de la CRQ en el Memorando de Entendimiento (en adelante "MOU", por sus siglas en inglés) son:

- a) Realizar la Localización y Concertación de áreas para el establecimiento del proceso de enriquecimiento vegetal con palma de cera
- b) Efectuar la Caracterización Físico-biótica y Socio-económica
- c) Apoyar el Desarrollo del Programa de Educación
- d) Apoyar la Ejecución del Proyecto con la Divulgación
- e) Seguimiento técnico al establecimiento y mantenimiento silvicultural de las áreas restauradas.

Se ejecutó la concertación del área con el Municipio de Armenia y la Empresa ContREEbute S.A.S., seguidamente se localizó y levanto con GPS el área a restaurar, según se muestra en la siguiente imagen:

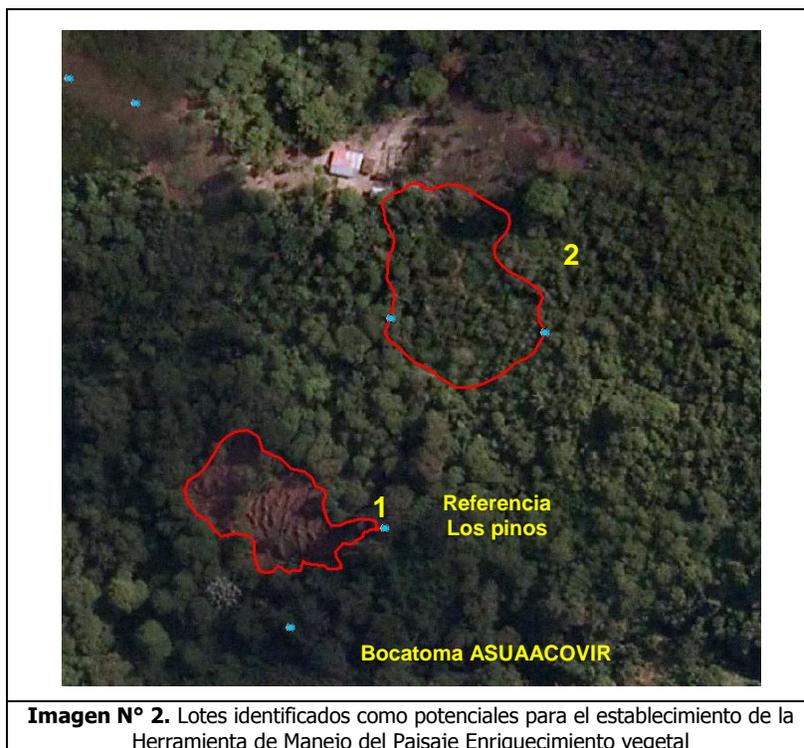


## Área seleccionada para la ejecución del proyecto de ConTreebute.

Área a restaurar con Palma de Cera. Predio la Estrella, Salento. Propiedad de Municipio de Armenia.	
LOTE	ÁREA (Ha.)
Lote N° 1	3,03
Lote N° 2	7,34
<b>TOTAL AREA</b>	<b>10,37</b>

Ante el **permiso por uso del Agua, que se concede a la Asociación de usuarios del acueducto y el alcantarillado del Corregimiento de la Virginia –ASUAACOVIR, se solicita una compensación por medio de un proceso de restauración** en un predio público de conservación de recursos hídricos. Por ende, se apoya y orienta técnicamente desde la Subdirección de Gestión Ambiental el proceso.

Con ASUAACOVIR, se concertó intervenir el predio: Peñas Blancas; en donde se ubica la bocatoma del Acueducto del Corregimiento de la Virginia. Seguidamente se convoca a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRA) para efectuar la visita de localización del área a compensar. Compensación en el Predio Peñas Blancas, corregimiento de la Virginia. A continuación la Imagen de esta actividad.



Áreas levantadas con GPS, para la Ubicación del proceso de Restauración activa. Predio Peñas Blancas, Corregimiento de la Virginia. Calarcá	
LOTE	ÁREA (Ha.)
Lote N° 1	0,39
Lote N° 2	0,63
<b>TOTAL AREA</b>	<b>1,03</b>

**Acompañamiento técnico Forestal y/o ambiental a la comunidad.** Que se efectúa a través de visitas técnicas que se solicitan a la Subdirección de Gestión Ambiental por intermedio de requerimientos de la población. En general las solicitudes se realizan para saber en qué áreas se puede sembrar o fortalecer zonas de protección de fuentes hídricas superficiales, la herramienta de manejo del paisaje a establecer, las especificaciones técnicas de la misma, las especies a sembrar y las labores o mantenimiento silvicultural posterior a la siembra. Durante el primer (1) semestre se han atendido cinco solicitudes por medio de Visita Técnica a los predios cuyos propietarios convocaron a la CRQ para apoyarles en procesos forestales.

**Seguimiento Técnico al Establecimiento de las diferentes herramientas de manejo del paisaje-HMP** del Convenio Interinstitucional N° **022 del 24 de octubre de 2016 firmado entre:** CRQ, Municipio de Montenegro y Comité de Cafeteros del Quindío-programa de Biodiversidad, a la fecha están sembradas todas las 35 Hectáreas, 34.5 en el Municipio de Montenegro y 0,5 hectáreas de enriquecimiento vegetal con palma de cera, en el Distrito de Conservación de suelo de la CRQ Bremen-la Popa. Para el primer semestre de 2017 se reportan **4,75 ha de HMP** que representan el 13.6% del total del convenio, debido a que en diciembre de 2016 se realizó el establecimiento de 30.25 ha y se reportaron. La verificación de todas las áreas se ejecutó a través de **once (11) visitas de seguimiento técnico** en las cuales se verificó la siembra de las 35 Hectáreas.

En cuanto al Convenio Interinstitucional N° **031 del 13 de diciembre de 2016 firmado entre:** CRQ, Municipio de Quimbaya y Comité de Cafeteros del Quindío-programa de Biodiversidad, para el establecimiento de 30 hectáreas en diferentes HMP's para restaurar áreas en el Municipio de Quimbaya y predios Cajones y Quimbaya (predios art. 111) en el Municipio de Filandia, que incluye 1 Ha de enriquecimiento con Palma de Cera, con dos (2) mantenimientos silviculturales. Ya se han establecido a la fecha las 30 ha, y se han realizado por parte del equipo técnico de la CRQ, **tres (3) visitas técnicas de seguimiento** que han permitido verificar nueve (9) predios sembrados.

Del **Convenio Interinstitucional N° 032 del 13 de diciembre de 2016 firmado entre:** CRQ, Municipio de La Tebaida y Comité de Cafeteros del Quindío-programa de Biodiversidad, para el establecimiento de 18,5 hectáreas en diferentes HMP's para restaurar áreas en el Municipio de La tebaida y predios Reina I y II (adquiridos en cumplimiento del art. 111 de la ley 99 de 1993, actualmente compilada en el capítulo 8, título 9 del Decreto 1076 de 2015) en el Municipio de Salento, incluyendo los dos (2) mantenimientos silviculturales. se han efectuado **ocho (8) visitas técnicas** de seguimiento al establecimiento de 18.5 ha de HMP en 10 predios, por parte del equipo técnico de la CRQ.



Total visitas técnicas de seguimiento al establecimiento de los procesos de rehabilitación: 22.

### **Establecimiento de la Restauración ecológica acogiendo una o varias herramientas de manejo del paisaje (HMP).**

El establecimiento de la Rehabilitación que se ha realizado a la fecha, se viene ejecutando a través de tres (3) Convenios Interinstitucionales, con números: 022 del 24 de octubre de 2016, 031 del 13 de diciembre de 2016 y 032 del 13 de diciembre de 2016, una alianza MOU y un acompañamiento a una compensación, a continuación el detalle:

Del Convenio Interinstitucional **N° 022 de 2016** firmado con el Municipio de Montenegro y la FNC - CCQ, se culminó el establecimiento de las 4.75 hectáreas; logrando la meta de las 35 ha (30.25 ha reportadas en 2016), en predios del Municipio de Montenegro y 0,5 Ha., en el Area de Conservación de la CRQ: Bremen-La Popa. En la tabla que sigue la relación de los beneficiarios con las respectivas HMP y áreas.

### **Relación de los Predios con el detalle de las herramientas de manejo del Paisaje (HMP) y las respectivas áreas. Municipio de Montenegro. Convenio N° 022/2016**

<b>Nº</b>	<b>PROPIETARIO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>PREDIO</b>	<b>VEREDA</b>	<b>CV</b>	<b>SAF</b>	<b>EV</b>	<b>PP</b>	<b>ÁREA TOTAL (HA)</b>
1	Jorge Peña Arias	Montenegro	El Horizonte	El Prado	0,46	2,94	0,34	0,10	3,84
2	Luis Santiago Correa Londoño	Montenegro	La Canela II	San Pablo	0,41				0,41
3	CRQ	Filandia	Bremen - La Popa	Cruces			0,50		0,50
<b>TOTAL</b>					<b>0,87</b>	<b>2,94</b>	<b>0,84</b>	<b>0,10</b>	<b>4,75</b>

Durante el primer semestre de 2017, el Comité de Cafeteros del Quindío-programa de Biodiversidad ejecutó: el establecimiento de las 35 ha, y se verificó por parte de la CRQ el primer mantenimiento silvicultural quedando pendiente la realización de visitas técnicas para verificar el segundo mantenimiento que de acuerdo al reporte del CCQ ya se realizó en su totalidad.



**Registro Fotográfico de algunos predios Beneficiarios del proceso de rehabilitación. Municipio de Montenegro. Convenio Interinstitucional N° 022 de 2016**



**Foto N° 1.** Finca: Masada, vereda Baraya, propietario Jesús Alberto Builes, HMP: CV 1,5 ha



**Foto N° 2.** Finca: La Camelia, Vda Baraya, propietario. Jorge Iván Osorio Villegas, HMP CV 0,57 ha.



**Foto N° 3.** Finca: La Canela Vereda: San Pablo, propietario: Santiago Correa Londoño

Del **Convenio Interinstitucional N° 031 del 13 de diciembre de 2016** a ejecutar 29 Ha., en predios del Municipio de Quimbaya y una (1) Ha., en los predios: Quimbaya y Cajones adquiridos en cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993 (compilado en el Decreto 1076 de 2015, capítulo 8, título 9), por el Municipio de Quimbaya y por el Municipio de Quimbaya y el Departamento del Quindío (22%), respectivamente; se tienen implementadas el 100% de las áreas (30 hectáreas), con el primer mantenimiento silvicultural comprometidas y pendiente de la verificación del 2 mantenimiento por parte de la CRQ. Y en la tabla N°5 se presenta la relación completa de predios beneficiarios.

**Registro Fotográfico de algunos predios Beneficiarios del proceso de rehabilitación. Municipio de Quimbaya. Convenio Interinstitucional N° 031 de 2016**



**Foto N° 4.** Predio El Porvenir, vereda La Unión, prop. Jesús María Franco, HMP EV 1,49 ha.



**Foto N° 5.** Predio El Rubí, vereda La Soledad, prop Andrés F. Castañeda, HMP CV 0.62 ha



**Foto N° 6.** Predio Cajones Quimbaya, Municipio de Filandia, Vda Bambuco Bajo, propietario: Mpio Quimbaya EVPC: 1 ha.



**Relación de los Predios con el detalle de las herramientas de manejo del Paisaje (HMP) y las respectivas áreas. Municipio de Quimbaya, Quindío. Convenio N° 031/2016.**

N°	PROPIETARIO	MUNICIPIO	PREDIO	VEREDA	CV	SAF	EV	EVPC	TOTAL AREA HMP
1	Maria Susana Castellanos C	Quimbaya	Los Cedros y/o La Ángela	La Carmelita	2,75	1,66	8,42		12,83
2	Oliverio Castellanos Camacho	Quimbaya	El Bosque	Tres Esquinas	0,55	1,68	0,58		2,81
3	Oliverio Castellanos Camacho	Quimbaya	El Pencil	La Mesa	0,81	0,97			1,78
4	Oliverio Castellanos Camacho	Quimbaya	El Piñal	La Mesa	0,72	0,69			1,41
5	Jairo Jaramillo Botero	Quimbaya	El Rocío	El Rocío	1,97				1,97
6	Oliverio Castellanos Camacho	Quimbaya	El Rosario	El Jazmín	2,76				2,76
7	Jesús María Franco	Quimbaya	Nogales	La Unión	0,91				0,91
8	Jesús María Franco	Quimbaya	Naranjitos	La Unión	0,98				0,98
9	Jesús María Franco	Quimbaya	El Porvenir	La Unión	1,56				1,56
10	Sandra Castañeda Martinez	Quimbaya	El Rubí	La Soledad	0,29				0,29
11	Andres Felipe Castañeda (Jose Ancizar Castañeda Echeverri)	Quimbaya	El Rubí	La Soledad	1,00				1,00
12	Milena del Carmen González Mattos(Gallus Peter Durrer)	Quimbaya	La Esmeralda	Morelia Baja	0,70				0,70
13	Alcaldia de Quimbaya	Filandia	Cajones/Quimbaya	Bambuco bajo				1	1,00
			<b>TOTAL</b>		<b>15,00</b>	<b>5,00</b>	<b>9,00</b>	<b>1,00</b>	<b>30,00</b>

Fuente. Equipo Técnico del Comité de Cafeteros del Quindío-programa de Biodiversidad. Enero de 2017

Para el Convenio Interinstitucional N°032 del 13 de diciembre de 2016, el cual tiene como meta el establecimiento de 18.5 ha de HMP (CV: 10ha, EV: 4 ha, PP: 0.5ha y EV con palma de cera 4ha ) en el municipio de La Tebaida y Salento (predio artículo 111 del municipio de La Tebaida), a la fecha el Comité de Cafeteros del Quindío ha reportado la siembra del 100% de las áreas, se discriminan con detalle en la tabla N°6.

**Tabla N° 6. Relación de predios con verificación del establecimiento de las HMP, convenio de cooperación 032 de 2016, municipio de La Tebaida-FNC-CRQ.**

N°	PROPIETARIO	MUNICIPIO	PREDIO	VEREDA	CV	EV	PP	EVPC	ÁREA (HA) NEGOCIADA
1	Juan Sebastián Posada Rubio	La Tebaida	El Dorado	Padilla	1				1,00
2	Pablo Montoya / ALICIA POSADA VIANA	La Tebaida	El Monte	Maravelez		3,5			3,50
3	Julio Ernesto Plazas Jaramillo	La Tebaida	El Sinaí	Padilla	2,6				2,60
4	Gloria Inés Villegas Angel	La Tebaida	Los Azahares	La Popa	0,3	0,5			0,80
5	Gloria Ines Fajardo Pulido	La Tebaida	Monte Carlo	Padilla	0,3				0,30

6	Juan De Dios Botero	La Tebaida	Vista Hermosa	La Palmita	0,3				0,30
7	Diego Hincapié Londoño	La Tebaida	Casa Blanca	La Palmita	2,9				2,90
8	Javier Osorio Rivas	La Tebaida	El Trébol	La Argentina	0,4				0,40
9	Sebastián Puerta Y Otros	La Tebaida	La Espiga	La Popa	2,2				2,20
10	Municipio De La Tebaida	La Tebaida	La Reina	Camino Nacional			0,5	4	4,50
				TOTAL	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>0,5</b>	<b>4</b>	<b>18,50</b>

**Fuente:** Equipos técnicos convenio de cooperación 032 de 2016, FNC-CCQ/ CRQ. junio 2017

A continuación se presenta una tabla resumen de los convenios de restauración que se vienen ejecutando en los municipios de Montenegro, Quimbaya y La Tebaida.

**Consolidado de áreas en proceso de restauración implementadas con los convenios de cooperación N° 022, 031 y 032 de 2016.**

N° Convenio	COOPERANTES	AREA EN HECTAREAS HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE					TOTAL/ha	N° Predios
		CV	SAF	EV	EVPC	PP		
022 de 2016	Alcaldía de Montenegro, FNC-CCQ	0,87	2,94	0,34	0,5	0,10	<b>4,75</b>	19
031 de 2016	Alcaldía de Quimbaya, FNC-CCQ	15,00	5,00	9,00	1,00		<b>30,00</b>	13
032 de 2016	Alcaldía de la Tebaida, FNC-CCQ	10		4	4	0,5	<b>18,50</b>	10
<b>TOTAL</b>		<b>25,87</b>	<b>7,94</b>	<b>13,34</b>	<b>5,50</b>	<b>0,60</b>	<b>53,25</b>	<b>42</b>

**Fuente:** Equipo técnico del proyecto "Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos". CRQ – SGA, junio de 2017.

**Se llevan sembradas con recursos propios (CRQ): 53.25 Hectáreas en diferentes HMP** en los Municipios de Montenegro, Quimbaya y La Tebaida de los convenios mencionados de las 150 Hectáreas que se planificaron sembrar en el año 2017,

Seguimiento Técnico al mantenimiento silvicultural y levantamiento, medición de áreas aptas para procesos de restauración.

Seguimiento Estado de prendimiento, desarrollo del Material vegetal y Mantenimiento silvicultural



**Sseguimiento Técnico al prendimiento, desarrollo del material vegetal y al mantenimiento silvicultural**, al cual se comprometieron los propietarios del proyecto aula ecológica abierta, firmado entre la CRQ y el Municipio de Pijao, para lo cual se adelantaron diez **(10) visitas técnicas**, donde se realizó el seguimiento a 22 predios y al Convenio Interadministrativo N° 013 de 2014 al cual se comprometieron los propietarios de este convenio y firmado entre la CRQ y el Municipio de Pijao, para lo cual se adelantaron tres (3) visitas técnicas, donde se realizó el seguimiento a 5 predios

Igualmente durante las visitas de seguimiento y monitoreo, en la medida de lo posible se contacta al propietario para informarle sobre lo encontrado en el predio, se dan las respectivas recomendaciones para la reposición de los individuos muertos y se enfatiza en las labores silviculturales como las podas aéreas y el control de plagas y enfermedades.

**Listado de predios visitados donde se realizó la evaluación y estado de los individuos implementados en cada HMP, Proyecto "Pijao... Aula ecológica abierta".**

MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	HMP			TOTAL HAS	CAUSAS DE LA MORTALIDAD	OBSERVACIONES
			PP	CV	SA			
Pijao	Guamal - Pizarras	Hato San Francisco y La María		3,3		<b>3,3</b>	Falta de mantenimiento silvicultural por parte del propietario y afectación por ganado (ramoneo y pisoteo), asimismo por estrés hídrico	Realizar las labores de mantenimiento de la plantación que consiste en hacer plateo y fertilización.
Pijao	Guamal - Pizarras	La Lorena (Karibu)	0,04	0,65		<b>0,69</b>	Por estrés hídrico	Continuar con las labores de mantenimiento de la plantación que consiste en hacer plateo y fertilización.
Pijao	Guamal - Pizarras	La Hermosa		1,04		<b>1,04</b>	Falta de mantenimiento silvicultural y afectación por ganado (ramoneo y pisoteo)	reponer el material vegetal por parte del propietario del predio.
Pijao	El Guamal	La Esperanza		0,5		<b>0,5</b>	Falta de mantenimiento silvicultural por parte del propietario y afectación por ganado (ramoneo y pisoteo)	Realizar las labores de mantenimiento de la plantación que consiste en hacer plateo y fertilización y reponer el material vegetal perdido.
Pijao	Las Pizarras	La Española		0,46		<b>0,46</b>	Falta de mantenimiento silvicultural por parte del propietario y afectación por ganado (ramoneo y pisoteo)	Realizar las labores de mantenimiento de la plantación que consiste en hacer plateo y fertilización y reponer el material vegetal perdido.



MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	HMP			TOTAL HAS	CAUSAS DE LA MORTALIDAD	OBSERVACIONES
			PP	CV	SA			
Pijao	La Playa	La Pedregosa		0,77		<b>0,77</b>	Afectado por ganado de los vecinos del predio (ramoneo y pisoteo)	reponer el material vegetal por parte del propietario del predio, poner alambrado para evitar pisoteo del ganado.
Pijao	Urbano	Villa Isabella		1,5		<b>1,5</b>	Por estrés hídrico	Localizar a la propietaria del predio y al administrador para darles detalles de la visita.
Pijao	Guamal - Pizarras	Después del puente Guamal		0,27		<b>0,27</b>	Falta de mantenimiento silvicultural por parte del propietario y seguimiento por parte del propietario	Informar los resultados de la visita a el propietario del predio (alcaldía de Pijao).
Pijao	Guamal - Pizarras	Sierra Morena		1,22		<b>1,22</b>	Afectación por ganado de cruza por la vía (ramoneo y pisoteo)	reponer el material vegetal por parte del propietario del predio, poner alambrado para evitar pisoteo del ganado.
Pijao	La Mariela	La Libia		1,8		<b>1,8</b>	Falta de mantenimiento silvicultural y labores generales de eliminación de arvenses en el predio que afectaron los arboles (guadañada, aplicación de herbicidas)	Realizar las labores de mantenimiento de la plantación que consiste en hacer plateo y fertilización y reponer el material vegetal perdido.
Pijao	La Mariela	Manantiales		1,5		<b>1,5</b>	Daños mecánicos y estrés hídrico	Marcar los individuos con estacas y resiembra en temporada de lluvias.
Pijao	La Mariela	El Diamante		0,95		<b>0,95</b>	Falta de mantenimiento silvicultural y seguimiento por parte del propietario	Reponer el material vegetal perdido Por parte del propietario del predio en temporadas de lluvia.
Pijao	La Queiebra	Ayapel		1,05		<b>1,05</b>	Falta de mantenimiento silvicultural por parte del propietario y afectación por presencia de ganado (ramoneo y	Realizar las labores de mantenimiento

MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	HMP			TOTAL HAS	CAUSAS DE LA MORTALIDAD	OBSERVACIONES
			PP	CV	SA			
							pisoteo)	de la plantación que consiste en hacer plateo y fertilización y reponer el material vegetal perdido con especies tratadas en vivero.
Pijao	La Playa	El Pindo		2,21	1,9	<b>4,11</b>	Falta de mantenimiento silvicultural por parte del propietario y daño mecánico por labores de cosecha de café en el predio (movimiento de la cosecha del café con equinos - pisoteo)	Reponer el material vegetal perdido Por parte del propietario del predio y realizar mantenimiento a los individuos para controlar plagas.
Pijao	La Playa	Tierra Baja		0,92		<b>0,92</b>	Falta de mantenimiento silvicultural por parte del propietario	Reponer el material vegetal perdido Por parte del propietario del predio y realizar mantenimiento al area plantada.
Pijao	La Playa	Fracción El Billar		0,92		<b>0,92</b>	Falta de mantenimiento silvicultural por parte del propietario	Reponer el material vegetal perdido Por parte del propietario del predio y realizar mantenimiento al area plantada.
Pijao	Guamal - Pizarras	El Porvenir	0,04	0,31		<b>0,35</b>	Cambio de propietario y falta de mantenimiento silvicultural por parte del nuevo propietario	Reponer el material vegetal perdido Por parte De el nuevo propietario del predio y realizar mantenimiento a los individuos para controlar plagas y arvences.

Para un total de 21,35 Hectáreas con proceso de seguimiento y monitoreo por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío.



**Listado de predios visitados donde se realizó la evaluación y estado de los individuos implementados en cada HMP, Convenio interadministrativo 013 de 2014, Alcaldía de Pijao.**

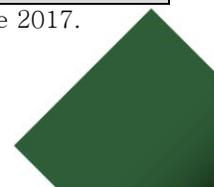
No	VEREDA	PREDIO	BENEFICIARIO	N° CEDULA	CV - Ha
1	Los Juanes	El Rocio	Darwin Antonio Pineda Buritica	18.436.182	0,40
2	Los Juanes	El Rocio II	Jose Edilberto Buritica Castaño	4.523.324	1,00
3	Los Juanes	La Unión-Readridasan	Maria Esperanza Puentes Saenz	25.025.385	0,30
4	Los Juanes	La Alejandria	Yuri Alexandra Higuita	1.099.708.506	0,89
5	Arenales	La Isla	Maria Cielito Vivas Pasaje- Ilda Tellez Quiroga	27443472 - 28437743	0,35
				TOTAL	2,94

Se reporta el seguimiento técnico al proyecto , *"Establecimiento de áreas demostrativas de especies arbóreas de la familia LAURACEAE en procesos de enriquecimiento vegetal en ecosistemas estratégicos para el departamento del Quindío"* , una alianza firmada entre la CRQ, SENA, comité de cafeteros del Quindío, Universidad del Quindío y alcaldía de Quimbaya para lo cual se adelantaron ( ) visitas técnicas, donde se realizó el seguimiento a 4 predios, los cuales se reportan en la tabla N°10 y los resultados del seguimiento se encuentran en la tabla N° 11.

**Listado de predios visitados donde se realizó la evaluación y estado de los individuos implementados en la HMP Enriquecimiento Vegetal de la alianza, *"Establecimiento de áreas demostrativas de especies arbóreas de la familia LAURACEAE en procesos de enriquecimiento vegetal en ecosistemas estratégicos para el departamento del Quindío"*.**

MUNICIPIO	UBICACIÓN	AREA (ha)	N° ARBOLES
Filandia	Predio Quimbaya (Art. 111. Ley 99/1993), propiedad del municipio de Quimbaya	2,00	200,00
Filandia	Área de Conservación Bremen - La Popa de la CRQ	0,60	60,00
Armenia	Jardín Botánico Universidad del Quindío	0,21	21,00
Armenia	Zona de Conservación Centro Agroindustrial, SENA Regional Quindío	0,40	40,00
<b>TOTAL</b>		<b>3,21</b>	<b>321</b>

Fuente: Equipo técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental - CRQ. Junio de 2017.



**Resultados del seguimiento técnico que corresponde al proyecto: "Establecimiento de áreas demostrativas de especies arbóreas de la familia LAURACEAE en procesos de enriquecimiento vegetal en ecosistemas estratégicos para el departamento del Quindío".**

N°	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	% MORT	HMP			TOTAL HAS	CAUSAS DE LA MORTALIDAD	OBSERVACIONES
					PP	CV	SA			
1	Armenia	San Juan	Sena agroindustrial	50%		0,40		<b>0,40</b>	Falta de mantenimiento silvicultural y daño mecánico.	Realizar platio y control de arvenses y reponer el material vegetal que corresponde a 0.20 hectáreas (20 arboles).
2	Filndia	Santa Teresa	Quimbaya (Cajones)	0%		2,00		<b>2,00</b>	No aplica.	Continuar con las labores de mantenimiento de la plantación que consiste en hacer platio y fertilización y señalar los arboles que faltan con estacas.
3	Filandia	El roble	Area de conservación Bremen- la Popa	0%		0,60		<b>0,60</b>	No aplica	Proseguir con el mantenimiento silvicultural del material vegetal y reponer las estacas de los individuos que no se encuentran señalizados.
4	Armenia	Urbano	Jardín Botánico Universidad del Quindío	50%		0,21		<b>0,21</b>	Falta de mantenimiento silvicultural y por falta de señalización de los individuos.	Realizar la reposición del material vegetal perdido con especies de la misma familia y georreferenciar el área para ubicar los individuos en campo.



**Registro Fotográfico de visitas de seguimiento técnico en el marco del proyecto:  
"Establecimiento de áreas demostrativas de especies arbóreas de la familia LAURACEAE en  
procesos de enriquecimiento vegetal en ecosistemas estratégicos para el departamento del  
Quindío".**



**Foto N° 1.** Características de las hojas de laurel.



**Foto N° 2.** Laurel con crecimiento adecuado y vigor vegetativo identificado con su respectiva estaca.  
( Sena- centro agroindustrial).



**Foto N° 3.** Laurel (aniba robusta) señalado y con huecos pequeños en las hojas. Con una altura de:0,30 m.



**Foto N° 4.** Laurel (Licaria Applanata), señalado y con presencia de nuevo follaje. Con una altura de: 0,40 m.



**Foto N° 5.** Laurel (Beilschmiedia Latifolia), señalado con estaca, con Pasador. Con una altura de:0,30 m. (Area de conservación Bremen).



**Foto N° 6.** Laurel (Aniba coto), señalado con estaca, buen desarrollo vegetativo y con una altura de: 1,10 m.

		
<p><b>Foto N° 7.</b> Laurel (<i>Aiouea SP</i>), Con una altura de: 0,60 m y en proceso de crecimiento. (Jardín Botánico universidad del Quindío).</p>	<p><b>Foto N° 8.</b> Laurel <i>Bleishmedia Latifolia</i> señalado con estaca en crecimiento y señalado con estaca. Con una altura de 0,90 m.</p>	<p><b>Foto N° 9.</b> Laurel <i>Nectandra</i> señalado con estaca y buen desarrollo vegetativo. Con una altura de 4 m. (Predio Quimbaya- cajones).</p>

**Acompañamiento Social a las comunidades beneficiarias y actores relacionados con los Procesos de restauración.** Para dar cumplimiento a las actividades de estructuración de la estrategia de participación comunitaria y de la educación ambiental, en el marco del proyecto de "Restauración Ecológica para la Recuperación de Ecosistemas, Ambientalmente Estratégicos" se retoma la misma propuesta, ya que se viene validando desde el año 2015. Y de este proceso en la fase de Educación Ambiental, se realizó la Socialización de los resultados del Proyecto de Restauración Ecológica-rehabilitación con el alcalde de Montenegro, funcionarios de la Alcaldía, Equipo Técnico del comité de cafeteros del Quindío-programa de Biodiversidad y de la CRQ.

Se realizaron **2 eventos de educación ambiental** dirigido a los beneficiarios del convenio de cooperación 022 de 2016, municipio de Montenegro, el primero desarrollado en el predio Brisas del Pacifico ubicado en la vereda Naranjal del mismo municipio, el día **16 de junio**, denominado "Taller teórico-práctico sobre la Recuperación de la memoria ecológica a través de la propagación de especies propias de la región Andina"



En total se presentaron 12 asistentes entre propietarios y administradores de predios, alcaldía municipal y equipos técnicos del Comité de Cafeteros del Quindío Y CRQ.

<b>Registro Fotográfico del evento de educación ambiental en el marco del Convenio Interinstitucional N° 022 de 2016. Municipio de Montenegro. Junio 16 de 2017. Predio Brisas del Pacifico</b>		
		
<p><b>Foto N° 7.</b> Actividad Demostración de método para la implementación de HMP</p>	<p><b>Foto N°8.</b> Taller "recuperación de la memoria Ecológica", dirigida por el viverista del CCQ.</p>	<p><b>Foto N° 9.</b> Taller "El Árbol de la vida", reconocimiento de los participantes de los bienes y servicios del bosque.</p>

El segundo evento dirigido a los beneficiarios y ente territorial, denominado "Gira técnica con beneficiarios del convenio interinstitucional 022 del 2016 alcaldía municipal de Montenegro, FNC-CCQ, CRQ, avances del proyecto y experiencia de la permacultura en el predio Quindío. Evento realizado el día **28 de junio** de 2017, en la finca la Canela, vereda San pablo del municipio de Montenegro (predio beneficiario del convenio), propiedad del señor Luis Santiago Correa.

En total se presentaron 15 asistentes entre propietarios y administradores de predios, alcaldía municipal y equipos técnicos del Comité de Cafeteros del Quindío Y CRQ.

<b>Registro Fotográfico del evento de educación ambiental en el marco del Convenio Interinstitucional N° 022 de 2016. Municipio de Montenegro. Junio 28 de 2017. Predio la Canela</b>		
		
<p><b>Foto N° 10.</b> Compartiendo la experiencia de permacultura en el Quindío por parte de los propietarios del predio</p>	<p><b>Foto N° 11.</b> Actividad de identificación de especies forestales, sus beneficios para el ambiente y el ser humano.</p>	<p><b>Foto N° 12.</b> Recorrido por el predio, apreciando el desarrollo de las HMP y su función de conectividad.</p>

Por último con el proyecto "Rehabilitación de la estructura y composición para la conectividad de coberturas boscosas, con énfasis en la Palma de Cera, en el departamento del Quindío" se han establecido 172,54 Hectáreas en diferentes Herramientas del Paisaje así:

HMP	ÁREA - Ha
Cercas Vivas	29,04
Sistema Agroforestal	83,3
Enriquecimiento Vegetal	49,25
Plantación Protectora	10,95

En síntesis, la entidad adelantó 225,79 Hectáreas en procesos de restauración y realizó seguimiento a 21,35 Hectáreas de procesos de restauración de vigencias anteriores.

FUENTE DE FINANCIACIÓN	Ha EN PROCESO DE RESTAURACIÓN
Recursos Propios (Tasa por uso del agua) - Establecimiento	53,25
Recursos FONAM - Establecimiento	172,54
<b>TOTAL</b>	<b>225,79</b>



**META 3.** Suministrar material vegetal para la conservación, de acuerdo al inventario existente en el vivero.

### Diagnostico e identificación de las especies forestales requeridas.

Para esta actividad se realizó una revisión de proyectos anteriores de establecimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje y mediante visitas de seguimiento se priorizaron las especies por HMP con mejor respuesta en campo, en general la mayoría son especies de carácter pionero, debido a que la mayoría de HMP son asociaciones con cultivos agrícolas o pastos o se realizan a libre exposición (Cercas vivas, Sistema agroforestal y plantación protectora) y se requiere que las especies implementadas posean cualidades de precocidad en su desarrollo para que logren superar rápidamente la altura de los cultivos y se garantice la supervivencia.

Arboloco - *Montanoa quadrangularis* Sch.Bip. ex K.Koch,  
 Tambor o Frijolito - *Schizolobium parahyba* (Vell.) Blake  
 Balso real - *Ochroma pyramidale* (Cav. Ex Lam.) Urban.,  
 Balso blanco - *Heliocarpus popayanensis* Kunth,  
 Cedro de la india - *Acrocarpus fraxinifolius* Wight & Arn.,  
 Casco de buey - *Bauhinia purpurea* Wall., *Leucaena* –  
*Leucaena leucocephala* (Lam.) de Wit ,  
 Tachuelo - *Solanum ovalifolium* Humb. & Bonpl. ex Dunal ,  
 Guacamayo - *Aegiphila guianensis* Mold.  
 Chicala - *Tecoma stans* (Linn.) Juss. ex Kunth.  
 Carbonero Cafetero - *Albizia carbonaria* britton

Por otro lado existe la HMP enriquecimiento vegetal que dependiendo de la cobertura del área a establecer puede llegar a requerir especies pioneras y especies de bosque secundario tardío, cuyo desarrollo es más lento, tiene algún grado de vulnerabilidad o riesgo y son de gran importancia ecológica, entre ellas:

Laurel Aguacatillo - *Nectandra acutifolia* (Ruiz & Pav.) Mez  
 Laurel Blanco - *Pleurothyrium* sp.  
 Mediacaro – *Pouteria campechana*  
 Membrillo - *Gustavia speciosa* (Kunth) DC.  
 Molinillo - *Magnolia hernandezii* (Lozano) Govaerts  
 Palma de cera - *Ceroxylon quindiuense* (H. Karst.) H. Wendl.

Este listado no es excluyente de otras especies que pueden cumplir diversas funciones y beneficios para los propietarios de predios donde se implementen las HMP.



Foto. Adecuación de la zona de producción.



Foto. Desyerba general del vivero

**Consecución de semillas e insumos para la propagación y producción del material.** Se diligenció el listado de materiales e insumos que se requieren para el funcionamiento del Vivero según solicitud del Almacén para efectuar la compra conjunta para todos los funcionarios que requieren insumos y materiales similares. Se indicó el rubro del cual se puede extraer el presupuesto requerido.

Se realizaron visitas de campo donde se tienen identificados arboles semilleros y se realizó la recolección de semillas de las siguientes especies:

- Cedro negro – *Juglans neotropica* Diels.
- Chachafruto – *Erythrina edulis* Triana ex Micheli
- Leucaena – *Leucaena leucocephala* (Lam.) de Wit
- Vainillo – *Cassia spectabilis* DC.
- Chirlobirlo o flor amarillo – *Tecoma stans* (Linn.) Juss. ex Kunth
- Aliso – *Alnus acuminata*
- Mermelada – NN
- Ciruelo de monte – *Bunchosia* sp.

#### **Preparación de sustrato, llenado y establecimiento de eras y siembra de plántulas.**

Se realizó el cernido del sustrato para germinadores y llenado de bolsa para trasplante de plántulas de germinador a bolsa y siembra directa de semillas, como el chachafruto, Leucaena entre otros.



Foto. Sustrato preparado para los germinadores y para el llenado de bolsa



Foto. Eras de crecimiento, con bolsas de 12x20 (cafetera).

#### **Sostenimiento y mantenimiento de plántulas de material vegetal**

El vivero actualmente cuenta con un operario que hace las funciones de viverista, realizando actividades de mantenimiento de las áreas, como se observa en las fotos 3 a 6, se ha realizado la construcción de nuevos germinadores, arreglo de la puerta y del gradual, se está realizando la

siembra directa de semillas en bolsa y siembra en germinadores, pero hasta no contar con un material vegetal con una edad mínima de un mes que garantice el prendimiento y supervivencia del mismo no se realiza el respectivo inventario.



Foto. Sustrato en proceso de desinfección con Vitavax, para la siembra de semillas



Foto. Semillas recolectadas en áreas de la CRQ, de Aliso, Mermelada y Cedro negro.

**Proyecto 8.** Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna

**META 1.** Actualizar y Ejecutar los Planes de manejo de especies focales de Fauna

Se viene desarrollando un proceso que tiene por objetivo desarrollar acciones de protección y conservación de los recursos flora y fauna, desde los planes de manejo de especies focales y exóticas e invasoras

Las acciones adelantadas han sido:

- Se realiza documento donde se establece el programa integral para la conservación de los félidos silvestres (se adjunta la propuesta).
- Se presenta un documento con el protocolo de actuación en el caso que se localicen ejemplares de Nutria de Río Lontra longicaudis heridas, a fin de que puedan ser devueltas al medio natural, (se presenta documento propuesta).
- Se realizaron 13 visitas técnicas a predios privados que hacen parte del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) del municipio de Córdoba, Quindío, en los cuales se hizo caracterización florística de las especies focales de Flora
- Se hizo correlación de los Planes de Manejo correspondientes a los predios de los actores que conforman el Sistema Departamental de Áreas Protegidas del Departamento del Quindío (SIDAP), ya que este documento es un Instrumento guía para la ordenación ambiental, administración, gestión, manejo, que cuenta con la caracterización florística

- Se recopiló y procesó información concerniente a la inclusión de programas de conservación, protección y restauración del hábitat de las especies focales de Flora, que fueron ejecutados por CRQ a partir del año 2012 al 2015
- Se elaboró una Estrategia de Educación Ambiental para Centros Educativos Rurales del Departamento del Quindío, la cual tiene por título "Conociendo y Conservando nuestra Flora y Fauna", donde a través del empleo del Ciclo de Indagación y de actividades lúdicas se buscará que los estudiantes conozcan las principales especies focales de flora y fauna presentes en los alrededores de la escuela y sus respectivos roles ecológicos
- Se diseñó y elabora paquete educativo de las especies focales de Flora y Fauna para centros de educación formal, dinamizando los PRAE institucionales
- Se presentan dos (2) documentos con la evaluación de los planes de manejo de especies focales del departamento (Flora y Fauna), los cuales contienen una introducción, la metodología de evaluación, bibliografía, conclusiones y recomendaciones  
La evaluación para cada especie, contiene un cuadro con el ponderado de porcentaje de ejecución para cada actividad de acuerdo a las líneas de acción de los planes operativos de cada plan de manejo; además, se seleccionó la metodología de evaluación de los Planes de Manejo:
  - Revisión de información secundaria de investigaciones y/o trabajos de grado, contratos y demás documentos producidos en CRQ. (Se encuentra inmersa dentro del documento de evaluación)
  - Una matriz DOFA. Para analizar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de los planes de manejo.
- Para Fauna se evaluaron los planes de las siguientes especies: Puma - Puma con color, Oso de Anteojos - Tremarctos ornatus, Danta de Páramo – Tapirus pinchaque, Nutria de Río – Lontra longicaudis, Tortuga Pímpano – Chelydra serpentina acutirostris, Mono Aullador – Alouatta seniculus
- Para Flora se evaluaron los planes de las siguientes especies: Comino crespo (Aniba perutilis), papelillo (Vochysia duquei), olla de Mono (Eschweilera antioquiensis), Membrillo (Gustavia superba), Mediacaro (Pouteria lucuma), Palma de cera (Ceroxylon alpinum), Cariseco (Billia rosea), Molinillo (Magnolia hernandezii), Molinillo (Magnolia gilbertoi), Barcino (Calophyllum brasiliense), y cedro rosado (Cedrela montana).

Evaluaciones que se con actores expertos en las especies y representantes del SIDAP – Quindío.

Para el oportuno desarrollo de esta actividad, se realizaron cinco (5) reuniones con diferentes actores de competencia idónea en temáticas relacionadas



- Se realizó el Taller “Definición de Especies Focales de Flora y Fauna del Quindío a ser Consideradas para la Formulación de Planes De Manejo” y como resultado se seleccionaron las siguientes especies: Philodendron longirrhizum, Cattleya quadricolor y Wettinia kalbreyeri (flora), Venado rojo Mazama rufina y Danta de Páramo Tapirus pinchaque (fauna).

En virtud de lo anterior, se encuentra en proceso de elaboración el documento de análisis profesional técnico y jurídico que permita al concejo directivo de la CRQ adoptar las mencionadas especies focales de flora y fauna

- Se encuentra en proceso de elaboración los Planes de Manejo para las siguientes especies: Bejuco Philodendron longirrhizum, Orquídea blanca Cattleya quadricolor y Palma macana Wettinia kalbreyeri (flora), Venado rojo Mazama rufina y Danta de Páramo Tapirus pinchaque (fauna), de acuerdo a los criterios técnicos establecidos para tal fin.

Otro proceso que se viene adelantando tiene como objetivo Implementar el plan operativo para la conservación y repoblamiento de Hemibrycon brevispini, especie endémica de la quebrada la venada, UMC río Quindío

**META 2.** Formular investigaciones en conjunto con organismos del Sistema Nacional Ambiental SINA sobre biodiversidad y servicios Ecosistémicos articuladas.

Para el cumplimiento de esta Meta, se viene trabajando en conjunto con la Universidad del Tolima, en donde esta formuló proyectos de investigación doctoral en:

**Título:** Desarrollo de las relaciones de edafotransferencia en suelos orgánicos.

**Doctorando:** Jaime Izquierdo Bautista

**Objetivo general:** Formular y validar funciones empíricas de edafotransferencia para estimar valores de retención en humedad en suelos orgánicos a través de técnicas de aprendizaje de máquinas.

**Director:** Miguel Ignacio Barrios Peña

**Codirector:** Edgar Álvaro Ávila Pedraza

**Título:** Estimación de la humedad superficial del suelo por desegregación dinámica y estadística.

**Doctoranda:** Doris Helena Serrano

**Objetivo General:** Evaluar la estimación de la humedad superficial del suelo por desegregación espacial de datos de los sistemas satelitales SMAP y SMOS y modelación hidrológica distribuida en una cuenca hidrográfica andina tropical.

**Director:** Miguel Ignacio Barrios Peña

**Codirector:** Edgar Alvaro Avila Pedraza



**Título:** Estudio del efecto de la cobertura y uso de la tierra como fuente de contaminación difusa de cuerpos de agua superficiales.

**Objetivo general:** Evaluar el impacto de la cobertura y uso del suelo en la dinámica espacial de la polución de fuentes hídricas superficiales a través de modelación estadística espacial en condiciones hidrológicas húmeda y seca.

**Doctoranda:** Ligia María Mejía

**Director:** Miguel Ignacio Barrios Peña

**Título:** Estudio de diversidad funcional en el gradiente de altitud de la cuenca del Quindío.

**Objetivo general:** Realizar el análisis de la dinámica funcional de las comunidades de árboles en un gradiente de altitud en la cuenca del río Quindío.

**Doctorando:** Fernando Fernández Méndez

**Título de TG en maestría:** Análisis de telecomunicaciones climáticas y su influencia en la hidrología del Quindío.

**Estudiante:** Andrés Felipe Cruz Roa

**Objetivo general:** Evaluar la influencia de las tele conexiones de fenómenos macro climáticos en la variabilidad hidro climática del departamento del Quindío.

**Director:** Miguel Ignacio Barrios Peña

**Título de TG en maestría:** Estimación de la incertidumbre de simulación hidrológica en la cuenca del río Quindío.

**Estudiante:** Rubén Darío Mendoza

**Objetivo general:** Cuantificar la incertidumbre de las estimación de la oferta hídrica a través de tres modelos hidrológicos en la cuenca del río Quindío.

**Director:** Miguel Ignacio Barrios Peña

**META 3.** Ejecutar el programa de Control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna de acuerdo a la Estrategia Nacional de fauna. (CIFIQ –zona andes)

El tráfico ilegal de especímenes silvestres es considerado a nivel mundial como una de las principales causas de disminución de las poblaciones naturales y como una de las actividades ilícitas que mayores sumas de dinero moviliza anualmente; es por ello, y debido a los preocupantes niveles de extracción de algunas especies, el gobierno nacional ha expedido normas orientadas al control de tales actividades ilícitas, y al fomento de métodos alternativos de aprovechamiento con base en el principio de sostenibilidad (Rodríguez-M et al 2005.). Al respecto, el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente (Decreto Ley 2811 de 1974) y su desarrollo posterior, proporcionan instrumentos normativos de aplicación para la totalidad de especies presentes en el territorio colombiano. Adicionalmente, Colombia forma parte de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).



Como solución a esta problemática el Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, desde 1996 empezó a trabajar en la consolidación de la Estrategia Nacional para el Manejo de Especímenes de Fauna Decomisada. Esta estrategia tiene como propósito fundamental desarrollar, establecer y poner en operación un eficiente y satisfactorio sistema para el manejo, cuidado y rehabilitación de ejemplares de fauna silvestre objeto de decomiso, que incluye la creación de Centros Regionales de Recepción y Atención Básica para los animales decomisados.

El establecimiento y operación de estos centros, también hace parte de los compromisos que adquirió Colombia como signatario de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).

El centro de Atención y Valoración de Fauna se encuentra en condiciones de albergar hasta 800 especímenes de la fauna silvestre en las instalaciones que se encuentran adecuadas y en funcionamiento y se piensa aumentar la capacidad una vez esté construido el arribo de mamíferos y aves que se va a construir y el cual se encuentra en fase precontractual.

**Fortalecimiento del Comité Interinstitucional para el Control al Tráfico Ilegal De Flora y Fauna del Quindío.** El tráfico ilegal de fauna y flora silvestre es uno de los factores que amenazan el patrimonio natural del país, y su control efectivo requiere de un esfuerzo interinstitucional e intersectorial, con el fin de coordinar, formular e implementar acciones a nivel departamental y local para el control del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en jurisdicción del departamento del Quindío; razón por la cual se trabaja en el marco del comité interinstitucional para el control de tráfico y tenencia ilegal de fauna y flora silvestre CIFFQ el cual fue creado desde el año 2007 en nuestro Departamento, el cual tiene por objeto la cooperación interinstitucional entre las partes, para implementar, orientar, evaluar y ajustar desde la estrategia nacional una política departamental para el control del tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en jurisdicción del departamento del Quindío.

Durante el primer semestre del año 2017 se avanzó en la ejecución del programa anual de control al tráfico de Fauna Silvestre. Se convocó a dos reuniones del Comité Interinstitucional las cuales contaron con la asistencia de todos los integrantes del CIFFIQ con el objetivo de aprobar en el caso de la primera el programa de control al tráfico ilegal de fauna silvestre y la segunda para mostrar los avances en el desarrollo del plan y la efectividad de las actividades en materia de Control de plagas invasoras y conflicto, actualización en materia de disposiciones legales y planeación de cronogramas de actividades

Las reuniones realizadas dieron como resultado la puesta en marcha de los operativos en conjunto con el CTI y la SIJIN, los PCA con la Policía Ambiental, la Educación Ambiental de acuerdo a la Estrategia Nacional en temporada de vacaciones por semana santa y vacaciones de mitad de año y en la coordinación interinstitucional para combatir el tráfico de fauna y el cronograma de actividades para la implementación del plan ajustado para combatir la plaga de caracol gigante

africano (*Achatina fulica*) acordando la firma de un nuevo convenio interinstitucional para hacer frente a la problemática.

### **Sensibilización en materia de lucha contra el tráfico ilegal de Especies Silvestres.**

- En procura de generar conciencia, y contrarrestar el tráfico ilegal de Especies Silvestres, se realizaron cuatro (4) campañas para evitar la comercialización y tenencia ilegal de especies silvestres.
- Se desarrollaron veinte (20) talleres a diferentes entes de control y a la comunidad en general, en los cuales se trataron los temas de normatividad vigente en materia de Control al Tráfico de Especies Silvestres, estrategia nacional de Control y Vigilancia, Manejo de especímenes de la Fauna Silvestre producto de decomisos y entregas voluntaria, y prevención y manejo de la plaga Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*).
- Doscientos ochenta (280) personas capacitadas en el ámbito de conservación de la biodiversidad del departamento del Quindío, dentro de los puestos de control ambiental (PCA) y capacitaciones en colegios, a Promotores Ambientales así como a la Policía Nacional, comunidades y población afectada por la plaga invasora Caracol Gigante Africano
- Se divulgaron mensajes de conservación por medio de medio masivo de comunicación Emisora de la Policía Nacional, en el cual se informaba a los oyentes sobre la ilegalidad de tener Fauna Silvestre en cautiverio, y como el aprovechamiento de Especies Silvestres, constituye no solo un delito ambiental sino penal, además de ser una de las causantes del desequilibrio ambiental por pérdida de la diversidad biológica.

### **Operativos de Control al tráfico de Especies Silvestres**

Treinta y Cuatro (34) Puntos de Control Ambiental - PCA realizados en retenes y haciendo parte de campañas nacionales, en coordinación con el Comité Interinstitucional para el Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre de los departamentos de la zona Noroccidente de la República de Colombia, en los cuales se registran los vehículos que transiten por el sitio donde se desarrolle el Puesto de Control Ambiental y se entrevista a las personas transeúntes con el propósito de persuadirlas de no tener, comprar y/o vender especímenes de especies silvestres.

Los Puestos de Control Ambiental se ubicaron en diferentes zonas del departamento del Quindío, realizados con el objetivo de ejercer control al tráfico de Especies Silvestres, en retenes como Alto de la línea, Murillo, Pantanillo, Cruces, Cañón Quindío, Cocora y Camino Nacional durante el primer y segundo trimestre del año 2017, es importante anotar que se incrementaron en número los Puestos de Control realizados durante el período mencionado.



Año	PCA PRIMER TRIMESTRE 2017	OPERATIVOS MOVILES
Puestos de Control Ambiental y Operativos Móviles	34	329

### Actividades del Control al tráfico de Fauna Silvestre

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, como resultado de incautaciones a tenedores ilegales, y entregas voluntarias ha registrado el ingreso y recepción de individuos de la Fauna Silvestre durante el período de Enero a Junio de 2017 de 380 individuos de Fauna Silvestre de los cuales el 60% corresponden a especímenes de otras regiones del país y 36 Epifitas de la Diversidad Biológica estando estas plantas de la Diversidad Biológica en veda nacional.

### Liberaciones

Se realizaron liberaciones para un total de 258 Especímenes reintroducidos al medio natural, cien (100) de ellos fueron reintroducidos en el magdalena medio caldense por tener rango de distribución en ese sector del país y las demás en el Departamento del Quindío y trece (13) más en medio acuático en fuentes hídricas del Departamento del Quindío.

**Atención de denuncias.** Durante el primer semestre del año se atendieron 165 denuncias de fauna y especies invasoras.

**META 4.** Manejar y rehabilitar la fauna silvestre incautada aplicando los protocolos establecidos.

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, como Autoridad Ambiental de este Departamento, ha desarrollado diferentes acciones en procura de la conservación de las Especies Silvestres, dentro de dichas gestiones logró obtener en comodato un área en el municipio de Calarcá, denominado Parque Ecológico, el cual es utilizado en un área como vivero para la producción de material vegetal para reforestación y en otra como sitio de recepción de madera decomisada proveniente de tráfico ilegal, además cuenta con un hogar de paso, acondicionado para la recepción manejo y recuperación de fauna silvestre decomisada en el Departamento. En dicho Parque Ecológico se cuenta con personal de seguridad privada dada su cercanía a la zona urbana, operarios y personal calificado en el manejo de viveros, flora y fauna silvestre.

Dentro de las acciones ejecutadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en materia de control al tráfico de especies silvestres se tiene:



Datos de ingreso de especímenes, a la estación de paso de fauna silvestre de la corporación autónoma regional del Quindío

OPERATIVOS	AVES	REPTILES	MAMIFEROS	EPIFITAS
329	117	154	72	36

Total individuos de fauna silvestre. 3343 y 36 de la Diversidad Biológica (Epifitas)

Durante el primer semestre del año 2017 se observó un incremento considerable en el ingreso de reptiles al CAV ocupando las aves el segundo lugar lo cual indica una mayor dinámica en la recuperación de especímenes que vivían en condición de cautividad y pasaron a ser parte del programa de rehabilitación de fauna silvestre en el CAV de la CRQ.

La clase taxonómica con mayor número de individuos registrados es reptiles la especie con mayor número de registros es Iguana (Iguana), la cual pertenece a la clase Reptilia (Reptiles).

También se observa en la base de datos que los individuos de Fauna Silvestre que ingresan al CAV pertenecen al Filo cordado (*Phylum chordata*), que son los animales que poseen columna vertebral.

### Situación actual

Es notorio que los individuos de Fauna Silvestre que ingresan al CAV de la C.R.Q., pertenecen a especies que no tienen distribución natural para el departamento del Quindío, también se ha observado que ha aumentado el número de incautaciones realizadas a comparación de los otros primeros trimestres de los últimos años, con el aumento en el número de Puestos de Control Ambiental y el trabajo coordinado del CIFIQ se ha podido recuperar de manos de traficantes y tenedores mayor cantidad de fauna silvestre y poner en proceso de rehabilitación. Así mismo se puede observar que el número de entregas voluntarias por parte de la comunidad en general ha aumentado, por lo tanto se puede hablar de que el trabajo realizado en cuanto a sensibilización sobre la no tenencia de fauna silvestre en cautiverio ha generado conciencia de conservación en el público al cual se le dirige el mensaje.



Es de reconocer que aún hay dentro de nuestro Departamento mucha Fauna Silvestre en cautiverio y que sigue siendo nuestro territorio paso obligado de especímenes traficados hacia otras regiones del país, por lo tanto es necesario aumentar las tareas en materia de Educación Ambiental, control en terminales aéreas y terrestres e incrementar a gran escala el material divulgativo para crear muchísima más conciencia dentro de la población.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la Resolución 2064 de Octubre de 2010, estableció los métodos que se deben de emplear para realizar el manejo tanto de Flora Silvestre y subproductos de esta provenientes de decomiso, como para los individuos de Fauna Silvestre.

En cumplimiento de las directrices planteadas en la citada Resolución, La C.R.Q., se han venido adecuando las instalaciones del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre CAV, dentro de este primer período se realizaron cálculos, planos y estudios previos para la construcción de la zona de arribo de mamíferos y aves proceso que se encuentra en fase de revisión para ser licitado y así poder proceder a la construcción del mismo.

Se adecuó el arribo para aves y se volvió a implementar el sitio para trabajar con las loras parlantes, ayudando así a mejorar los tiempos de rehabilitación y los cumplimientos de protocolos, estas adecuaciones permitirán el bienestar de los especímenes albergados allí mientras se construyen las nuevas instalaciones.

Es importante anotar que el cumplimiento de los protocolos ha sido estricto lo cual se ha visto reflejado en procesos más rápidos de rehabilitación y restitución al medio siendo este primer trimestre del año 2017 el que registra mayor cantidad de restituciones al medio natural (Liberaciones) de todo el histórico que se tiene con respecto a manejo de especímenes en el Centro Atención y Valoración de Fauna Silvestre y ha permitido que tanto los ingresos como los egresos de especímenes alcancen un punto de equilibrio evitando stress en los animales proporcionando al centro capacidad de recepción adecuada sin generar sobre cupos que irían en contra del bienestar animal.

La cantidad de especímenes que se encuentran dentro del CAV cumpliendo protocolos post-decomiso son cuatrocientos cuatro (404), cifra que da totalizando los que entraron menos los que se liberaron, más los que ya venían en proceso de años anteriores y aún no culminan la fase de rehabilitación, se encuentran dieciocho (18) en arribo, Doscientos treinta y cinco (235) en cuarentena y Ciento cincuenta y uno (151) en rehabilitación.



**Denuncias.** Durante el primer semestre del año 2017 se atendieron 165 denuncias de fauna silvestre y especies invasoras y conflicto siendo las denuncias de fauna silvestre más interpuestas el ataque de felinos en la zona alta de los municipios cordilleranos como Salento, y Filandia, la cacería contra la especie de Guatín (*Dasyprocta punctata*), y de chigüiro (*Hydrochoerus hydrochaeris*) la cual ocupa el segundo lugar; estas denuncias están siendo atendidas en conjunto con el CTI y la Policía Ambiental para poder obtener resultados efectivos y poder capturar a los responsables. En especies invasoras y conflicto se encuentran el caracol gigante africano (*Achatina fulica*) como principal especie invasora y de las conflicto la Boa Constrictor (*Constrictor constrictor*) ambas con especial incidencia en el municipio de La Tebaida. Aunque se encuentran reportes en todo el Departamento.

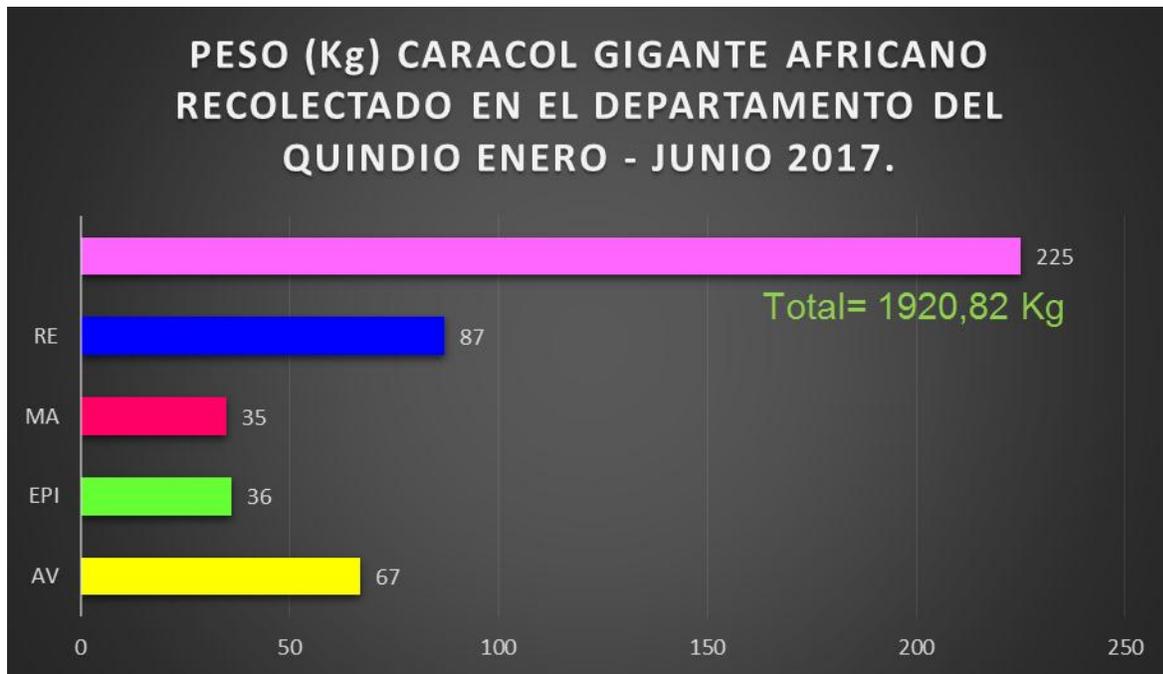


**Especie invasora caracol gigante africano.** Se realizaron brigadas en todos los municipios del Departamento, se realizaron tres brigadas conjuntas con los Gobierno Departamental y la Alcaldía del municipio de La Tebaida se impartieron seis (6) capacitaciones, en el Municipio de Quimbaya cinco (5) capacitaciones, en Montenegro dos (2) capacitaciones y 50 Brigadas de recolección conjuntas, en armenia se realizaron jornadas diarias de recolección y se sensibilizo en sectores de la comuna 1-2-3-6 y 10, se programó y asistió a la reunión extraordinaria de Comité Departamental de Zoonosis para estudiar la problemática y se han recogido 1920 Kilos de Caracol Gigante Africano en los municipios de Armenia, La Tebaida, Montenegro y Génova.



MUNICIPIO	PESO (Kg)
Armenia	709,7
La Tebaida	664,96
Montenegro	324,23
Quimbaya	211
Calarcá	10,93
<b>Total</b>	<b>1920,82</b>





**META 5.** Regular el aprovechamiento forestal y productos no maderables del bosque en la jurisdicción.

Para el cumplimiento de la meta, la entidad asignó de los recursos propios, presupuesto para la contratación de personal de apoyo, en la Subdirección de Regulación y Control Ambiental para la realización de actividades de regulación y control al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales de flora en el Departamento del Quindío.

En el tema de regulación forestal se atienden solicitudes de la comunidad en general, a través de oficios, mediante formato de permisos y derechos de petición, para la obtención del permiso o autorización en aprovechamiento forestal doméstico de Guadua, aprovechamiento forestal comercial de Guadua Tipo I y II y aprovechamiento de árboles aislados; contando con el apoyo de seis (06) técnicos contratistas, tres (03) abogados, que iniciaron en el mes de Enero, Febrero y Marzo del presente año, y 4 funcionarios de planta.

En el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2017 se recibieron 545 solicitudes, clasificadas como oficios, derechos de petición y solicitudes de aprovechamiento forestal, las cuales fueron ingresadas a la base de datos, revisión jurídica de los documentos aportados en las solicitudes, programación de visitas técnicas de regulación y posterior expedición de permisos y/o autorizaciones o negación de los mismos si es el caso.



**RESULTADOS Y PRODUCTOS OBTENIDOS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017**

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Derechos de petición atendidos	22
Oficios atendidos	355
Número de Solicitudes de Aprovechamiento forestal que ingresaron a la Subdirección de Regulación y Control Ambiental	309
Numero de notificaciones de Auto de inicio.	140
Número de solicitudes en trámite para revisión jurídica de la documentación aportada en la solicitud.	20
Requerimientos por documentación faltante.	15
Permisos otorgados para aprovechamiento forestal comercial de Guadua Tipo I:	90
Permisos otorgados para aprovechamiento forestal comercial de Guadua Tipo II	59
Permisos de aprovechamiento forestal domestico- Guadua	2
Permisos para transformación de productos forestales en Carbón	21
Permisos otorgados para aprovechamiento forestal comercial	32
Permisos de aprovechamiento de árboles aislados y guadua	43
Resoluciones de desistimiento de solicitudes de aprovechamiento forestal	34
Solicitudes de aprovechamiento forestal negadas	2
Solicitudes de tramite con requerimiento	21

**RELACION DE AUTORIZACIONES OTORGADAS POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL DE GUADUA - PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017.**

MUNICIPIO	DOMESTICO	TIPO I	TIPO II	TOTAL
Armenia		21	10	31
Buenavista		1	1	2
Calarcá		14	9	23
Circasia	1	4	1	6
Córdoba		4		4
Filandia		2	1	3
La Tebaida		3	9	12
Montenegro		21	17	38
Pijao		1		1
Quimbaya	1	18	11	30
Salento		1		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>90</b>	<b>59</b>	<b>151</b>



**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**  
 QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ



**RELACION DE AUTORIZACIONES Y VOLUMENES OTORGADOS POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL DE GUADUA - PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017.**

MUNICIPIO	DOMESTICO		DOMESTICO		DOMESTICO		TOTAL AUT.	TOTAL VOL.
	N° DE AUT.	VOL OTORG	N° DE AUT.	VOL OTORG	N° DE AUT.	VOL OTORG		
CALARCA			1	46			1	46
ARMENIA			21	846	9	4003	30	4849
BUENAVISTA			1	45	1	466	2	511
CALARCA			13	594	9	3604	22	4198
CIRCASIA	1	12	4	154	1	563	6	729
CORDOBA			4	179			4	179
FILANDIA			2	85	1	181	3	266
LA TEBAIDA			3	136	9	4310	12	4446
MONTENEGRO			21	952	17	10679	38	11631
MURILLO					1	286	1	286
PIJAO			1	26			1	26
QUIMBAYA	1	16	18	770	11	7002	30	7788
SALENTO			1	49			1	49
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	<b>90</b>	<b>3882</b>	<b>59</b>	<b>31094</b>	<b>151</b>	<b>35004</b>

**RELACION DE PERMISOS OTORGADOS POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL, ARBOLES AISLADOS Y GUADUA EN EL AREA URBANA Y RURAL Y RELICTOS DE GUADUA- PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017.**

MUNICIPIO	TOTAL PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL, ARBOLES AISLADOS Y GUADUA OTORGADOS
Armenia	23
Buenavista	1
Circasia	3
Calarcá	3
Filandia	2
Montenegro	5
Tebaida	3
Quimbaya	1
Salento	3
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>



**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**  
 QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ



**RELACION DE PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL COMERCIAL OTORGADOS POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017.**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>TOTAL PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL COMERCIAL OTORGADOS</b>
Armenia	5
Calarcá	8
Circasia	3
Córdoba	3
Filandia	1
Génova	2
Montenegro	3
La Tebaida	1
Pijao	1
Quimbaya	1
Salento	3
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>

**META 6.** Implementar la estrategia de prevención, control y vigilancia forestal para el Departamento

Durante el primer semestre del 2017, se han atendido en seguimiento permisos forestales persistentes Tipo I y II vigentes 16 aprovechamientos. Se han priorizado la atención de denuncias y derechos de petición , solicitudes de los entes de control y diligencia en las directrices de la Subdirección y la Dirección en atención de problemáticas ambientales del departamento que involucran acciones forestales de control y seguimiento y de actividades contingenciales en el departamento por vendavales, derrumbes y reuniones administrativas de orden departamental, municipales y de la Entidad.

Adicionalmente desde el grupo de control y seguimiento se han atendido de manera oportuna 34 denuncias forestales, diez (10) derechos de petición, tres jornadas de capacitación al personal de Ejército Nacional, dos jornadas de capacitación a Policía Nacional, dos jornadas de capacitación a promotores ambientales, se realizó acompañamiento a la oficina de gestión del riesgo de la entidad y se acompañó a la Dirección general en la atención de requerimientos de los Entes de control (Árbol urbano – problemática chaguala, palo grande, el crucero).

**META 7.** Formular y ejecutar plan de manejo de especies exóticas, invasoras y especies conflicto en el departamento del Quindío.

Para el cumplimiento de esta meta, la entidad viene adelantando un proceso que busca el desarrollo de acciones de protección y conservación de los recursos flora y fauna, desde los planes de manejo de especies focales y exóticas e invasoras

**META 8.** Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica.

Se otorgaron Veinticinco (25) permisos de Diversidad Biológica en modalidad de modificación otorgando Auto de Inicio a los Diez y se desistieron tres (3) permisos de PCH.

Nueve de los permisos fueron para PCH y uno para ampliación de vía al Consorcio Meco Triturados 060.

Se realizó revisión al permiso Marco de Diversidad Biológica en Investigación Científica de catorce (14) investigaciones que involucraron colecta de muestras y especímenes.

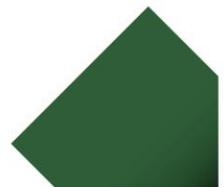
Se respondieron veintidós (22) derechos de petición relacionados con temas de fauna silvestre, especies invasoras y conflicto y CIFFIQ.

Se construyó la matriz de vertebrados e invertebrados hasta género pudiendo así facilitar el procedimiento del cobro de la Tasa Compensatoria por caza científica no comercial la cual también se implementó mediante procedimiento y se incluyó dentro de la Resolución de Bienes y Servicios del año 2017.

Se adelantó hasta la fase de entrega de estudio previo con planos y presupuesto de la fase de arribo del CAV y se culminó la obra civil de recepción de fauna de la sede administrativa.

Se alimentaron las bases de datos de denuncias, la de incautaciones formato nacional MINAMBIENTE, se presentaron los informes mensuales a la Procuraduría y se entregaron los datos para el Boletín Ambiental.

Se construyó e implementó el procedimiento de cobro de la tasa compensatoria por caza de fauna silvestre.



Se autorizaron nueve (9) salidas de campo o prácticas de campo académicas en la zona alta de cañón Quindío, zona de Barbas Bremen y relictos de bosque en el Jardín Génova área de conservación de la entidad.

Una investigación en acceso a recursos genéticos del contrato firmado entre el Ministerio del Medio Ambiente y la Universidad del Quindío.

## **PROYECTO 9.** Fomento del recurso bambú-guadua

### **META 1.** Fortalecer el Centro Nacional para el Estudio del Bambú y la Guadua

Se realizaron Labores de Jardinería, de Limpieza de Senderos, Se realizó mantenimiento de Áreas Verdes, Se realizó mantenimiento de cercos, Se realizaron lecturas diarias a la estación climatología, limnigráfica y limnimétrica, Se ejecutaron recorridos de control diario por el predio, Deshierbe y limpieza del vivero, Deshierbe y limpieza de los guaduales, Deshierbe y limpieza zonas verdes, El aseo y limpieza de las instalaciones de la infraestructura.

#### **Actualmente el Sendero del CNEBG, cuenta con:**

- Sendero de la estación climatológica hasta llegar a la puerta de ingreso de tras de la cancha 800 m.
- Sendero de las habitas 110 m.
- Sendero Jairo Jiménez de 1.080 m
- Sendero del puente de al frente a la cancha hasta llegar al puente principal 240 m.
- Sendero de los Bambús Americanos 300 m
- Sendero de los asiáticos 1.100 m
- Sendero del cuarto de Máquinas hasta llegar de ingreso de la puerta de atrás de la cancha 1.180 m
- Sendero del vivero al caracolí al llegar al puente 800 m.

Adicional a lo anterior se formuló el Plan Operativo para el CNEBG, como componente administrativo, se realizó el diagnostico a través de las fichas de caracterización de toda la infraestructura, Se elaboró el Plan de Acción Administrativo para el Centro Nacional para el estudio del Bambú Guadua – CNEB. Actualmente se encuentra en proceso de recolección y revisión la información acerca de la historia del CNEBG, en pro de ser publicada.



Registro Fotográfico de las actividades relacionados con el Mantenimiento de las zonas verdes



Foto N° 1. Aseo general a la Infraestructura



Foto N° 2. Limpieza o deshierba con guadaña en el área natural del CNEBG



Foto N° 3. Diseño guarda parque de toda la zona verde del área de infraestructura.



Foto N° 4. Aseo y mantenimiento de las zonas verdes y jardineri



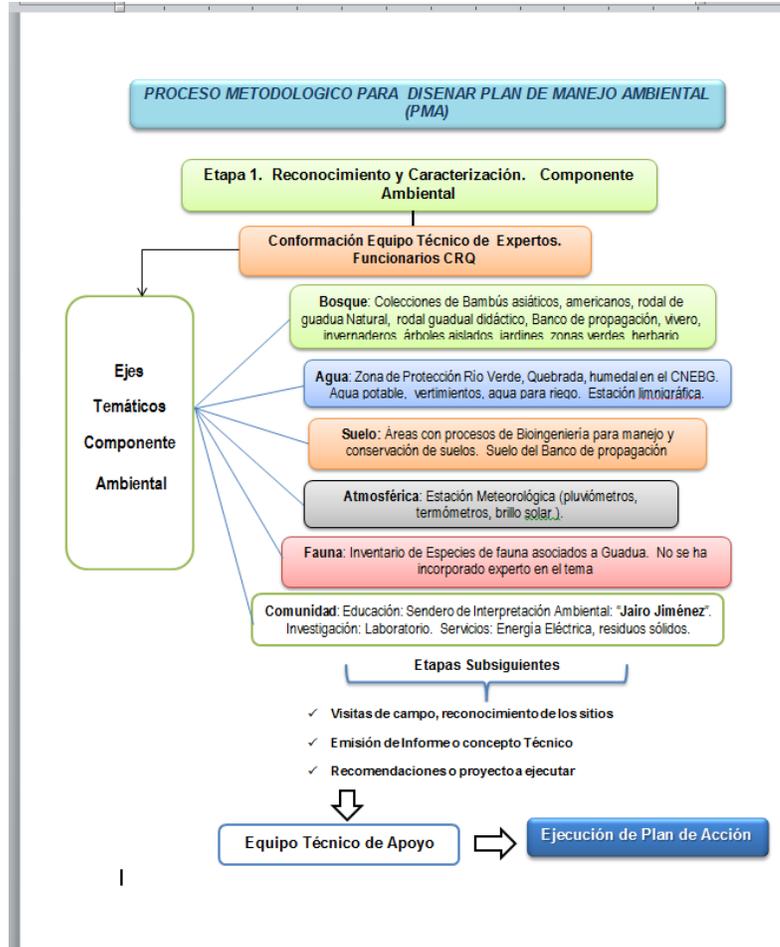
Foto N° 5. Sembrando las plántulas de guarda parque

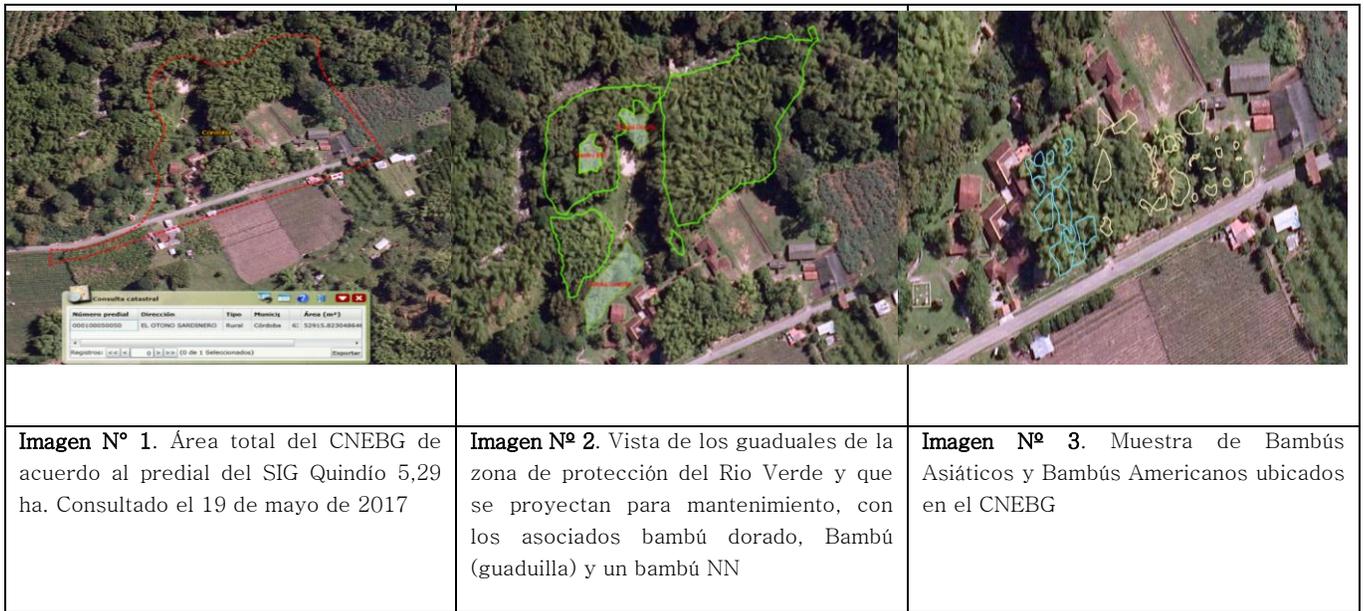


Foto N° 6. Limpieza con guadaña de Zonas verdes y Jardines



- **Formulación y ejecución del plan de manejo ambiental del CNEBG**





En relación de las obras de bioingeniería ejecutadas en el primer semestre de 2017, en el Centro Nacional para el Estudio del Bambú-Guadua del municipio de Córdoba.

**Tabla. Obras proyectadas, Ejecutadas y Por Ejecutar**

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad		
			Proyectada	Ejecutada	Por Ejecutar
1	Construcción trincho simple vivo guadua rolliza	m	96	70	26
2	Siembra estacas vivas	Unidad	50	-	50
3	Revegetalización	m <sup>2</sup>	170	-	170
4	Perfilados	m <sup>3</sup>	40	-	40

**Fuente.** EH. Funcionario SGA-CRQ. Julio de 2017



Registro Fotográfico. Avance en el proceso constructivo de trinchos en el SIA "Jairo Jiménez".  
CNEBG



Se realizó el Análisis de propiedades mecánicas, físicas y de fertilidad del Suelo del Banco de Propagación. El equipo de Ingenieros agrónomos de la Subdirección de Gestión Ambiental, tomaron las muestras de suelo del banco de propagación de chusquines para conocer el estado del mismo y así disponer a producir plántulas de guadua. Las muestras se llevaron al Laboratorio de la Universidad del Quindío y se está a la espera de los resultados para realizar los análisis necesarios.

### **Programa III.** Gestión Ambiental Urbana, Productiva y del Riesgo de Desastres

#### **Proyecto 10.** Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos

**META 1.** Realizar acompañamiento y seguimiento a los entes territoriales en el aprovechamiento y la gestión de residuos sólidos

Se realizaron 18 Visitas a los municipios del Departamento para socializar las condiciones de entrega de sus centros de acopio

Se encuentran en revisión jurídica Nueve (9) expedientes de comodatos de los centros de acopio de los municipios de Génova, Buenavista, Pijao, Córdoba, Salento, Circasia, Quimbaya, Montenegro y Filandia para su perfeccionamiento y archivo

Se solicitó apoyo jurídico para el perfeccionamiento de los contratos de comodato de los Municipios que ya recibieron los centros de acopio. y elaboración de los que se encuentran pendientes.

Se efectuaron Cinco (5) visitas a los municipios de La Tebaida y Calarcá a fin de conocer la disposición frente a la firma del comodato de entrega de los centros municipales de acopio por parte de la Corporación, considerando que la carencia de estos centros de acopio disminuyen ostensiblemente el cumplimiento del componente de aprovechamiento de los Planes Integrales de Residuos Sólidos - PGIRS municipales, situación que se le dio a conocer a cada una de los mandatarios de estos dos municipios teniendo como resultado hasta la fecha que el municipio de Calarcá requiere con urgencia la entrega del centro de acopio municipal.

Se está en el proceso jurídico de elaboración de comodato del centro de acopio del Municipio de Calarcá.

Se trabajó conjunto con la subdirección de regulación ambiental y control en el cumplimiento y apoyo a los programas de aprovechamiento de residuos sólidos.

Se asistió a Cuatro (4) comités coordinadores y técnicos municipales de seguimiento a los PGIRS, correspondientes a los municipios de Buenavista, Pijao, Salento y Córdoba.

Se realizó la 5ª jornada Departamental de recolección de residuos posconsumo con el apoyo de las Alcaldías Municipales, Gobernación del Quindío, Policía Nacional, Ejército Nacional, Cámara de Comercio y Gestores Nacionales entre otros.

Se capacitó y se apoyó a los usuarios en el cargue de la información requerida en la plataforma de Registro Único Ambiental - RUA del IDEAM.

Se revisó la información a Cuarenta y Nueve (49) usuarios, referente al acopio, almacenamiento, procesamiento, análisis y consulta de indicadores e información sobre el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, originado por sus establecimientos del sector manufacturero, en el desarrollo de sus actividades.

Se transmitió la información de Cuarenta y Nueve (49) establecimientos por parte de la CRQ mediante la utilización de la plataforma RUA del IDEAM.

Se reportó a la subdirección de regulación ambiental Treinta y Seis (36) usuarios con incumplimiento en la generación del informe anual de la información.

A 30 de junio se han llevado a cabo Cuarenta y Siete (47) visitas de control y seguimiento a sitios de disposición final y/o aprovechamiento de material de excavación y demolición. Atención a

denuncias y solicitudes frente al tema de movimientos de tierra y atención a solicitud de aprovechamiento de escombros.

Producto del control y seguimiento realizado a los sitios de disposición ilegal de materiales de excavación y demolición, se ha dado traslado a la oficina asesora de procesos sancionatorios ambientales y procesos disciplinarios a Nueve (9) predios que estaban realizando esta actividad.



Disposición ilegal de residuos Predio Babilonia, vereda La Popa Municipio de La Tebaida.

Se realizaron **12 mesas de trabajo en los 12 municipios del departamento**: Armenia, Pijao, Córdoba, Buenavista, Filandia, Circasia, Quimbaya, Montenegro, La Tebaida, Calarcá, Génova y Salento a fin de coordinar y evaluar el porcentaje de cumplimiento de las acciones en el componente de aprovechamiento. En los municipios de Armenia, Buenavista y Quimbaya se asistió a comité técnico y coordinador de los PGIRS. **Al 30 de junio de 2017, se realizaron 24 visitas de seguimiento a los doce Municipios.**

Se realizó requerimiento a cada uno de los doce (12) municipios, para que allegaran a la Entidad, los soportes del cumplimiento del componente de aprovechamiento correspondiente al año 2016, a los cuales cada uno de los municipios dio respuesta y a la fecha estos informes están en revisión y análisis.

Como complemento y verificación al componente de aprovechamiento de residuos sólidos se realiza control y seguimiento a los rellenos sanitarios del departamento, por medio de visitas técnicas que permiten verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la resolución de licencia ambiental otorgada para su funcionamiento. **En total se realizaron 8 visitas técnicas de seguimiento a los rellenos sanitarios del departamento.** Cinco (5) al relleno sanitario Villa Karina una en el marco del proceso sancionatorio ambiental, tres de control y seguimiento y una de acompañamiento por solicitud de la procuraduría ambiental y agraria; tres (3) visitas de control y seguimiento al parque ambiental Andalucía.

**META 2.** . Regular, controlar y monitorear a los gestores y generadores de residuos.

### **RESIDUOS SOLIDOS Y PEIGROSOS- RESPEL**

Se logró la inscripción de Treinta y Tres (33) usuarios generadores de residuos peligrosos RESPEL.

Capacitación y apoyo a usuarios en el cargue de la información requerida en la plataforma del IDEAM.

Se revisó la información reportada por Doscientos Sesenta y Cinco (265) usuarios referentes a la gestión y manejo de los residuos peligrosos generados.

Se transmitió de la información de Doscientos Sesenta y Cinco (265) establecimientos por parte de la CRQ mediante la utilización de la plataforma RESPEL del IDEAM.

Se elaboró el informe anual Departamental de la cantidad, calidad, tipo y manejo de los residuos o desechos peligrosos y divulgación en la página web de la entidad para su consulta.

Se reportó a la subdirección de regulación ambiental de Sesenta (60) usuarios con incumplimiento en la generación del informe anual de residuos o desechos peligrosos.

### **BIFENILOS POLICLORADOS- PCBS.**

Se inscribió de 1 usuario a junio de 2017 en la plataforma de PCBS dispuesta por el IDEAM.

Se realizó la capacitación y apoyo a los usuarios en el cargue de la información requerida en la plataforma PCBS del IDEAM.

Se revisó la información a Catorce (14) usuarios, referente a la gestión de sus equipos con contenidos de PCBs, la cual arroja hasta la fecha 8580 unidades o equipos en uso y 184 en desuso.

Se transmitió la información de Catorce (14) establecimientos por parte de la CRQ mediante la utilización de la plataforma RESPEL del IDEAM.

Se reportó a la subdirección de regulación ambiental Sesenta (60) usuarios con incumplimiento en la generación del informe anual de residuos o desechos peligrosos.



## **REGISTRO UNICO AMBIENTAL – RUA.**

Capacitación y apoyo a los usuarios en el cargue de la información requerida en la plataforma RUA del IDEAM.

Revisión de la información a 49 usuarios, referente al acopio, almacenamiento, procesamiento, análisis y consulta de indicadores e información sobre el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, originado por sus establecimientos del sector manufacturero, en el desarrollo de sus actividades.

Transmisión de la información de 49 establecimientos por parte de la CRQ mediante la utilización de la plataforma RUA del IDEAM.

Reporte a la subdirección de regulación ambiental de 36 usuarios con incumplimiento en la generación del informe anual de la información.

Al 30 de junio se han realizado **51 visitas a establecimientos generadores RESPEL**, así: municipio de Armenia 46, circasia 2, Calarcá 3; **15 visitas de control a establecimientos propietarios de equipos que pueden contener PCBs** así: Armenia 10, Calarcá 2, Córdoba 1, Montenegro 1 y Génova 1.

**Realización de 4 visitas a empresas o establecimientos con equipos de refrigeración** con el fin de revisar la generación y disposición adecuada de residuos sólidos y peligrosos así como verificar el mantenimiento adecuado de los equipos refrigerantes; adicionalmente se hace entrega de formatos para caracterización de talleres y empresas de instalación y mantenimiento de sistemas de refrigeración y aire acondicionado en el marco de la Gestión integral de las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

A la fecha 30 de junio, se realizaron **12 visitas técnicas**, para renovación de planes de contingencia, con su respectiva evaluación del expediente, concepto técnico y liquidación de pago de tarifas, de las cuales se otorgaron 12 resoluciones de renovación de planes de contingencia EDS San Gabriel, EDS La Mia y EDS La Española, EDS Avenida Bolivar, EDS Metropolitana de Calarcá, EDS Quindío, Inversiones Metropolitana S.A, EDS talleres Occidente, EDS San Antonio, EDS Barcelona, EDS Cooburquin y modificación EDS la villa.

Se realizaron **cuatro (4) visitas de control y seguimiento** a los actos administrativos de aprobación planes de contingencia.

A la fecha se han recibido Trescientas Sesenta (360) solicitudes entre denuncias, derechos de petición y solicitudes de información y regulación, actividad que se realiza por demanda







Se realizaron doce (12) reuniones de acercamiento con los entes territoriales, el ejército, la policía Ambiental, con el fin de socializar e invitar a los municipios, a la gran jornada de recolección de residuos Posconsumo, a realizarse los días 8 y 9 de junio de 2017.



Reunión el 9 de mayo de 2017, con los programas Posconsumo Cierra ***el Ciclo, punto azul, campo limpio, Red verde, EcoCómputo, Lúmina, Pilas con el Ambiente y Rueda Verde***, y cada uno de los representantes de los municipios del Departamento del Quindío, EPA, Universidades y gremios en la cual se estableció la metodología y los compromisos de cada uno de los actores involucrados.

Reunión con la Empresa de Energía del Quindío EDEQ , con el fin de conocer los avances en el mercado y disposición final de equipos contaminados con PCB´s

Capacitación en sustancias agotadoras de la capa de ozono, en la cual asistieron representantes de las empresas privadas que utilizan equipos de refrigeración y los técnicos encargados de mantenimiento de los mismos.

Se llevó cabo una (1) campaña de recolección pos consumo a nivel Departamental, con los programas ***Cierra el Ciclo, punto azul, campo limpio, Red verde, EcoCómputo, Lúmina, Pilas con el Ambiente y Rueda Verde;*** al final de la jornada fueron recolectados:

- ❖ 294.5 kilos de medicamentos vencidos
- ❖ 2227 kilos de luminarias
- ❖ 523.2 Kilo de pilas,
- ❖ 5297 kilos de Residuos eléctricos y electrónicos
- ❖ 840 kilos de residuos como neveras. Aires acondicionados y hornos microondas
- ❖ 8200 llantas, siendo éste último, el residuo con mejor respuesta por parte de la ciudadanía.

La jornada de recolección Posconsumo contó con la participación de los 12 municipios del Departamento: Armenia, Pijao, Córdoba, Buenavista, Filandia, Circasia, Quimbaya, Montenegro, La Tebaida, Calarcá, Génova y Salento. Los residuos fueron entregados en el punto de recolección, por la comunidad, los municipios y diferentes entidades del estado, beneficiando de manera directa una población de los Municipios participantes, e indirectamente a toda la población del Departamento del Quindío.





## **PROYECTO 11.** Monitoreo del recurso Aire.

**META 1.** Realizar una línea base en el recurso aire para los municipios priorizados en el departamento del Quindío.

Desde la planificación realizada por la subdirección y líder de esta meta se tiene planteada su ejecución en el segundo semestre de la actual vigencia que corresponde a 2017.

Durante el primer semestre se adelantaron todas las labores concernientes al aprestamiento para realizar la Línea Base en el recurso aire.

**META 3.** Operar la red de monitoreo de calidad del aire del municipio de Armenia

Desde la subdirección de regulación y control ambiental se han realizado y adelantado gestiones para la adecuación (instalación eléctrica, escalera de seguridad y línea de vida) del sitio para ubicar estación de monitoreo en las instalaciones del CAM y estación CRQ.

Para el segundo semestre de 2017 se tiene planificado el mantenimiento y calibración del equipo PM10 beta.

En este semestre la red de monitoreo de calidad de aire ha funcionado parcialmente, debido a fallas eléctricas, es importante decir que la estación CRQ se tienen 21 días de monitoreo.

Adicional a lo anterior se actualizaron las hojas de vidas de los siguientes equipos:

- ❖ PM 10 manual
- ❖ PM 10 automático
- ❖ Kit de Calibración PM 10 manual
- ❖ Kit de Calibración PM 10 automático.
- ❖ Anemómetro Medidor de Velocidad de Aire.TM-403
- ❖ Estación meteorológica, Met One, Auto Met® 466A, operación manual.
- ❖ Sonómetro Analizador Cel-63X
- ❖ Sonómetro Analizador Cel 450

- ❖ Calibrador acústico Cel 110/1

## **META 5.** Realizar seguimiento a los planes de descontaminación por ruido

Al equipo sonómetro casella cel -490 con el pistofono propiedades de la CRQ se realizó mantenimiento preventivo y correctivo y calibración buscando un mejor funcionamiento y precisión en los datos arrojados.

Con el fin de realizar una mejor gestión por parte de la entidad se adquirió un equipo sonómetro marca casella cel-610 con su pistofono y accesorios en el mes de febrero.

La información obtenida de las estaciones de calidad de aire solo es viable para el área alrededor de la ubicación de las estaciones de monitoreo, es decir zona norte y zona centro de la ciudad.

## **PROYECTO 12.** Regulación y Control del recurso Aire.

### **META 1.** Realizar regulación y control a los generadores de emisiones atmosféricas

Se presentaron dos solicitud de permiso de emisiones atmosféricas para la actividad de quemas abierta controlada para la pos cosecha del cultivo de maíz de los predios orinoquito y san José en el municipio de Montenegro.

Se presentó dos solicitudes de modificación de dos certificaciones en materia de gases por parte del CDA CENDA y CDA Armenia.

Se presentaron dos solicitudes de renovación del certificado en materia de gases del CDA la pista y CDA Danubio, de los cuales se generaron las visitas y el concepto técnico para este periodo.

De acuerdo a lo anterior se generaron los siguientes actos administrativos:

Tres (03) autos de inicio de trámite

Una (01) resolución de otorgamiento de certificación en materia ambiental

Dos (02) resolución de modificación de una certificación en materia ambiental.

Además se generaron siete (07) conceptos técnicos referentes a los trámites.

### **Control y seguimiento a las emisiones atmosféricas generadas por fuentes fijas, a los permisos de emisiones atmosféricas, a los certificados en materia de gases para centros de diagnósticos automotor y a las licencias ambientales;**

Se realizaron cuarenta y ocho (48) visitas de control y seguimiento a las empresas con permisos de emisiones atmosféricas o certificado en materia de revisión de gases y a las empresas que a pesar de no contar con el permiso de emisiones atmosféricas se les hace control y seguimiento, con cuarenta (40) conceptos técnicos.



Se realizaron veintiocho (28) conceptos técnicos de los informes presentados por las fuentes fijas (Pre Informes e informes finales de estudios isocinéticos – pre informes e informes finales de calidad del aire, estudios de ruido).

Seis (06) visitas de acompañamiento a los estudios de emisiones atmosféricas de fuentes fijas.

Se realizaron monitoreos de **emisiones de ruido**, en total trece (13) medición, así:

- una (01) medición de emisión de ruido en un (01) establecimientos comercial en el Municipio de Armenia.
- cinco (05) medición de emisión de ruido en cinco (05) establecimientos comercial en el Municipio de Quimbaya.
- seis (06) medición de emisión de ruido en seis (06) establecimientos comercial en el Municipio de Montenegro.
- una (01) medición de emisión de ruido en un (01) establecimientos comercial en el Municipio de Circasia.

Para **Ruido Residual** se realizó en total seis (06) medición, así

- Una (01) medición de ruido residual en un (01) establecimientos comercial en el Municipio de Armenia.
- Cinco (05) medición de ruido residual en cinco (05) establecimientos comercial en el Municipio de Quimbaya.

Se realizaron cuatro (04) conceptos técnicos para cuatro (04) establecimientos de alto impacto; uno para el municipio de Montenegro y tres para el municipio de Quimbaya, estos conceptos técnicos fueron del resultado de los monitoreos realizado a finales del año 2016 en dichos municipios. Y de los monitoreos realizados en el primer semestre de 2017 se generaron trece (13) conceptos técnicos para trece (13) establecimientos.

### **Atención de quejas, denuncias, derechos de petición, entre otros.**

- ❖ Se recibieron cincuenta y nueve (59) derechos de petición, instaurados por la comunidad y antes de control, en hechos relacionados con establecimientos de entretenimiento de alto impacto, emisiones atmosféricas y establecimientos comerciales, entre otros y se dieron respuesta a cincuenta y tres (53).
- ❖ Se recibieron diecisiete (17) denuncias de actos contra los recursos naturales y medio ambiente, de los cuales se atendieron todas.
- ❖ Se recibieron ciento cuarenta (140) oficios relacionados con consultas de trámites, e información de las empresas, respuesta a requerimientos, entre otros.
- ❖ Remisión de ocho (08) oficios con los conceptos técnicos de los monitoreos de emisión de ruido y ruido residual a establecimientos comerciales de alto impacto.
- ❖ Se le dio traslado de once (11) oficios a las Alcaldía de pertinentes, por ser de su competencia, relacionados con ruido u otros.

**PROYECTO 13.** Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío.

**META 1.** Diseñar y ejecutar un programa de difusión y capacitación para la conservación del recurso suelo.

Con el fin de generar competencias en diferentes actores del sector productivo agropecuario para que se oriente el uso y manejo de los suelos de acuerdo a su capacidad de uso se han adelantado acciones para el impulso de la realización de un convenio interinstitucional con la Universidad del Quindío para realizar diplomado de capacitación a educadores y técnicos del Departamento en manejo y conservación de suelos.

**META 2.** Implementar un proyecto de reconversión ambiental, buenas prácticas ambientales y acciones de recuperación de áreas degradadas en sistemas productivos agrícolas y/o ganaderos en conflicto por uso y/o manejo

Actualmente se está ejecutando el proyecto de reconversión ambiental y buenas prácticas Ambientales a comunidades rurales de las vereda san juan en el municipio de Génova, y un grupo de productores de las veredas Navarco, Castillo y Buenos Aires en el Municipio de Salento a través de convenio de cooperación No. 036 de 2016, suscrito entre CRQ y Federa Café-Comité Departamental de Cafeteros.

Esto gestión se desarrolla con las comunidades de las veredas los juanes en el municipio Buenavista y la española y jardín alto en el municipio de córdoba para desarrollar los componentes del proyecto en estas; e igualmente se gestiona la convocatoria de la comunidad en el municipio de Pijao.

Continua proceso de capacitación en propagación de material vegetal para promisorio para procesos de restauración y conservación de suelos con comunidad de la vereda castillo en el Municipio de Salento, y San Juan del Municipio de Génova en marco del convenio 036 de 2016.



Práctica de utilización de biopreparados (biofertilizantes y bio repelentes) como alternativa agroecológica productiva por parte de la comunidad de la vereda castillo en el municipio de Salento y San Juan en el Municipio de Génova.



Gestión (Socialización y convocatoria) con entes territoriales y comunidad de las veredas los Juanes en el Municipio de Buenavista; La española , Jardín alto en el Municipio de Córdoba, para desarrollar consolidar los grupos de participantes, e iniciar el proyecto en las mismas:



Inicio proceso de capacitación comunidad vereda los Juanes en municipio de Buenavista:



Talleres para elaboración de mapas diagnóstico participativo de problemas erosivos en las veredas:



**META 3.** Diseñar y ejecutar el programa de control y seguimiento a las actividades agropecuarias para la conservación y recuperación de suelos.

Para la promoción, la aplicación y cumplimiento de la normatividad relacionada con la conservación y recuperación del recurso suelo en actividades agropecuarias Actualmente se encuentra en etapa de aprestamiento un convenio interinstitucional con la Universidad del Quindío para desarrollar un diplomado donde se capacitaran a técnicos de la entidad y entes territoriales en la temática.

Los lineamientos para el manejo de suelos en las actividades productivas de plátano, frutales y café, se encuentran en revisión por parte de la oficina de planeación para que sean considerados e incluidos dentro de las determinantes.

**PROYECTO 14.** Gestión para Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío

**META 1.** Formular y ejecutar el plan de acción de negocios verdes

Para el Cumplimiento de esta meta se ha realizado el diseño de la estrategia de comunicación, con el fin de dar a conocer a las instituciones públicas y privadas y a la sociedad civil que son los Negocios Verdes, sus características diferenciadoras, sus beneficios para el ambiente, la salud y la sociedad.

- ❖ Se cuenta con material divulgativo (plegables) de distribución en eventos feriales, conferencias, charlas, reuniones de trabajo, entre otras.
- ❖ Se realizó un link en la pagina web de la entidad sobre negocios verdes con información clara sobre qué son, categorías y acciones entre otros aspectos.
- ❖ En las visitas a unidades productivas se fortalecen conceptos de negocios verdes, su clasificación y se entrega el material publicitario.
- ❖ En reuniones interinstitucionales y con comunidad, en que se ha participado se han aclarado conceptos sobre negocios verdes.



Las reuniones interinstitucionales efectuadas a la fecha y algunas con comunidades corresponde a:

Lugar	Temática
Oficina CRQ	Análisis temas de bejucos con Aguas Aguas de pereida, parques nacionales, carder y reserva otum quimabaya.
Oficina CRQ	Informe sobre especies de bejucos nativas en la región
Municipio de Filandia	Acordar acciones del tema de extracción y uso de bejucos
Oficinas CRQ	Atender convocatoria de parques nacionales, santuario de fauna y flora otum quimabaya, con Aguas y Aguas de pereida.
Municipio de Filandia	Exposición problemática extracción de bejucos con alcalde y la comunidad
Auditorio Filandia Alcaldía	Seguimiento al proceso de cestería
Auditorio Filandia Alcaldía	Sensibilización a los bejuqueros del municipio de Filandia, con el fin de realizar las actividades necesarias para la legalidad en el aprovechamiento e implementar un plan de aprovechamiento de bejucos de manera sostenible.
Oficinas CRQ	Atender convocatoria efectuada para dar continuidad al proceso en el tema de bejucoss
Casa del Artesano de Filandia	Reunión con los artesanos para exponer las gestiones adelantadas
Casa del Artesano de Filandia	Reunion con Artesanos de Filandia en cumplimiento del plan de mejora y las necesidades maniestafas por ellos en relación a confromaición de empresas y asociatividad.

Para el diseño, análisis e interpretación de la información que permita conocer cuales iniciativas o empresas se encuentran en el departamento, han sido objeto de seguimiento y verificación de criterios por parte de la CRQ, por lo que se procedió a:

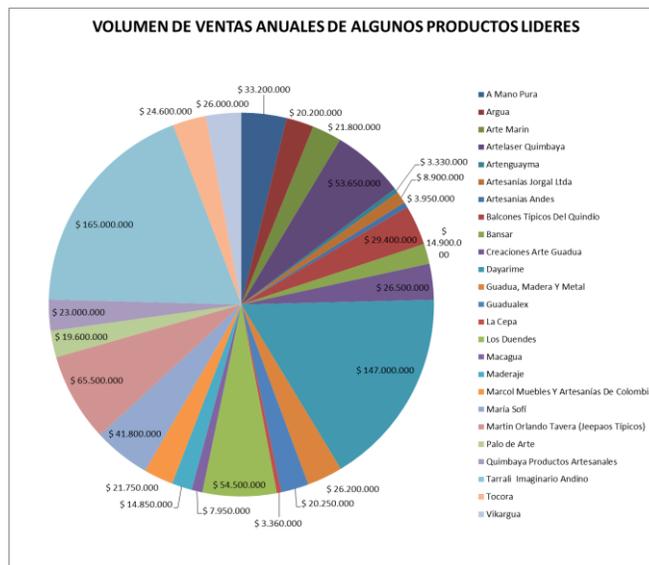
- El diseño de la base de datos con el fin de consolidar información para facilitar su seguimientos y medición de indicadores, como: Razón social, Representante legal, Municipio, dirección del predio, teléfono, si tiene cámara de comercio, si tiene Rut, Si pertenece alguna asociación, Número de asociados, Tamaño de la empresa, Descripción del negocio, Categorías, Sectores y Subsectores de los negocios verdes, Número de empleados, Cantidad femenino y masculino, Tipo de vinculación laboral, Actividades realizadas por la empresa, Etapa de la empresa, Posee algún registro, Posee algún tipo de permisos, Posee

algún tipo de certificación, Tipo de acompañamiento de la Corporación, Estado de avance de la empresa, Tonelada de residuos sólidos aprovechados, Residuos sólidos aprovechados en la elaboración del productos, Numero de especies de fauna y flora vinculada al proceso, Lista de bienes y servicios, Cantidad de unidades vendidas anuales, Costos de producción unidad (pesos), Precio venta unitario (pesos), Total ventas (pesos).

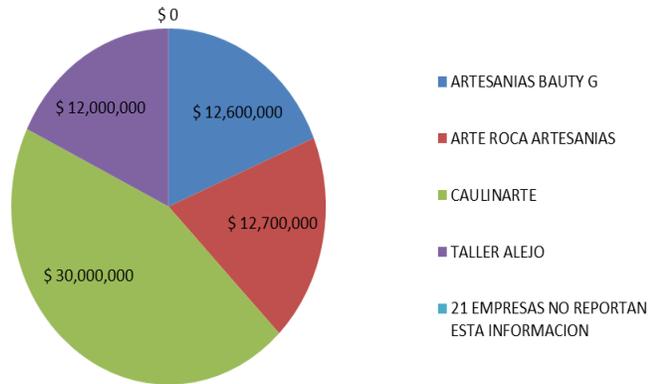
En el diseño de los criterios, se visualizó que se debe tener en cuenta:

- La Resolución 667 de 2016, Artículo 6. Indicadores Mínimos de Gestión (Que obligan a las CARs). Para medir las acciones de protección ambiental y planificación del Desarrollo Sostenible; referente a la implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental.

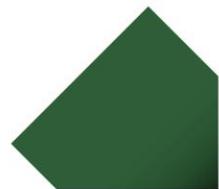
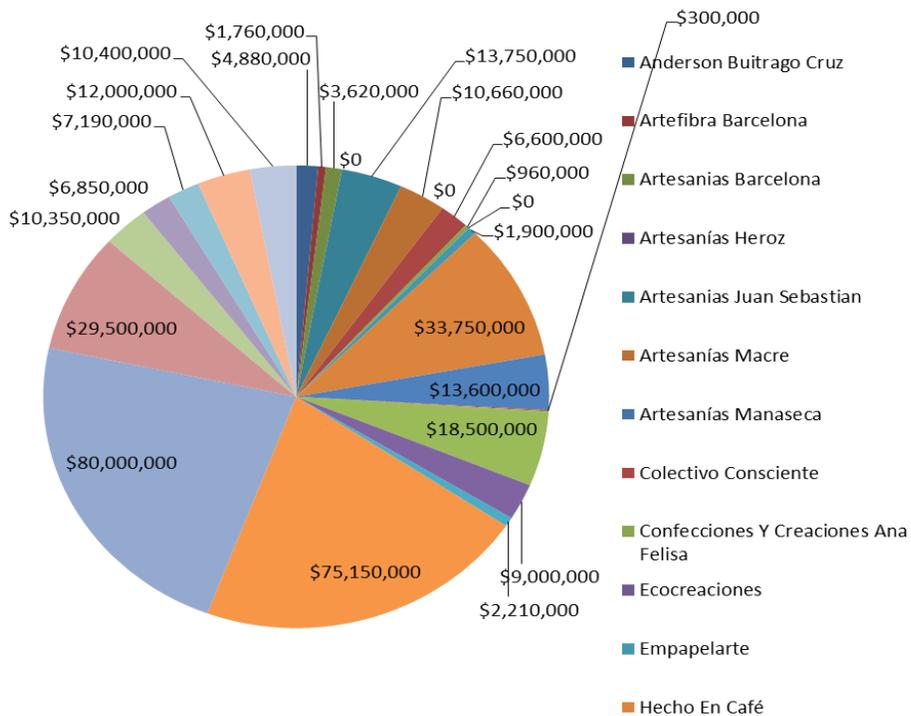
Adicional a las acciones anteriormente mencionadas es de indicar que se adelantó el proceso de registro de la información en la base de datos de las empresas e iniciativas de diversas categorías que están siendo acompañadas por la Corporación; el producto de esto lo podemos evidenciar en las siguientes graficas:



### VOLUMEN DE VENTAS ANUALES DE ALGUNOS PRODUCTOS LIDERES

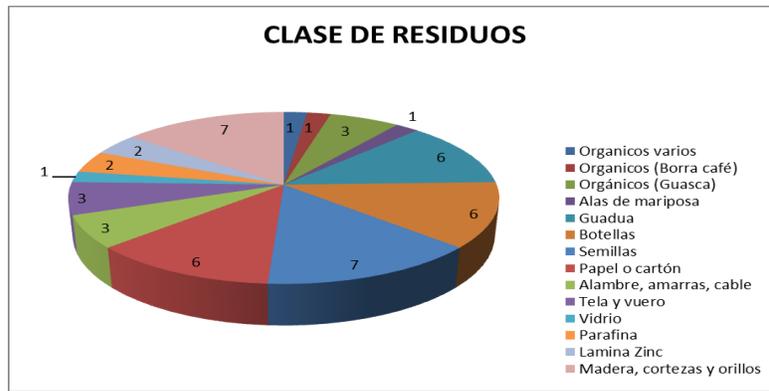


### VOLUMEN DE VENTAS ANUALES DE ALGUNOS PRODUCTOS LIDERES



Con respecto a la temática de residuos y después de consolidar la información recolectada se evidenció lo siguiente:

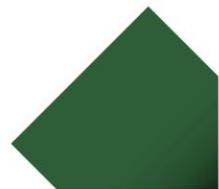
### Clase de residuos sólidos aprovechados en la elaboración de los productos

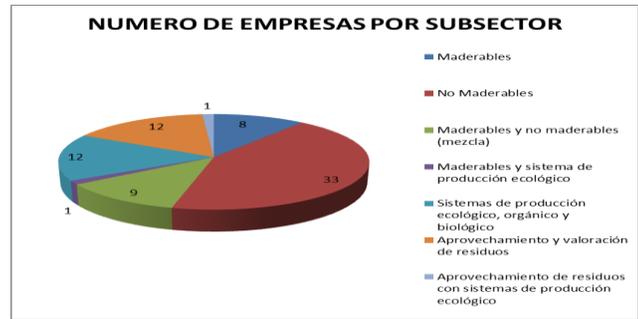


Nota: Las empresas que aprovechan residuos son cuarenta y cinco (45) y las empresas que no aprovechan residuos ascienden a 31

### Categorías, sectores y subsectores en los que se han clasificado las 76 empresas evaluadas a la fecha.

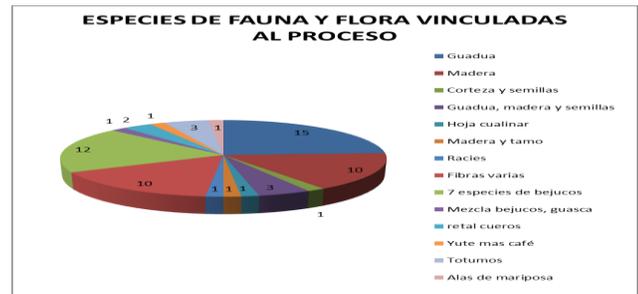
Categorías	Sector	Subsector	Número de empresas
Bienes y servicios provenientes de Recursos Naturales	Biocomercio	Maderables	8
		No Maderables	33
		Maderables y no maderables (mezcla)	9
		Maderables y sistema de producción ecológico	1
	Agroecosistemas sostenibles	Sistemas de producción ecológico, orgánico y biológico	12
Ecoproductos Industriales	Aprovechamiento y valoración de residuos	Aprovechamiento y valoración de residuos	12
		Aprovechamiento de residuos con sistemas de producción ecológico	1



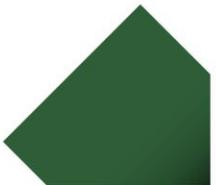
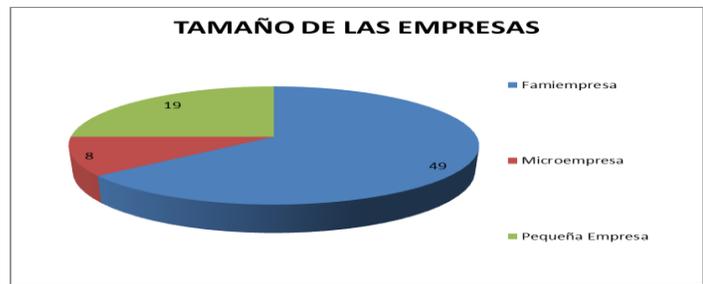


### Especies de fauna y flora vinculada al proceso

De las 76 empresas que se ha recolectado información, 62 utilizan algún producto de flora y fauna, el cual se relaciona a continuación



### Grafico tamaño de empresa (se toma como referente 76 empresas)



## Pertenencia a asociaciones o agremiaciones (de una base de datos de 76 empresas)



Análisis: de las Asociaciones Existentes, los empresarios de Negocios verdes identificados pertenecen a:

- 8 a la Asociación de Artesanos de Filandia,
- 4 a la Asociación de Artesanos creativos de Salento ASOACRES,
- 1 a la Asociación Artesanos por Colombia,
- 1 a la ASMIUQ,
- 1 a la Asociación Artesanos Independientes, y
- 1 al Parque agroindustrial del Quindío.

### **META 2.** Crear y operar la ventanilla de Negocios Verdes de la Corporación

Con respecto a esta meta se realizaron ajustes a proyectos de actos administrativos para conformación del Comité Interinstitucional de Negocios Verdes y el acto administrativo de conformación de la Ventanilla de Negocios Verdes, los cuales fueron entregados en Dirección General y para el caso de ventanilla de negocios verdes fue entregado nuevamente a la Oficina Asesora Jurídica aclarando las observaciones que ésta ha realizado sobre el tema y se encuentra pendiente de aprobación por ese despacho para pasar a firma del Director General.

Se procedio a la conformación del Comité Interinstitucional y con la comunidad de cesteros de Filandia, para abordar la problemática del aprovechamiento y uso de los bejucos en el municipio.

Se apoyo a una empresa el diseño de un proyecto innovador a presentar en metodología CRQ, con el fin de contar con un aval para luego ser presentada en el minsiterio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se han construido propuestas de alianzas que podría realizar la entidad para fortalecer el sector artesanal y el desarrollo y consolidación de empresas para ser realizadas con Artesanías de Colombia y SENA.

Se realizó la participación de tres reuniones efectuadas en temas de alianzas productivas para proyectos productivos del Departamento del Quindío, relacionados con plátano, producción de panela, productos lácteos.

Corresponde a la entidad brindar apoyo para la promoción y comercialización de productos y servicios de negocios verdes, en este sentido se diseñó un cronograma de eventos a nivel local, regional y nacional en los cuales el componente de Negocios Verdes es un factor importante, a la fecha se ha participado en dos eventos de carácter regional y la entidad efectúa el seguimiento de conformidad con lo establecido en el procedimiento y formatos del Sistema Integrado de Gestión.

El consolidado se presenta a continuación:

Nombre del Evento	Nº Empresas	Nº de Personas participantes	# de personas que participaron en la producción	Ventas realizadas
Rehabilitación del Centro nacional para el estudio del Bambú-Guadua	21	34	73	\$3.085.500
Séptima Exposición Nacional de Orquideas	10	16	25	\$3.024.000
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>50</b>	<b>98</b>	<b>\$6.109.500</b>

### Registro fotográfico Reahabilitación Centro de la Guadua



PLAN DE ACCIÓN  
**INSTITUCIONAL**  
 QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL  
 PARA LA PAZ





### Registro Fotográfico Septima Exposición Nacional de Orquideas



Sumado a lo anterior se realizaron visitas a unidades productivas para brindar información, acompañar procesos que requieran, brindar asesoría para mejoramiento en su desempeño, entre otras; para el primer semestre del año se lograron realizar 110 Visitas aproximadamente a unidades productivas y como producto de las visitas adelantadas se ha logrado depurar y obtener:

- ❖ Setenta y Seis (76) unidades productivas cuentan con el diligenciamiento del formato de identificación de empresa y calificación de cumplimiento de criterios de negocios verdes
- ❖ Veintinueve (29) empresas de las identificadas cuentan con Plan de Mejora diseñado y en etapa de concertación, las cuales corresponden a:

### PLANES DE MEJORA EN CONCERTACIÓN

No.	Nombre empresa	Especies de flora	Agro ecosistemas Sostenibles	Productos de reciclaje	otros productos	Municipio
1	A Mano Pura	Madera				Circasia
2	Asociación Artesanos de Filandia	7 especies de bejucos				Filandia
3	Alimento Consciente		Alimentos			Armenia
4	Creaciones Arte Guadua	Guadua				Córdoba
5	Arte Marín	7 especies de bejucos				Filandia
6	Arte ser precolombino				Arcilla	Circasia
7	Artemagua	Guadua				Armenia
8	Artesanías Heroz			Reciclaje (retal de cuero)		Armenia
9	Artesanías Junaty			Material reciclado		Calarcá
10	Artesanías Los Duendes	Guadua				Salento
11	Artesanías Macre	Calceta de plátano				Montenegro
12	Arte en Comino	Madera				Filandia
13	Balcones del Quindío	Guadua y Madera				Calarcá
14	Bansar	Guadua y Madera				Córdoba
15	Caulinarte	Hoja caulinar de guadua				Circasia
16	Dayarime	Guadua				Quimbaya
17	Guadua, madera y metal	Guadua, madera y metal				Armenia
18	Guaduaalex	Guadua y madera				Salento
19	Jeepaos Típicos	Guadua y madera				Calarcá
20	El Jorgal Ltda	Guadua				Armenia

21	La Cepa	Guadua				Armenia
22	Maderaje	Madera				Armenia
23	Macagua	Guadua				Circasia
24	Maria Sofi	Guadua				Salento
25	Quimbaya productos artesanales	Guadua viche				Quimbaya
26	Tarralí Imaginario	Madera y totumos				Filandia
27	Tocora	Guadua, madera y metal		Reciclaje de vidrio		Salento
28	Totumagua	Totumo				la Tebaida
29	Vikargua	Madera y Guadua				Córdoba

Nota: Con 10% aproximadamente se ha iniciado el proceso de cumplimiento de los acuerdos desarrollados en el plan de mejora.

En cuanto a las especies de mayor predominancia en el marco de los Negocios Verdes en el departamento del Quindío, corresponde a:

- Categoría Bienes y Servicios Sostenibles provenientes de Recursos naturales
  - Sector: Biocomercio
    - Subsector: Maderables: Productos con base en madera: 3
    - Subsector: No maderables: productos con base en madera, fibras naturales y guadua: 21
  - Sector: Agroecosistemas sostenibles
    - Subsector: Sistemas de producción ecológico, orgánico y biológico: 1
- Categoría Ecoproductos Industriales
  - Sector: aprovechamiento y valorización de residuos: 3
  - Sector: Otros bienes / Servicios verdes sostenibles: 1

Observación: Cabe anotar que el numero que se registra anteriormente, corresponden a empresas de cada sector y subsector que cuentan con plan de mejora a la fecha.



Sumado a lo anterior, se han realizado gestiones con grupos asociativos como:

- Asociación de Artesanos creativos de salento ASOACRES
- Asociación de microempresarios unidos por Quimbaya- ASMIUQ
- Asociación de Artesanos de Fialndia
- Asociación de Artesanos del Quindío: con quienes actualmente nos encontramos depurando de sus asociados quienes cumplen criterios de negocios verdes.

Según lo establecido en la Resolución 667 de 2016, Artículo 6. Indicadores Mínimos de Gestión (Que obligan a las CARs). Para medir las acciones de protección ambiental y planificación del Desarrollo Sostenible; referente a la implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental y a la hoja metodológica definida por el ministerio:

Nombre de acción / proyecto (*)	Temática	Acción adelantada
Formulación de Plan de Acción de la A.A. para la ejecución del PRNV	Realización de talleres	Se dio cumplimiento en el año 2016, se continua el proceso de difusión y realización de talleres
Conformación de la Ventanilla/Nodo de Negocios Verdes o Realización de alianzas o acuerdos con otras instituciones	Protocolizar la creación de la ventanilla o nodo de negocios verdes y/o la suscripción de alianza, en la A.A	Proyecto de resolución en trámite
Identificación de Línea base de N.V. verificados con criterios de N.V.	Verificar como mínimo dos negocios verdes por A.A.	Empresas e iniciativas en proceso de verificación 76.
Acompañamiento en la implementación de los planes de mejora	Seguimiento a los planes de acción de la A.A. y a los planes de mejora	29 planes de mejora diseñados a la fecha (de 2 contemplados por el ministerio a ser adelantados en cada autoridad ambiental)
Identificación, Participación y/o realización de ferias de promoción de los N.V	Participación en ferias	Dos eventos en que se ha participado con empresas e iniciativas de negocios verdes, a la fecha.



## **PROYECTO 15.** Gestión Ambiental con los Sectores Productivos

### **META 1.** Suscribir agendas ambientales con diferentes subsectores productivos

#### **Sector pecuario:**

De conformidad con las actividades definidas en el Plan de Acción 2016 – 2019, y en el Plan Operativo Anual de Inversiones, se ha procedido a realizar las gestiones con sectores como:

- **Avicultura:**

Se realizaron gestiones con representantes de las Corporaciones de Caldas "CORPOCALDAS", Risaralda "CARDER", Quindío "CRQ" y representante de FENAVI como representantes de la Federación nacional de avicultores para el eje cafetero o región central, con quienes se estructuró documento borrador de agenda ambiental para suscribir entre las Corporaciones del eje cafetero con el sector Avicultor, documento que se encuentra al 30 de junio, con revisiones jurídicas por parte de las diferentes entidades y en revisión por parte de la oficina Jurídica de la CRQ.

Se cuenta con la agenda de los directores para proceder a firmar la agenda ambiental la primera semana de julio de 2017.

Se cuenta con la voluntad del gremio de adelantar el apoyo al proceso de capacitación del personal de la CRQ en aspectos técnicos de la avicultura.

Se ha elaborado propuesta de plan de trabajo para la agenda ambiental, la cual se plasmó de manera general el documento con el fin de darle aplicabilidad.

- **Porcicultura:**

Se ha estructurado un documento borrador de agenda ambiental para suscribir entre las Corporaciones del eje cafetero con el sector porcicultor, documento que se encuentra actualmente revisado por ASOPORCICULTORES.

Se cuenta con material divulgativo "cartillas de temporada seca y temporada de invierno", a fin de que se tomen medidas ambientales preventivas por parte de los productores.



**Alianzas productivas**, se ha participado y apoyado las reuniones de alianzas productivas en ejecución con temas aprobados en el 2016, de acuerdo a los compromisos que haya adquirido la entidad y participando de las reuniones previas con los operadores de las alianzas de la vigencia 2017.

**META 2.** Realizar Control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas a los sectores productivos

**Durante la vigencia 2017, se realizaron las siguientes gestiones en el componente de control y seguimiento ambiental:**

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, a través de la subdirección de regulación y control ambiental participo de la Mesa técnica de Megaminería llevada a cabo en la casa de la cultura La Tebaida Quindío - Convocada por la Gobernación del Quindío y Municipio de la Tebaida

En el mes de marzo de la vigencia 2017, fueron recibidos los informes técnicos correspondientes a la inspección técnica para el recibo de las áreas de los contratos de concesión minera renunciados por Anglo Gold Ashanti Colombia S.A, por parte de la Agencia Nacional Minera ANM como resultado de las visitas de campo interinstitucional realizadas durante el 2016 (CRQ y ANM Par Manizales). En los informes técnicos se pudo evidenciar que en los títulos renunciados por esta empresa no hay desarrollo de actividades mineras, ni afectaciones ambientales. Los títulos mineros que fueron inspeccionados fueron los siguientes:

HB7-086	HEB-16033X	HIS-15441	JB4-15401	JB4-15521
JB4-15381	JB4-15431	JB4-15451	JB4-15411	JB4-16101
JB4-16161	JB4-15491	JB4-15501	JB4-16191	JB4-15511
JB4-16001	JB4-15471	JB4-16401	JB4-16081	JB4-15581

Se dio traslado a la Agencia Nacional Minera Par Manizales y al Municipio de Córdoba Quindío del oficio radicado CRQ No 2904 27/03/2017 correspondiente a la Cantera Serpentina localizada en el Municipio de Córdoba en el departamento del Quindío TITULO MINERO 22528, respecto a las actividades de explotación de material, de manera ocasional en la cantera bajo el amparo de un título minero sin licencia ambiental, conforme a las visitas de control y seguimiento ambiental.

El 29/03/2017 se llevó a cabo una visita conjunta de fiscalización y control y seguimiento ambiental en coordinación con la Agencia Nacional Minera Par Manizales y la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, fue visitado el título minero Titulo contrato de concesión 13750 - Finca La Nevada entrada Mina La Morena - Licencia ambiental Resolución 337 de 14/05/1999, Resolución 558 del 23/08/2007.



La Subdirección de Regulación y Control Ambiental presentó a la oficina Asesora de procesos ambientales sancionatorio y procesos disciplinarios, comunicado interno radicado SRCA-255-2017 del 29/03/2017 respecto a los aspectos evaluados frente a la solicitud del levantamiento o no de la medida de suspensión impuesta mediante resolución número 307 de fecha 6 de junio de 2013 "Por medio de la cual se impone como medida preventiva la suspensión inmediata de la actividad de explotación minera", expediente sancionatorio radicado SCSA-ISA-06-021-2013.

Fue remitido el informe técnico de control y seguimiento ambiental identificado con el número INF-SRCA-CSM-001-2017, mediante comunicado interno SRCA – 0032 – 2017 del 17/01/2017 a la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios respecto a la atención de denuncia radicada en CRQ No. 12975 del 22/12/2016 Vereda Palestina Municipio de Salento Quindío con el fin de determinar si procede o no el inicio de un proceso de investigación sancionatorio.

Mediante comunicado interno radicado SRCA-233-2017 del 21 de marzo de 2017 se presentó a la Oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios el informe técnico de evaluación de la solicitud presentada por Robert Watson Neill representante legal Morena Minerales S.A.S – Mina la Morena (Salento Quindío) para el posible levantamiento de la medida de suspensión de actividades mineras de explotación y beneficio ordenadas en la Resolución CRQ No. 433 de 28/03/2016.

El 05/05/2017 se presentó propuesta técnica-económica para el proceso de formalización minera en el Departamento del Quindío al Ministerio de Minas y Energía en el marco de la segunda sesión de Junta directiva para la formalización minera en el departamento del Quindío, dando como resultado la suscripción del convenio interinstitucional No 314/2017 el 16/06/2017 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros para brindar acompañamiento integral e implementar acciones de formalización en aspectos legales, técnicos, financieros, económicos, sociales y ambientales; así como para el acompañamiento a la gestión para la regularización minero ambiental, conforme a la normatividad vigente y en el marco de la Política Minera Nacional, en el departamento de Quindío"

El 05/05/2017 también en el marco de la segunda sesión de Junta directiva para la formalización minera en el departamento del Quindío, la Corporación Autónoma Regional del Quindío presentó a la vicepresidencia de Contratación y Titulación de la Agencia Nacional Minera ANM la solicitud de catastro minero actualizado para el departamento del Quindío información referente a los siguientes aspectos: Títulos mineros vigentes por cada uno de los municipios, propuestas de contrato de concesión minera, autorizaciones temporales, solicitudes de legalización minera tradicional Decreto 933 de 2013, solicitudes de legalización minería de hecho Ley 685 de 2001, localización y descripción en base de datos (Excel) de Títulos mineros y solicitudes mineras en áreas de restricción, áreas estratégicas mineras, Parques Nacionales, Reserva Forestal,

Resguardos indígenas que este superpuestas con la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío C.R.Q.

Reporte de las renunciaciones a los contratos de concesión por parte de los diferentes titulares y estado del trámite de la solicitud, especificando la respectiva desanotación y/o actualización de la información en el catastro minero, información cartográfica en formato SHAPE FILE (.Shp) con origen Magna Sirgas Oeste, con el fin de que sea compatible con la plataforma en ARGIS, software geográfico que maneja actualmente la Corporación Autónoma Regional del Quindío –C.R.Q.

Adicionalmente, se solicitó el estado de las cancelaciones y/o revocatorias de los títulos mineros localizados en las áreas de páramos, y que se encuentran actualmente superpuestos con el departamento del Quindío. Hasta la fecha la Agencia Nacional Minera no ha dado respuesta del asunto.

Se realizó acompañamiento institucional los días 20 al 23 de junio de 2017 según radicado en CRQ N° 04867 del 5 de junio de 2017, con el funcionario John Byron Cubillos Escudero de la Agencia Nacional Minera, para realizar de manera conjunta labores de campo con el objeto de dar cumplimiento al recibo de áreas de títulos mineros terminados y desanotados del Registro Minero Nacional correspondientes a GEG-116, GK3-137, HKE-15211, JAS08331, JAS 08341, JAS 08362, JB4-15561 Y JB4-15571; localizados en jurisdicción geográfica de los municipios de Calarcá, Pijao, Génova, Salento y Córdoba en el departamento del Quindío. Para todos los Contratos de Concesión Minera visitados se concluye que no hay actividad de explotación minera, ni indicios de haber existido esta actividad anteriormente en estos sitios.

<b>Vigencia 2017 I SEMESTRE</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
Derechos de petición Regulación sector minero	6	7	6	4	6	0
Derechos de petición Control y Seguimiento Ambiental sector minero	4	2	1	3	8	5
Oficios informativos Regulación sector minero	8	5	6	1	5	1
Oficios Informativos Control y seguimiento ambiental sector minero	3	3	20	1	3	4
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>33</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>10</b>



**Visitas de control y seguimiento a títulos mineros con licencia ambiental otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Quindío durante el primer trimestre del 2017.**

Control y seguimiento ambiental autorizaciones ambientales sector minero

Ítem	Nombre de la Empresa	Licencia Ambiental	Número de visitas de control y seguimiento ambiental efectuadas durante primer trimestre de la vigencia 2017	
Arena y Grava (Cauces secos y terraza Aluvial)	1	Agregados Éxito (Julián Esteban Ríos; Ricardo Adrián Ríos y Amparo Cárdenas) (Contrato de Concesión Minera No.20101).	Resolución No 608 del 21 de Mayo 2010 Terminación Julio 20/2037 (Modifica Licencia Ambiental y crea un acto administrativo único)	2
	2	Ingeniería y Agregados (Jhon David Giraldo, Cristina Giraldo y Cristela Villanueva, antes Morrosquillo)) (Contrato de Concesión Minera No.21648)	Resolución No 712 14/8/2009 Julio 11/2031 Modifica Licencia ambiental (Vigencia)	2
	3	Julián Esteban Ríos e Ingeniería de Vías (Antes Sindicato de areneros y balasteros del Río Barragán (Contrato de Concesión Minera No.21646)	Res No. 701 11/10/2007 Mayo 9/2036 Otorga Licencia Ambiental	8
	4	La Estela (Julián Esteban Ríos) (Contrato de Concesión Minera No. 20995)	Res No. 84 19/02/2007 Mayo 7/2029 Levanta Suspensión y modifica Licencia Ambiental.	3
	5	Jesús Antonio Contecha Carrillo (Contrato de Concesión Minera No CD4-141)	Res No 730 29/08/2006 Julio 18/2019 otorga licencia ambiental	1
	6	La Herradura (Carlos Alberto Hincapié Castaño) (Contrato de Concesión Minera No 22421)	Res 578 4/9/2007 Octubre 16/2031 Otorga Licencia Ambiental	1
	7	Pablo Eduardo Naussa (antes Ana Consuelo Naussa Rico) (Contrato de Concesión Minera No 22253)	Res No. 548 14/08/2007 Julio 18/2037 Otorga Licencia Ambiental	1
Arcilla	Ladrillera Quindío (Preconstrucciones LTDA) (Contrato de Concesión Minera No 20914)	Resolución No.131 22/02/2008 febrero 25/2018 Otorga Licencia Ambiental	1	
Recebo	Cantera Balcones (Pétreos Alma Paisa Ltda. Antes SINARCO Ltda.) (Contrato de Concesión Minera No	Res No. 130 Marzo 12/2007 Noviembre 25/2028 Modifica Licencia Ambiental	5	

		21395)		
Oro	10	Mina de oro La Morena (Contrato de Concesión Minera No. 13750)	Res No. 558 23/08/2007 Marzo 21/2021 Modifica Licencia Ambiental (Vigencia y costo)	1
<b>TOTAL DE VISITAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES</b>				<b>25</b>

Respecto a las visitas de control y seguimiento ambiental a las autorizaciones ambientales otorgadas por la Autoridad Ambiental del sector productivo minero se dio cobertura a las 10 Licencias ambientales de las 10 vigentes para el departamento del Quindío, para un 100% de cumplimiento en el primer semestre de 2017.

**Visitas de control y seguimiento a Procesos de Legalización Minera.** Proceso de legalización del Estado tratado en Artículo 165 de Ley 685/2001 y su Decreto Reglamentario 2390/2002, y Artículo 106 de Ley 1450/2011 (tiene cobijada su actividad minera manual; tiene diseño minero pero aún no tiene imposición de Plan de Manejo Ambiental - PMA).

Nombre de la Empresa	Número de visitas de control y seguimiento ambiental efectuadas durante el I semestre de 2017
Asociación de Areneros y Balastreros del Alambrado Asociación de areneros y balastreros del Quindío (Placa Minera No. FGU-141 ODQ-14281)	4
Solicitud de legalización NLE-11371 Asociación comunitaria de mineros tradicionales del rio La Vieja -Quimbaya Cartago	1
<b>TOTAL DE VISITAS</b>	<b>5</b>

**Visitas de control y seguimiento ambiental a Contratos de concesión minera y licencias de explotación:**

Proyecto	Número de visitas de control y seguimiento efectuadas durante primer trimestre de la vigencia 2017
Licencia de Explotación No. 22528 - Cantera Serpentina	1
Licencia de Explotación No. AHH-092 Ladrillera La Montaña	1
Licencia de Explotación No. 22528 - Cantera Serpentina (Autorización minería ocasional por ANM)	1
Licencia de Explotación Ladrillera Petaluma No. 21556	1

Ladrillera La Campana (Licencia de explotación 14499 Título Terminado)	1
Ladrillera La Palmita (Licencia de Explotación minera 15450)	2
Contrato de concesión minera GK3-137, Contrato de concesión minera JAS 08381, Contrato de concesión minera JAS 08362 Contrato de concesión minera HKE-15211, Contrato de concesión minera GEG-116, Contrato de concesión minera JAS-08341, Contrato de concesión minera JAS-08331	7
<b>Total visitas de seguimiento a Títulos mineros</b>	<b>14</b>

### Visitas de control y seguimiento a la minería Ilícita. (Activas)

Nombre de la Empresa	Número de visitas de control y seguimiento efectuadas durante Vigencia 2017
Visita de Control y seguimiento minería Ilegal	14
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

### Atención de Denuncias de Minería Ilícita

Nombre de la Empresa	Número de visitas de control y seguimiento efectuadas durante la vigencia 2017
Atención de denuncias – Derecho de petición por minería ilegal	4
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

### Visitas de control y seguimiento planta de beneficio de recursos mineros

Nombre de la Empresa	Número de visitas de control y seguimiento efectuadas durante la vigencia 2017
Control y seguimiento ambiental plantas de beneficio de recursos mineros	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

En las seis (06) subactividades anteriores para el primer semestre de la vigencia 2017 se desarrollaron 65 visitas técnicas de control y seguimiento ambiental, se cubrió el 100% de las licencias ambientales otorgadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío.



*Mina Entre Ríos Julián Esteban Ríos Cárdenas – Contrato de concesión 20101 - Foto: Alzate Y.; CRQ/SRCA (16/03/2017)*



*Mina Julián Esteban Ríos Cárdenas e Ingeniería de Vías – Contrato de concesión 21646 Explotación en cauce seco con restricciones - Foto: Alzate Y.; CRQ/SRCA (16/03/2017)*



*Mina La Estela Contrato de concesión 20995 Explotación terraza aluvial - Foto: Alzate Y.; CRQ/SRCA (16/03/2017)*



*Mina Ingeniería y Agregados Explotación manual de lecho de Río - Foto: Alzate Y.; CRQ/SRCA (16/03/2017)*



*Ladrillera Quindío- Contrato De Concesión 20914- Foto: Alzate Y.; CRQ/SRCA 17/03/2017*



*Sociedad P.A.P. Ltda. Cantera Balcones- Contrato De Concesión No. 21395-- Foto: Alzate Y.; CRQ/SRCA 24/03/2017*



*Ladrillera La Palmita- Contrato De Concesión 15450-Foto: Alzate Y.; CRQ/SRCA 17/03/2017*



*Mina La Morena- Contrato De Concesión 13750- Foto: Alzate Y.; CRQ/SRCA 29/03/2017*



*Proceso de Legalización del Estado Sector El Alabrado-Playa Estación Caicedonia-placa ODQ-12481- Foto: Alzate Y.; CRQ/SRCA 17/03/2017.*



*Proceso de Legalización del Estado El Alabrado-Playa Los Sauces-Placa FGU-141- Foto: Alzate Y.; CRQ/SRCA 17/03/2017.*



**PROYECTO 16.** Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío

**META 1.** Acompañar a las entidades territoriales en la elaboración de un estudio de amenaza por fenómenos hidrometeorológicos.

La CRQ, realiza la actualización del POMCA del río La vieja, a través del Convenio 013 de 2014.

Dicho contrato de consultoría, contempla la incorporación de la gestión del riesgo en la cuenca del río de la vieja, cuya área de influencia es el área rural de los doce municipios del departamento

Actualmente, el Convenio todavía está en la revisión de la etapa de diagnóstico, y en el tema de riesgos se le han hecho las observaciones pertinentes.

**META 2.** Asesorar en el componente ambiental a las entidades territoriales en los planes locales de Gestión del riesgo.

Se realizó contrato de obra e interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra, cuyo objeto es "realizar las obras para la estabilización del talud aledaño a la unidad 1 en la urbanización PROVITEQ en la ciudad de armenia departamento del Quindío".

Este contrato terminó su ejecución el día 15 de junio de 2017.

Asistencia a los comités municipales de gestión de riesgo en diferentes municipios del departamento (ver registro fotográfico).

Envío de alertas del IDEAM a los comités municipales de gestión de riesgo en diferentes municipios del departamento.

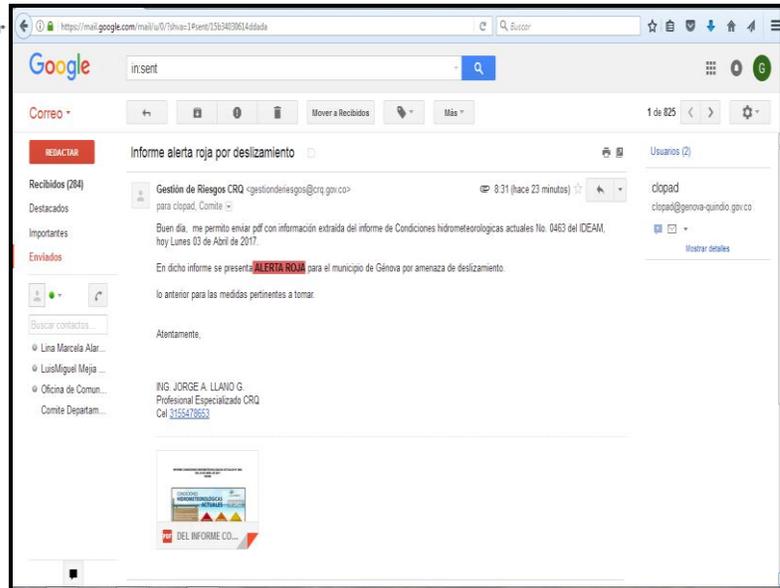
Se reciben en el correo de [gestionderiesgos@crq.gov.com](mailto:gestionderiesgos@crq.gov.com), los informes de condiciones hidrometeorológicas actuales, así como los informes técnicos diarios ambos emitidos por el IDEAM. Extrayendo únicamente la información del Quindío y generando un informe el cual es enviado a las oficinas municipales de riesgo y desastre (OMGERD) y a los organismos de socorro de donde se genera la alerta.

Alertas generadas:

Mes	Nº Reportes
Abril	17
Mayo	21
Junio	10



DEL INFORME DE CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS ACTUALES N° 768 DEL 01 DE JUNIO DE 2017 DEL IDEAM



Asistencia Técnica, mediante visitas de campo a requerimientos externos en el marco de la gestión de riesgo de desastres.

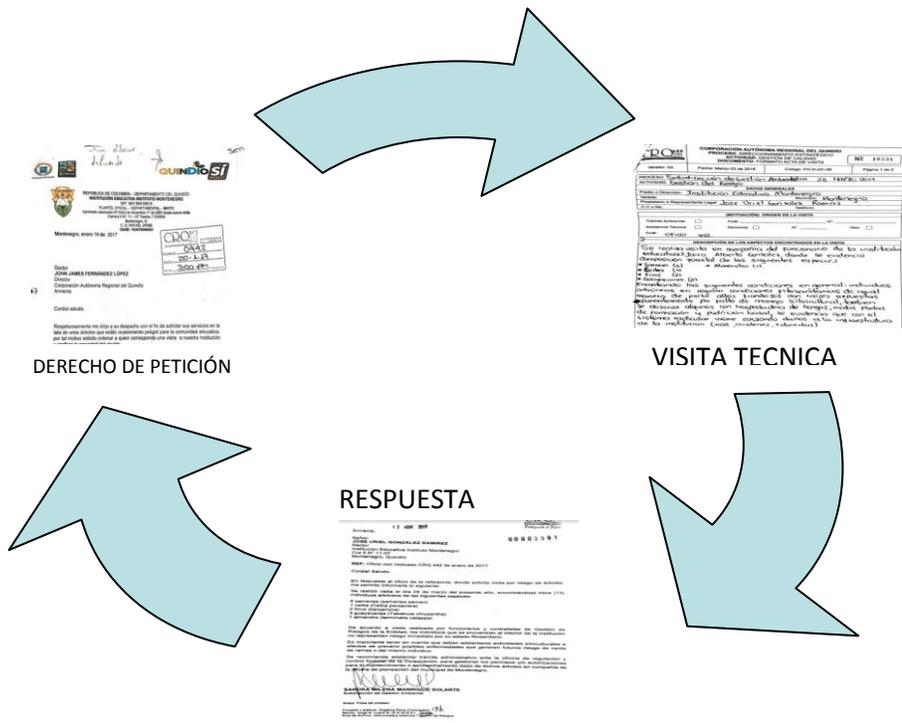
Se reciben y analizan los derechos de petición y diferentes solicitudes de clientes externos e internos entre las cuales se encuentra entidades territoriales, entes de control y la comunidad en general.

Se realiza programación para realizar visitas técnicas, generando un acta de visita, concepto técnico y posteriormente se proyecta la respuesta, que se envía mediante correo corporativo al peticionario y/o entidades correspondientes.

Durante el Primer Semestre del año:

DERECHOS DE PETICIÓN				
HASTA	MES	RECIBIDOS	OFICIOS CONTESTADOS CON RADICADO DE SALIDA CRQ	INDICADOR
31/01/2017	Enero	31	31	100%
28/02/2017	Febrero	50	50	100%
31/03/2017	Marzo	49	49	100%
30/04/2017	Abril	51	51	100%
31/05/2017	Mayo	85	85	100%
30/06/2017	Junio	59	33	56%
<b>TOTAL</b>		<b>327</b>	<b>289</b>	<b>89%</b>

Los Veintiséis (26) derechos de petición pendientes por dar respuesta del mes de Junio, están en proceso de respuesta, pero aún se encuentran dentro del plazo legal.



**REGISTRO FOTOGRAFICO COMO SOPORTE DE CUMPLIMIENTO META 2 ACTIVID 1  
Reunión Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo Quimbaya**



**PLAN DE ACCIÓN  
INSTITUCIONAL**  
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL  
PARA LA PAZ



### Reunión Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Pijao



### Reunión Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Armenia



### Reunión Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Desastres



### Reunión Consejo Municipal para la Gestión de Riesgo de Salento



### Reunión Consejo Municipal para la Gestión de Génova



### Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres Quimbaya



## VISITAS TECNICAS

19 de Mayo de 2017 Equipo Técnico de Gestión de Riesgos CRQ, en Comisión INVIAS  
vía Montenegro Quimbaya



**17 de Mayo de 2017 Equipo Técnico de Gestión de Riesgos CRQ, Visitas Salento-Cocora**

**16 de Mayo de 2017 Equipo Técnico de Gestión de Riesgos CRQ**



**19 de Mayo de 2017 Equipo Técnico de Gestión de Riesgos CRQ, Visita Barrio la Milagrosa Armenia**





**12 de Mayo de 2017 Registro Cauce Rio Barragán**



**15 de Mayo de 2017 Equipo Técnico de Gestión de Riesgos CRQ, Visita Quintas de San Julián II Armenia**



QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL  
PARA LA PAZ



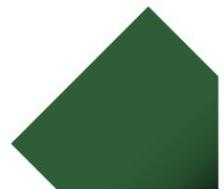
**1 de Mayo de 2017 Equipo Técnico de Gestión de Riesgos CRQ, Visita MERCAR Armenia**



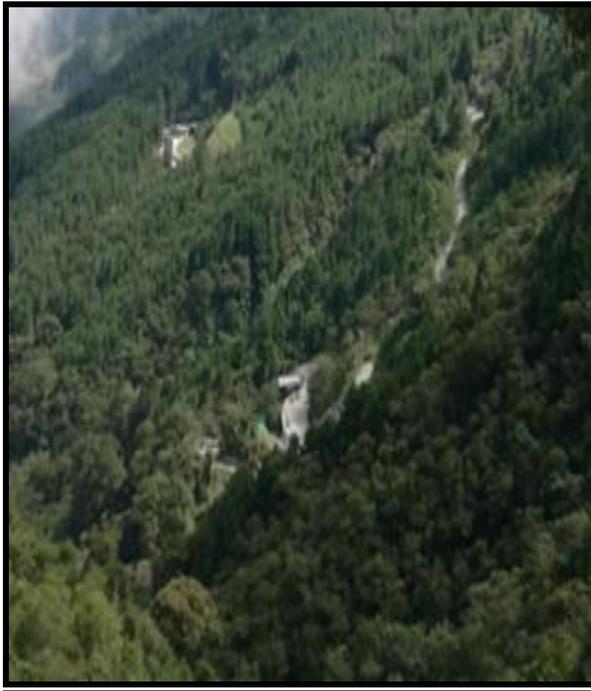
**Morro gacho 3456 mts de altura**



**PLAN INSTITUCIONAL**  
QUINDIO VERDE, UN PLAN AMBIENTAL  
PARA LA PAZ



**06 de Junio de 2017 Recorrido Cuerpos Hídricos la Gata y San Rafael Calarcá**



**PLAN DE ACCIÓN  
INSTITUCIONAL**  
QUINDIO VERDE, UN PLAN AMBIENTAL  
PARA LA PAZ



**08 de Junio de 2017 Recorrido Río Gris Génova**





**14 de Junio de 2017 Armenia**



**20 de Junio de 2017 Visita de Control Urbano-Caminos del Bosque**



**21 de Junio de 2017 Visita Sector Machangara vía Montenegro-Quimbaya,  
Apoyo Gestión del Riesgo de Quimbaya**



Adicional mente se asistió al comité departamental de gestión del riesgo UDEGERD  
Se elaboró, publicó y difundió el boletín de gestión de riesgos mes de Abril, Mayo y Junio a los  
Comités locales, y Comité departamental de gestión del riesgo UDEGERD.



## REGISTRO FOTOGRAFICO COMO SOPORTE DE CUMPLIMIENTO META 2 ACTIVID 2

### Reunión Comité Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres 30/01/2017



### Entrega estrategia respuesta departamental



**Comité Departamental para la Gestión del Riesgo y Desastres 09/03/2017**



**Reunión Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres 05/04/2017**

**Salón ex gobernadores del centro administrativo departamental piso 19**





**Comité de Conocimiento y Reducción del Riesgo, Sala de Crisis Centro de Convenciones**



**PLAN DE ACCIÓN  
INSTITUCIONAL**  
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL  
PARA LA PAZ



# PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN DE GESTIÓN DE RIESGOS HASTA EL MES DE JUNIO DE 2017

## PÁGINA WEB CRQ



03 Abril 2017 hugo rodriguez Transparencia 791

### Boletín Gestión Del Riesgo

Rate this item ☆☆☆☆☆ (0 votes)

font size | Print | Email



#### 2017

- Boletín de Gestión del Riesgo No. 04 del mes de Junio de 2017 - Publicado 30/06/2017	<a href="#">Consultar PDF</a>
- Boletín de Gestión del Riesgo No. 03 del mes de Mayo de 2017 - Publicado 25/05/2017	<a href="#">Consultar PDF</a>
- Boletín de Gestión del Riesgo No. 02 del mes de Abril de 2017 - Publicado 28/04/2017	<a href="#">Consultar PDF</a>
- Boletín de Gestión del Riesgo No. 01 del mes de Marzo de 2017 - Publicado 3/04/2017	<a href="#">Consultar PDF</a>



PLAN DE ACCIÓN  
INSTITUCIONAL  
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL  
PARA LA PAZ



**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 02  
MES DE ABRIL DE 2017**



La Corporación Autónoma Regional del Quindío, dentro de las acciones que adelanta en Pro de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, apoya las labores institucionales que contribuyen a la sostenibilidad ambiental del territorio. Para lo cual, viene implementando la estrategia de difusión de información sobre la gestión del riesgo, a través de la generación de boletines informativos en esta temática.

**EL 22 DE ABRIL SE CELEBRÓ EL DÍA DE LA TIERRA**



**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 03  
MES DE MAYO DE 2017**



La Corporación Autónoma Regional del Quindío, dentro de las acciones que adelanta en Pro de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, apoya las labores institucionales que contribuyen a la sostenibilidad ambiental del territorio. Para lo cual, viene implementando la estrategia de difusión de información sobre la gestión del riesgo, a través de la generación de boletines informativos en esta temática.

**DISPUESTA DE MANERA PERMANENTE SALA DE CRISIS NACIONAL PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS POR FUERTES LLUVIAS**



**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 04  
MES DE JUNIO DE 2017**



La Corporación Autónoma Regional del Quindío, dentro de las acciones que adelanta en Pro de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, apoya las labores institucionales que contribuyen a la sostenibilidad ambiental del territorio. Para lo cual, viene implementando la estrategia de difusión de información sobre la gestión del riesgo, a través de la generación de boletines informativos en esta temática.

**¿QUÉ ES EL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES?**



**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No.01  
MARZO DE 2017**



La Corporación Autónoma Regional del Quindío, dentro de las acciones que adelanta en Pro de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, apoya las labores institucionales que contribuyen a la sostenibilidad ambiental del territorio, para lo cual, viene implementando la estrategia de difusión de información sobre la gestión del riesgo, a través de la generación de boletines informativos en esta temática.

**PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS 2017**



# CORREO ENVÍO DE BOLETÍN DE GESTIÓN DE RIESGOS HASTA EL MES DE JUNIO DE 2017 A LOS COMITÉS Y OFICINAS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y DEL DEPARTAMENTO

Difusión Boletín de Gestión de Riesgos N° 01 de Marzo de 2017 CRQ Recibidos x



17 más



Gestión de Riesgos CRQ <gestionderiesgos@crq.gov.co>

31 mar. ☆

Mail Delivery Subsystem  
mailer-daemon@googlemail.com

para Comité, clopad, Clopad, Clopad, clopad, OMGERD, clopad, clopad, clopad, cmgrd, omger.circasia, davidecherry1, atencionypreve, Juanita, Alexcar1966, luisprincipe2, clopadquimb:

Buena Tarde, me permito compartir con ustedes el Boletín de Gestión de Riesgos N° 01 de Marzo de 2017, que incluye principalmente recomendaciones generales para la Primera Temporada de Lluvias 2017, e información sobre algunas visitas realizadas este mes por algunos funcionarios de la Entidad.



Mostrar detalles

Atentamente,

ING. JORGE A. LLANO G.  
Profesional Especializado CRQ  
Cel 3155478653



Boletín N° 3 de Gestión de Riesgos CRQ □



Gestión de Riesgos CRQ <gestionderiesgos@crq.gov.co>

26 may. ☆

para atencionypreve., Clopad, Javegom, omger.circasia., clopad, davidecherry1, Juanita, Alexcar1966, cmgrd, Comité, luisprincipe2, CLOPADQUIMBAYA., gestionderiesgo, jrjavi2009, Def □

Buen día,

Me permito compartir con ustedes el Boletín de Gestión de Riesgos N° 03 de Mayo de 2017, que incluye información sobre algunas visitas realizadas este mes por algunos funcionarios de la Entidad.

Atentamente,

ING. JORGE A. LLANO G.  
Profesional Especializado CRQ  
Cel 3155478653



PLAN DE ACCIÓN  
INSTITUCIONAL  
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL  
PARA LA PAZ





Gestión de Riesgos CRQ <gestionderiesgos@crq.gov.co>

28 abr. ☆



para socorroquindio

Buena Tarde, me permito compartir con ustedes el Boletín de Gestión de Riesgos N° 02 de Abril de 2017. mil gracias!!

Atentamente,

ING. JORGE A. LLANO G.  
Profesional Especializado CRQ  
Cel [3155478653](tel:3155478653)



Recibidos



Gestión de Riesgos CRQ <gestionderiesgos@crq.gov.co>

30 jun. (hace 5 días) ☆



para atencionypreve., Clopad, Javegom, omger.circasia., clopad, David, Juanita, Alexcar1966, cmgrd, Comité, luisprincipe2, CLOPADQUIMBAYA., gestionderiesgo, jrjavi2009, Defensa, Carik

Buen día,

Me permito compartir con ustedes el Boletín de Gestión de Riesgos N° 04 de Junio de 2017, que incluye algunas visitas realizadas este mes por algunos funcionarios de la Entidad, e información de interés en el tema de gestión de riesgos.

Atentamente,

ING. JORGE A. LLANO G.  
Profesional Especializado CRQ  
Cel [3155478653](tel:3155478653)



UDEGER QUINDIO

30 jun. (hace 5 días) ☆

para mí



Mil gracias

Faber Mosquera Alvarez  
Director UDEGERD  
[3202407275](tel:3202407275)



PLAN DE ACCIÓN  
INSTITUCIONAL  
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL  
PARA LA PAZ



## **PROGRAMA IV,** Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en el Departamento del Quindío

**PROYECTO 17.** Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático.

**META 1.** Formular y ejecutar el Programa de fortalecimiento Institucional en cambio climático en las diferentes líneas temáticas ambientales

Se logra avanzar en acciones que fortalezcan los componentes de mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la formulación para la posterior puesta en marcha de un modelo metodológico en dicha línea, que comprende no solo los ejes de mitigación y adaptación sino además el eje de gestión del riesgo transversal a las acciones de la ruta de aplicación del modelo.

El modelo que se encuentra en etapa de validación por actores institucionales, claves en materia ambiental, fue construido a partir de los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, referentes internacionales con enfoque teórico y metodológico de la CEPAL y de la Agencia de Cooperación Suiza, así como con los aspectos normativos del Sistema Nacional de Cambio Climático SISCLIMA, que desprenden unas acciones puntuales para los territorios y en tal sentido sobre la articulación nacional, regional y departamental para el fortalecimiento institucional del sistema.

El modelo que integra el cambio climático en la planificación territorial del Quindío, comprende entre otros elementos, el marco conceptual, marco legal, mapa de actores, modelo de gestión, operación, evaluación y seguimiento, así como el componente de fortalecimiento de capacidades. Los componentes aquí esbozados permiten identificar y dar claridad a las variables asociadas a cambio climático, facilitan la ubicación en terreno de las partes quienes por su competencia promueven el desarrollo integral de las acciones; El modelo plantea un enfoque en red para su operación, que a través de un modelo de gestión para el abordaje con los municipios involucra: las perspectivas del riesgo e impacto en todo el ciclo, los ejes de riesgo, mitigación y adaptación con estructura programática, identificación y priorización de medidas de adaptación, así como con la gestión y evaluación del impacto para la consideración de las medidas implementadas y la corrección y mejora del proceso.

Con la implementación de las variables que se incluyen en la etapa “Modelo de Gestión y operación” se plantea inclusive desde su concepción, emprender acciones acertadas con cada uno de los doce (12) municipios a partir de las particularidades de cada sector en cada municipio, lo que permitirá ejecutar planes de adaptación, mitigación y gestión del riesgo, con diseño a la medida.

Finalmente se plantea el componente “Fortalecimiento de Capacidades” para el despliegue de acciones de sensibilización, educación y promoción en materia de cambio climático que logren reducir los niveles de riesgo e impacto sobre la población Quindiana, los recursos naturales, los

ecosistemas, la economía y los sistemas productivos, a partir de la concientización y compromiso de la institucionalidad, la sociedad civil y la comunidad organizada.

## **META 2.** Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio Climático

Se viene trabajando con el nodo regional, en las acciones que cada entidad tanto del orden público como privado viene aportando al plan operativo definido para esta instancia ecorregional.

A su vez, se vienen socializando los proyectos que adelanta RICCLISA-CREPIC en donde se adelantan en los Cinco (5) programas que están manejando como (programa para el fortalecimiento de la red de cambio climático y seguridad alimentaria RICCLISA, Servicios de generación de alertas agroclimáticas como soporte a la toma de decisiones del sector cafetero colombiano, AgroCloud, generación de crecimiento e innovación para el aprovechamiento sostenible del agua en la cuenca alta del río Cauca, análisis de cobertura vegetal, procesos de escurrimiento, erosión, inundación y movimientos en masa en la cuenca alta del río Cauca evaluando procesos de cambio y análisis prospectivos, desarrollando e incorporando modelos de predicción y producción de cultivos).

Igualmente se viene trabajando en los requerimientos que cada uno de los participantes tiene frente al Nodo Regional, estas con el fin de ser mostradas ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS; también se viene socializando el plan de acción del nodo regional de cambio climático y se conformaron los grupos de trabajo por línea estratégica del plan.

## **META 3.** Acompañar en la formulación e implementación del Plan Departamental de Cambio Climático – PICC.

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, viene realizando aportes significativos a la ejecución del Plan Departamental de Cambio Climático, a través de la ejecución de cuatro proyectos:

- I. Implementación de una estrategia para la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero - GEI en la cuenca del río La Vieja en el Departamento del Quindío
- II. Rehabilitación de la estructura y composición para la conectividad de coberturas boscosas, con énfasis en la Palma de Cera, en el departamento del Quindío
- III. Generación de capacidades en el sector educativo rural del departamento del Quindío, para afrontar y disminuir las causas y efectos de la variabilidad climática
- IV. Cuantificación de fuentes generadoras de Gases Efecto Invernadero – GEI, en áreas ambientalmente estratégicas para el departamento del Quindío, promocionando la participación social a través de la educación y cultura ambiental



**META 4.** Ejecutar la estrategia de educación e investigación asociado a cambio climático

Mediante visita en el Municipio de Salento, en la oficina de Gestión de Riesgos con el funcionario David Alejandro Echeverry donde se reportaron efectos sobre la variabilidad climática:

04 de febrero 2017 afectación debido a las fuertes lluvias en la vereda Palogrande, los días 20 y 21 de febrero el ingeniero Rene Restrepo, identifico una activación de un fallo geológico debido a las fuertes lluvias las cuales saturaron excesivamente el terreno, lo que genero un gran movimiento en masa y grandes fisuras en el terreno que se desplazaban por varios kilómetros de vereda.

Mediante visitas realizadas al municipio de Circasia, Calarcá, La Tebaida, Génova, Córdoba, y de establecer comunicación con la Oficina de Gestión de Riesgo se tiene reporte de los efectos sobre la variabilidad climática como caída de árboles, vendavales, deslizamientos con el fin de alimentar nuestra base de datos acerca de las consecuencias generadas por el cambio climático.

Mediante visitas realizadas a la ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉS ESPECIALES Y PLATANO "ACEPLAN" y a la ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE PLATANO DE MONTENEGRO "APROPLAM" se determinaron los manejos de plagas y enfermedades, tipo de abono con el fin de contar con la información y así establecer una ruta de trabajo en torno a la variabilidad del cambio climático en el departamento del Quindío.

**PROYECTO 18.** Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

**META 1.** Fortalecer proyectos encaminados a la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, presentados por iniciativa de los Entes Territoriales.

Con el propósito de generar procesos de incremento de la cultura ambiental ciudadana en los diferentes municipios de la jurisdicción, se adelantaron labores de sensibilización y difusión en marco de festividades de los municipios de Córdoba y Pijao.

En donde la entidad, aprovechando la alta afluencia de personas y en alianza con las administraciones municipales desarrollo acciones que permitieron a la comunidad propia y extraña conocer la misionalidad y quehacer institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y a su vez, recibir mensajes de protección, cuidado y uso racional de los recursos naturales.



**META 2.** Fortalecer la participación ciudadana para fomentar la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

**META 3.** Promover la participación social, a través de la educación y cultura ambiental.

Para el caso del primer semestre de la vigencia 2017, la entidad abordó la ejecución de estas dos metas en conjunto.

Para esto, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana para fomentar la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales y promover la participación social, a través de la educación y cultura ambiental, viene ejecutando un proyecto que tiene por objetivo: Generar proceso de educación y gobernanza ambiental en torno a la protección, conservación y uso sostenible del bosque, como aporte al posconflicto y en búsqueda de una Paz estable y duradera

En donde se han adelantado acciones en: **I.** Mejoramiento socio - ambiental del bosque de la vereda Guayaquil Alto del municipio de Córdoba y Sendero Ecológico de Bremen en los municipios de Filandia y Circasia. **II.** Estructuración y ejecución de proceso de educación y gobernanza ambiental con las comunidades de las veredas aledañas al bosque de la vereda Guayaquil Alto del municipio de Córdoba y el Sendero Ecológico de Bremen

Para esto, las actividades desarrolladas son:

- ❖ Se ejecutaron acciones de adecuación de los senderos ecológicos del bosque de la vereda Guayaquil Alto del municipio de Córdoba y el de Bremen en los municipios de Filandia y Circasia
- ❖ Se está en proceso de estructuración de propuestas de acciones ecoturísticas desde la perspectiva de la educación ambiental y gobernanza comunitaria con metodología participativa en torno al bosque de la vereda Guayaquil Alto del municipio de Córdoba y Sendero Ecológico de Bremen en los municipios de Filandia y Circasia
- ❖ Se identificaron participativamente impactos ambientales y contribución al cambio climático en las veredas aledañas al bosque de la vereda Guayaquil Alto del municipio de Córdoba y el Sendero Ecológico de Bremen



**META 4.** Formular y ejecutar el programa de Promotoría ambiental y jóvenes de ambiente.

Con el propósito de fortalecer las labores misionales de la entidad, enfatizando en el ejercicio de la autoridad ambiental, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, cuenta con la presencia de promotores ambientales en los diferentes municipios de la jurisdicción.

Con la presencia de estos promotores se viene buscando mejorar los procesos que adelanta la entidad en su jurisdicción, generando mayor eficacia en la atención de requerimientos de la comunidad.

La entidad cuenta con veintiún (21) promotores en los municipios de: Montenegro – Salento – Génova – Circasia – Córdoba – Pijao – Calarcá – Filandia – La Tebaida – Armenia y Buenavista

Durante el primer semestre de la vigencia fiscal 2017, han desarrollado labores tales como: la recepción de quejas, denuncias y derechos de petición relacionados con aspectos ambientales en cada uno de los municipios, aportando con esto al proceso de enfoque de servicio al cliente que se lidera desde la dirección general, tratando de disminuir los tiempos de respuesta a este tipo de requerimientos

Desde el control a especies invasoras, se viene trabajando en la implementación del programa de manejo del Caracol Africano en los municipios donde se da la presencia de dicha especie

Aportando al pilar del Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 “Quindío Verde...Un Plan Ambiental para la Paz” de Educación Ambiental y Gobernanza desde el sector formal educativo los promotores ambientales trabajan en la implementación del comité de control y vigilancia ambiental de los municipios de SU Respectivo Comité Municipal de Educación Ambiental para su articulación con la comunidad.

Logrando acercar a la entidad con la población del departamento que de una u otra forma requieren servicios, se brindó asesoría a usuarios en los requisitos y procedimientos para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y en la información acerca del estado de trámites radicados en la entidad por usuarios de los respectivos municipios

A su vez, vienen fortaleciendo el control, seguimiento y administración de los recursos naturales adelantando visitas técnicas a permisos, licencias y/o autorizaciones otorgadas por la entidad en temáticas de flora, fauna, uso, manejo y conservación de suelos y en la detección de presuntas infracciones ambientales



**META 5.** Apoyar en la conformación, coordinación y dinamización de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental - CIDEA y municipales – COMEDA

Dentro del mismo proceso que viene adelantando la entidad y que pretende generar proceso de educación y gobernanza ambiental en torno a la protección, conservación y uso sostenible del bosque, como aporte al posconflicto y en búsqueda de una Paz estable y duradera, durante el primer semestre de la actual vigencia se adelantaron actividades de desarrollo de procesos de sensibilización de las comunidades educativas de las veredas aledañas al bosque de la vereda Guayaquil Alto del municipio de Córdoba y el Sendero Ecológico de Bremen frente a las áreas naturales protegidas, aportando a los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE

A su vez, se viene acompañando los Comités Municipales y el Comité Departamental de Educación Ambiental, buscando la incorporación de la dimensión ambiental en todos los procesos y temáticas en la educación formal del departamento del Quindío.

**META 6.** Asistir técnica a los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA y Proyectos Escolares de Educación Ambiental - PRAE del departamento y a la REDEPRAE del Quindío.

Se apoyó a los coordinadores de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE de los municipios del departamento del Quindío, Capacitaciones y acompañamiento a los PROCEDA en diferentes temáticas ambientales.

**META 7.** Planificar la estrategia de la educación ambiental a nivel de la CRQ y en la ejecución de las estrategias educativas ambientales: Agua, Gestión del riesgo, Cambio climático, Biodiversidad, Aire y ruido, Paisaje Cultural Cafetero.

Para el cumplimiento de esta meta durante el primer semestre de la vigencia 2017 se realizó la identificación de los aportes realizados por la Corporación Autónoma Regional del Quindío a la Política Nacional de Educación Ambiental, de igual manera se identificaron los aportes realizados por la Corporación Autónoma Regional del Quindío al cumplimiento de las metas del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR en la línea estratégica de educación ambiental.

Se apoyó en el fortalecimiento de los comités municipales de Educación Ambiental COMEDA y adicional a esto se encuentra en fase de formulación el proyecto de Educación Ambiental en metodología MGA cuya temática específica es Paisaje Cultural Cafetero, agua, biodiversidad, gestión del riesgo, aire y ruido.



## **META 8.** Reformular y ejecutar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la entidad.

En comité directivo de la entidad se aprobó la reformulación del Plan Estratégico de comunicaciones para esta vigencia, sin embargo es importante aclarar que este es plan se ajusta a la medida las necesidades comunicacionales de la entidad.

- Desde enero a junio se han publicado 50 boletines de prensa de los cuales se ha identificado la réplica de ellos en un 70% en los medios de comunicación.
- En articulación con la dirección general, las subdirecciones, las jefaturas y demás áreas de la corporación se han liderado 7 campañas relevantes que se han posicionado en los medios de comunicación, logrando su masificación e información oportuna a la comunidad.
- Se han producido cuñas radiales, como videoclips de los diferentes eventos y campañas que lidera la CRQ.
- Se ha dinamizado la página web de la corporación, incentivando el diálogo digital y el uso de las nuevas tecnologías de la información al servicio de los ciudadanos.
- Actualmente somos la única corporación autónoma regional del país que participa en la estrategia de Gobierno en Línea denominada Máxima Velocidad.
- La corporación cuenta con un banco de fotografías y videos.
- Desde el proceso de comunicaciones de la entidad se generó en nuevo logo institucional de la CRQ. Una imagen más amable con los usuarios internos y externos.
- Presencia de funcionarios en los medios de comunicación, aumentando la cobertura de la información institucional.
- Fortalecimiento de las redes sociales de la entidad.

## **PROYECTO 19.** Planificación Institucional.

### **META 1.** Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.

Se elaboró una propuesta de batería de indicadores, que combinan los indicadores del Sistema Integrado de Gestión actuales, los Indicadores Mínimos de Gestión exigidos por el Ministerio del Medio ambiente y nuevos indicadores.



INSTITUCIONAL  
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL  
PARA LA PAZ



Se está desarrollando una propuesta de modelo de operación de los indicadores definitivos a partir de una encuesta que recoge la opinión de todos los encargados de diligenciar los indicadores, y que tiene como objetivo el análisis de la continuación de cada uno de ellos y la recolección de propuestas sobre la adopción de nuevos indicadores en los casos en que se llegara a necesitar. Paralelamente se está elaborando un informe que refleja todo como se ha venido desarrollando todo este proceso.

En la actividad de descongestión se realizó el inventario de trámites y procedimientos administrativos que se adelantan en planificación Institucional desde la Oficina Asesora de Planeación y se propusieron estrategias de mejora en la actividad de planificación institucional. En el marco de esta actividad también se realizó la revisión de la documentación de los convenios de llevados a cabo en 2016 por la Oficina Asesora de Planificación.

Se formularon dos (2) proyectos denominados "Implementación del Programa Bosques de Paz, en el departamento del Quindío" y "Restauración Activa y Espontánea de las Coberturas Vegetales en la Cuenca del Río la Vieja, Departamento del Quindío", los cuales se encuentran en proceso de aprobación para acceder a recursos del Fondo Nacional Ambiental – FONAM.

**META 2.** Formular el documento del Estado de los Recursos Naturales en el departamento del Quindío

Para el cumplimiento de esta meta, en primera instancia la entidad viene realizando el análisis de las inversiones realizadas en las diferentes temáticas ambientales en cada uno de los doce municipios de su jurisdicción, esto como punto de partida para abordar cada una de las temáticas y cualificar el estado técnico de los recursos naturales tales como agua, biodiversidad, aire, suelo y demás elementos constitutivos de Ipatrimonio ambiental del Quindío.



## **PROYECTO 20.** Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio

**META 1.** Ajustar y ejecutar el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA del río La Vieja.

La meta de ajuste y ejecución del Plan De Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA del río La vieja, viene desde el Plan de Acción 2012 – 2015, que se inició en el marco del convenio 013 del año 2014 con el Fondo Adaptación, con Acta de Inicio de noviembre 28 de 2015, a la fecha se ha dado todo el proceso contractual de la entidad ejecutora, el Consorcio POMCA Quindío y que tienen 16 meses para la ejecución del objeto contractual,

Durante el primer semestre de la actual vigencia, se viene culminando el componente diagnóstico, el cual viene teniendo revisiones por parte de los diferentes funcionarios por cada una de las temáticas abordadas.

**META 2.** Acompañar técnicamente la elaboración o ajustes de POT y realizar seguimiento en los asuntos ambientales.

Con el propósito de generar un proceso sostenible del ordenamiento ambiental del territorio e incorporar las determinantes ambientales en los diferente Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento territorial, la Corporación Autónoma Regional del Quindío viene adelantando las siguientes acciones:

Con el municipio de Armenia, se han adelantado jornadas de trabajo con el equipo del municipio que se encuentra revisando el componente de mediano plazo del Plan de Ordenamiento territorial.

Con el municipio de Calarcá se vienen adelantando jornadas de trabajo con la comisión interinstitucional de ordenamiento territorial, asesorando en diferentes aspectos en materia ambiental para la toma de decisiones.

Con la Gobernación se viene trabajando con la comisión regional de ordenamiento territorial revisando el modelo de ocupación del departamento del Quindío

A su vez, se viene trabajando en la revisión de acciones que se van a tomar frente al cumplimiento de los requerimientos del Decreto 1807 de 2014, en cuanto a los estudios semi - detallados que exige dicho acto administrativo.



Se inició con el proceso de delimitación de los corredores suburbanos para los doce municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Quindío

Se apoyaron a los municipios en la emisión de conceptos y aclaraciones para precisar aspectos puntuales de ordenamiento ambiental del territorio.

Se proyectó Resolución por medio de la cual se reglamenta el procedimiento interno para la evaluación y concertación de los asuntos exclusivamente ambientales del proyecto de revisión general, ajuste o modificación de los planes de ordenamiento territorial en la Corporación Autónoma Regional del Quindío.

**META 4.** Participar en los espacios de planificación y desarrollo regional.

Se continua dinamizando y participando en el comité técnico de la Ecorregión Eje Cafetero, relacionadas.

Se viene participando y apoyando desde la perspectiva ambiental todas las iniciativas que se dan desde lo público, privado y la academia con relación al Paisaje Cultural Cafetero. En donde como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción de promueve la conservación del patrimonio ambiental que conlleva a conservar la declaratoria realizada por la UNESCO.

**META 5.** Fortalecer la información para la planificación ambiental.

Con el propósito de actualizar la plataforma del SIG QUINDÍO, la Corporación Autónoma Regional del Quindío, suscribió convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, para adelantar dicha labor

Con esto, se volverá a colocar a nivel tecnológico el soporte de un patrimonio institucional con que cuenta el departamento del Quindío como es el SIGQ.

**PROYECTO 21.** Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente

**META 1.** Incrementar la eficacia de los procesos de servicio al cliente, desde los permisos, licencias, autorizaciones y respuestas a requerimientos.

El presente informe pretende dar a conocer la Gestión realizada por el área de atención al usuario de la corporación regional autónoma de Quindío (CRQ) durante el primer semestre del 2017, dar a conocer los índices de medición de la evaluación de servicio al cliente, los indicadores de la Correspondencia quejas, reclamos y Sugerencias, Derechos de Petición y los requerimientos interpuestos por los entes de control.



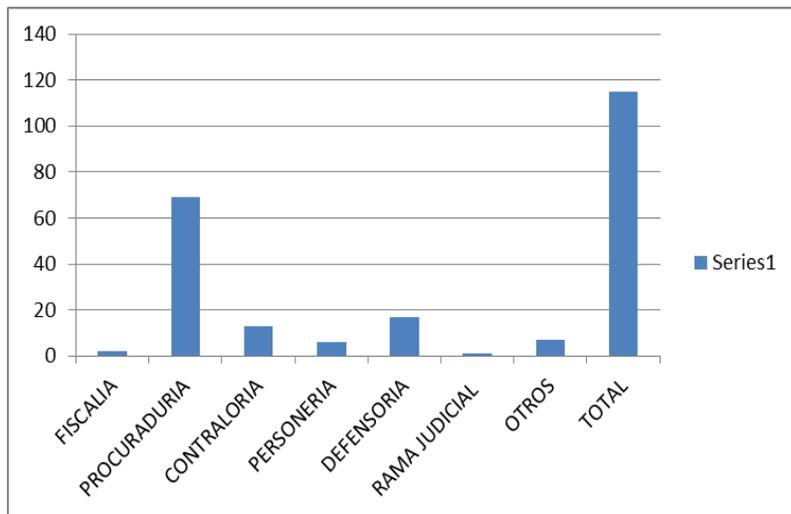
## SOLICITUDES

- **Requerimientos interpuestos por los entes de control**

Oficios entregados a la Corporación Autónoma Regional del Quindío por parte de las autoridades de control clasificadas de la siguiente manera, fueron los siguientes:

ENTES DE CONTROL	TOTAL
FISCALIA	2
PROCURADURIA	69
CONTRALORIA	13
PERSONERIA	6
DEFENSORIA	17
RAMA JUDICIAL	1
OTROS	7
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>



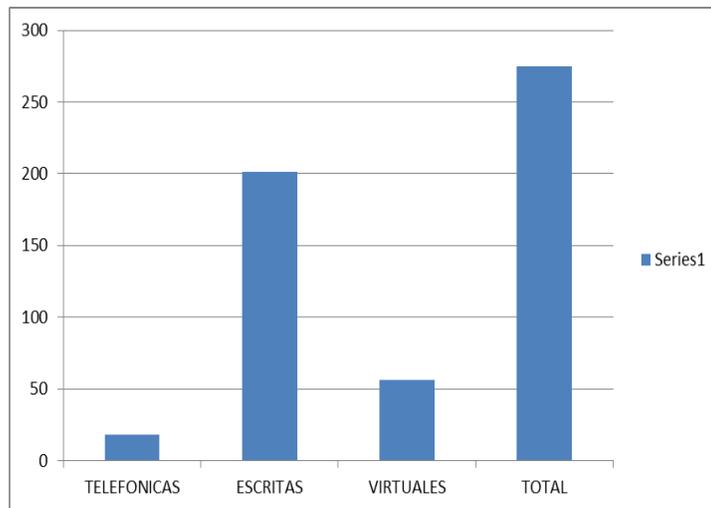


En la tabla y grafica anterior, nos demuestra que en el primer semestre del año 2017 se presentaron 115 requerimientos interpuestos por las entidades de control, de los cuales el 100% de las recibidas fueron respondidas en el tiempo reglamentario. Se puede observar que se destaca las solicitudes interpuestas por la Procuraduría General de la Nación.

- **Denuncias**

DENUNCIAS	NUMERO
Telefónicas	18
Escritas y presenciales	201
Virtuales	56
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>





- Análisis**

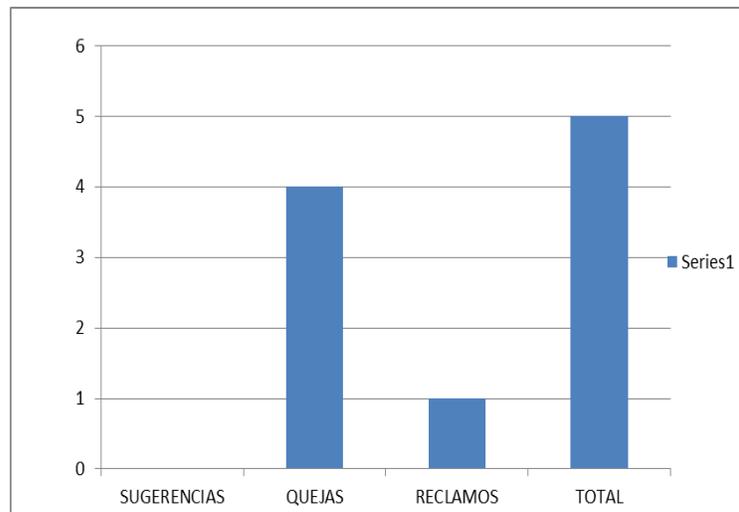
En este indicador arroja un resultado satisfactorio del 82 % que radica en la agilidad de los procesos y pronta respuesta a las denuncias interpuestas ante la entidad, es de anotar que la corporación cuenta con un recurso humano comprometido y responsable para darle acelerar el proceso de descongestión que viene empeñada la actual administración.

Se observa durante el proceso que las denuncias más comunes son aquellas relacionadas con la tala de árboles, contaminación de aguas por vertimientos, olores desagradables, panales de abejas y abandono de escombros, frente a lo cual se han resuelto la mayor parte de las solicitudes, las demás se encuentran en trámite.

- Indicadores de sugerencias, quejas y reclamos**

DETALLE	NUMERO
SUGERENCIAS	0
QUEJAS	4
RECLAMOS	1





- **Análisis**

Se observa que las quejas y las sugerencias recibidas sobre el servicio que presta la corporación son mínimas, sin embargo las quejas presentadas, como constituyen observaciones frente a las actuaciones de los funcionarios y contratistas son procesos que se encuentran en trámite conservando los términos que exige la ley. Así mismo, durante el primer semestre de año 2017 no fue recibida ninguna sugerencia.

- **Indicador de derechos de petición**

Derechos de petición resueltos	1032
Derechos de petición en tramite	573
<b>TOTAL</b>	<b>1605</b>

**Formula de indicador**

INDICADOR:  $\frac{1032 \times 100}{1605} : 65 \%$



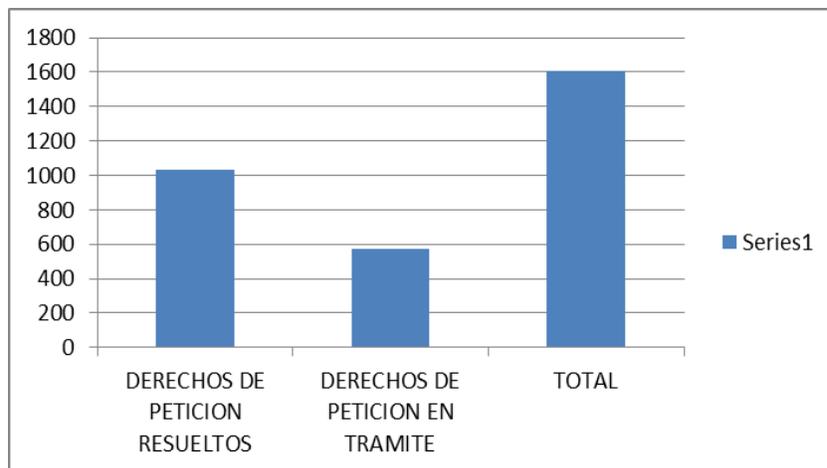
**PLAN DE ACCIÓN  
INSTITUCIONAL**  
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL  
PARA LA PAZ



Para este indicador se tomó en cuenta la base de datos que se gestiona en la oficina de atención al usuario, y las respuestas a los comunicados internos que se enviaron a cada área de la corporación (CRQ) en el primer semestre del año 2017.

Con lo anterior pudimos registrar que en total ingresaron **1605 DP**, de los cuales se respondieron **1032** quedando **573** pendientes, lo que nos demuestra que el indicador en el parámetro de medición es baja quedando con un porcentaje del **65%**.

- **Gráfica de los derechos de petición**

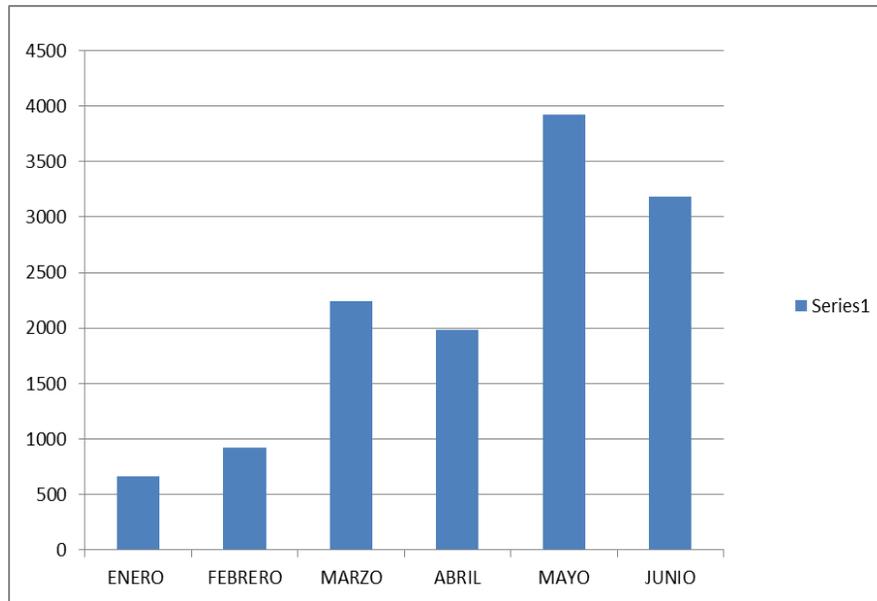


- **Correspondencia despachada**

Correspondencia despachada	Total	%
Enero	661	5.11
Febrero	925	7.15
Marzo	2246	17.37
Abril	1983	15.33
Mayo	3928	30.38
Junio	3185	24.63
<b>Total</b>	<b>12928</b>	<b>100%</b>



- **Grafica de la correspondencia despachada**



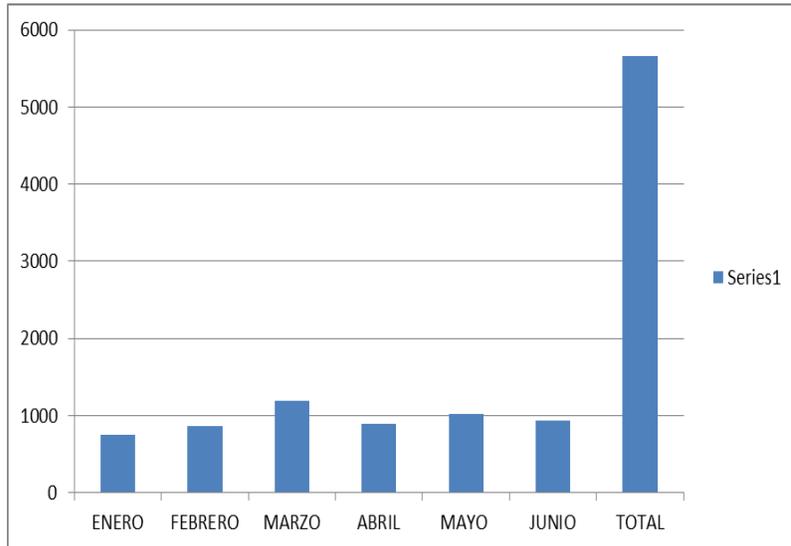
- **Analisis**

Desde la oficina de Atención al cliente se despacharon **12928** oficios en el primer semestre del año 2017, los cuales fueron enviados a nivel municipal, departamental y nacional, desde la fecha del 2 enero al 30 de junio de 2017, esta correspondencia fue entregada directamente por la Corporación autónoma Regional del Quindío (CRQ), y por las empresas contratadas para tal fin, hasta el 24 de Abril se estuvo trabajando con la empresa 472, y en la fecha se está realizando la entrega con la empresa de mensajería **REDEX**.

- **Correspondencia recibida del primer semestre**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	TOTAL	%
ENERO	756	13.36
FEBRERO	861	15.21
MARZO	1190	21.03
ABRIL	894	15.08
MAYO	1021	18.04
JUNIO	936	16.54
<b>TOTAL</b>	<b>5658</b>	<b>100%</b>

- **Gráfica de la correspondencia recibida**



- **Análisis de la correspondencia recibida**

La oficina de Atención al usuario es la encargada de recibir toda la correspondencia que ingresa a la Entidad. Para el primer SEMESTRE del año 2017, ingresaron a la Corporación un total de **5658** oficios radicados, direccionados y entregados a cada Oficina a quien corresponda la solicitud hecha por los Usuarios.

Los meses en los que más correspondencia ingreso a la Entidad fueron; Marzo y Mayo con un **21.03%** y **18.04%** respectivamente. El mes en el que menos correspondencia ingreso a la Corporación Autónoma Regional del Quindío fue Enero con **756** oficios que corresponden al **13.36%**

**META 2.** Diseñar y ejecutar una estrategia de mejoramiento de la imagen institucional.

Durante el primer semestre de 2017 fueron implementadas estrategias de descongestión en todos los trámites de la entidad, en permisos de vertimientos, concesión de aguas, y ocupación de cauce, entre otros. Ubicando todos los expedientes en un solo archivo con bases de datos actualizadas lo que permite hacer seguimiento diario a las solicitudes que en esta materia se van presentando y así dar respuesta oportuna a cada proceso que contempla el respectivo tramite. Adicionalmente se encuentran adelantando tareas de construcción de lo que será la nueva oficina de atención al usuario.

Prueba de las estrategias adoptadas se presenta los indicadores que a continuación se relacionan que dan prueba del mejoramiento de la imagen institucional presentado durante este semestre.



- **Indicador de la encuesta de satisfacción en el servicio de la CRQ durante el primer semestre del año 2017**

**Personas encuestadas.** Según este modelo utilizado, la encuesta se realizó a los usuarios que ingresaron a la Corporación Autónoma Regional (CRQ) del Quindío para adelantar cualquier tipo de trámite o solicitud ante la Corporación durante los meses de Marzo a Junio del primer semestre del año 2017.

El objetivo de la encuesta fue determinar por medio de un sondeo de opinión, la percepción que tienen los usuarios con relación a los servicios ofrecidos por la Corporación Autónoma Regional del Quindío (CRQ), con el fin de ofrecer información que permita tomar acciones que contribuyan a la satisfacción de sus necesidades.

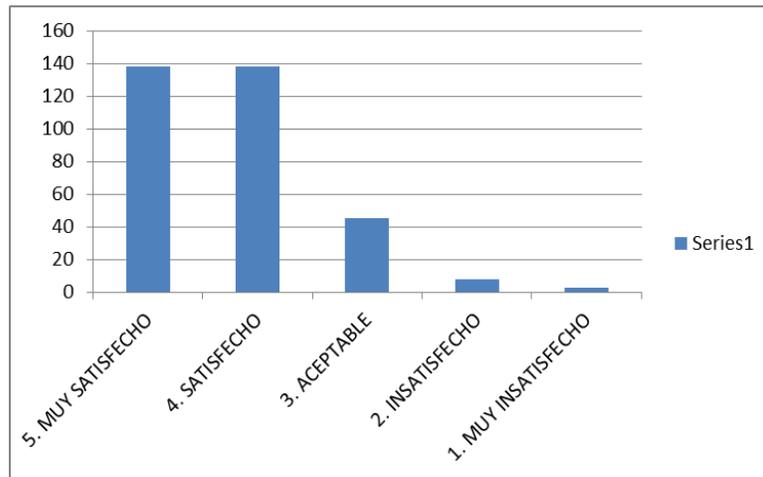
Para estas encuestas tomamos la calificación de la siguiente manera la calificación.

5 muy satisfecho, 4 satisfecho, 3 aceptable, 2 insatisfecho y 1 muy insatisfecho para el siguiente resultado que corresponde al primer semestre del año 2017.

- **Calificaciones de la encuesta**

- Calificación 5 = 138 usuarios
- Calificación 4 = 138 usuarios
- Calificación 3 = 45 usuarios
- Calificación 2 = 8 usuarios
- Calificación 1 = 3 usuarios

- **Usuarios encuestados en el primer semestre del año 2017**



$$\text{INDICADOR: } \frac{\text{NUMERO DE SASTIFECHOS}}{\text{TOTAL DE ENCUESTADOS}} \times 100$$



**Indicador**  $\frac{276 \times 100}{378}$  : **73 %**

- **Análisis**

En cuanto a la atención al usuario, se elaboró y se aplicó un formato de encuesta de Atención al Usuario, con las personas que han recibido o solicitado los servicios que presta la Corporación, en el que se realizó encuesta a trescientos setenta y ocho personas (378), durante los meses de enero a Junio, donde se pudo observar que el grado de satisfacción que tienen es alto.

Con el fin de seguir obteniendo buenos resultados en la Corporación, es de gran importancia seguir con la excelente atención al usuario interno y externo y el buen manejo de los trámites que se requieran con el fin de mejorar continuamente nuestra labor como Entidad.

**META 3.** Formular e implementar una estrategia institucional para la gestión documental de la entidad.

En primera instancia se contrató la construcción de un área de 132 m<sup>2</sup> donde quedara ubicado todo el archivo histórico, el archivo central y las transferencias de los archivos de gestión que se encuentra altamente congestionado, dicha construcción estará lista para el segundo semestre de 2017. Adicionalmente se adelantó la implementación y socialización de las Tablas de Retención Documental, aprobadas por el comité interno de archivo el Diciembre de 2016, mediante capacitaciones y reuniones con personal de planta de la entidad, dando cumplimiento a la Ley 594 del 2000.

Se implementaron las TVD (Tablas de Valoración Documental), con el fin de clasificar y trasladar el Archivo Histórico de la CRQ y depurar así información que ha perdido su valor secundario y de esta manera liberar espacio para recibir las trasferencias primarias.

Se han brindado Capacitaciones en temas archivísticos a todos los contratistas y/lo funcionarios de la entidad, Con las capacitaciones en el manejo, organización y custodia de los archivo físicos, se busca contribuir al conocimiento en Manejo de Archivos y poder aplicar estos conocimientos en las actividades diarias de cada dependencia u oficina de la entidad, igualmente se pretende crear conciencia de la importancia de tener los archivos organizados, almacenados y custodiados dentro de los parámetros de la Ley General de Archivo (594 de 2000).

Se realizó la elaboración y posterior implementación del Programa de Gestión Documental, el cual es un Instrumento que asegura la planificación, procesamiento, manejo y organización de los documentos a través de su ciclo de vida.



El principal instrumento de control del PGD son las Tablas de Retención Documental ya que nos brindan los elementos administrativos, legales y técnicos necesarios para la regulación de los procesos documentales en los archivos de gestión o trámite, determinando la responsabilidad que tienen los funcionarios y contratistas de la Corporación.

## **PROYECTO 22.** Fortalecimiento Institucional

### **META 1.** Ajustar y aplicar los Estándares del Sistema Integrado de Gestión de calidad.

- Se han realizado ajustes a los procedimientos, formatos y diferentes documentos que soportan el Sistema y han sido solicitados por cada uno de los procesos.
- En el mes de Mayo se recibió la auditoría de seguimiento No. 1 al Sistema Integrado de Gestión de Calidad realizada por la empresa BVQI, que dio como resultado una No conformidad relacionada con el control de cambios al sistema, para la cual ya se le realizó la acción correctiva.
- En la auditoría de seguimiento se pudo establecer por parte del auditor que la Entidad está cumpliendo con los requisitos establecidos en el Sistema y en las normas ISO 9001 y NTC GP 1000 lo que permite continuar con la certificación de calidad obtenida el año pasado.
- Se han realizaron 7 reuniones con el fin de hacer el seguimiento a las acciones derivadas de la auditoria externa de calidad, con el fin de prepararnos para la auditoria de seguimiento por parte de BVQI.
- Se han realizado 6 reuniones con los procesos de la Entidad con el fin de hacer el acompañamiento para la revisión de formatos, procedimientos, caracterizaciones.
- Se han realizado seis socializaciones del sistema integrado de gestión de la calidad a todo el personal de planta y contrato de la entidad.
- Se presentaron las propuestas de trabajo de las normas ISO 9001 y 14001.
- Adicionalmente se han realizado 5 reuniones para la implementación del sistema de Gestión Documental Beesoft.
- Se han realizado 8 reuniones para tratar temas relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la modificación de la resolución 930.
- Como parte del proceso de formación, más de 20 funcionarios de planta asistieron a un diplomado de 80 horas en Sistemas Integrados de Gestión y Control dictado por la Escuela Superior de Administración Pública.
- En primer semestre de 2017 se tramitaron 11 solicitudes de modificación, 15 solicitudes de incorporación y 3 solicitudes de eliminación, de documentos del sistema solicitados por los procesos.

- Se tienen actualizadas las bases de datos de solicitudes, listados maestros de documentos del sistema y el archivo de gestión del sistema integrado de gestión de la calidad como del laboratorio de aguas.
- Se realizó la consolidación del informe de indicadores de cada uno de los procesos.

### **Laboratorio de Aguas:**

- La Oficina Asesora de Planeación, realiza el acompañamiento al sistema de gestión de calidad del laboratorio realizando la administración de la información relacionada con el Sistema de Gestión de Calidad del mismo.
- Se han realizado 19 solicitudes de modificación, incorporación y eliminación en el sistema de gestión de calidad del laboratorio de aguas, se socializaron los cambios realizados a todo el personal; se realizó la inducción y Reinducción a todo el personal contratista del laboratorio de aguas, se realizaron tres reuniones donde se acompañamiento en el levantamiento de las acciones correctivas de las no conformidades derivadas de la auditoria interna realizada en el mes de diciembre, se realizó la revisión del cumplimiento de las acciones, la socialización respectiva de los cambios; adicionalmente se realizó la revisión del mapa de riesgos y sus controles.
- Se realizó la revisión por la Dirección al Laboratorio de Aguas.

### **META 2.** Ajustar y ejecutar el Plan de Desarrollo Administrativo.

De acuerdo a cada uno de los componentes y variables de las cinco políticas específicas (gestión misional y de gobierno; transparencia, participación y servicio al ciudadano; gestión del talento humano; eficiencia administrativa y gestión financiera) se ajustó su alcance y utilidad en el logro de los objetivos de desarrollo administrativo de la entidad; analizando los avances que se han tenido sirviendo de línea base para la definición de nuevos resultados.

Se elaboró análisis de pertinencia y aplicación de los instrumentos técnicos para la elaboración del plan: política general, políticas específicas, componentes, productos, tareas y referentes enfocados en las necesidades de la institución; con un avance de esquema matricial de dos políticas específicas abordando el máximo de productos para implementación al interior de la institución; enfocado hacia un mejoramiento progresivo institucional.

Se elaboró matriz atendiendo al contenido de los documentos consultados, buscando una presentación coherente y consistente de cada uno de las variables previamente mencionadas.



La relación de instrumentos que se elaboraron pretende cubrir vacíos institucionales de gestión evidentes al interior de la Corporación Autónoma Regional del Quindío C.R.Q en razón a que la línea base demuestra déficit en la existencia y aplicación de dichos instrumentos.

Se avanzó en la definición de la instancia institucional de liderazgo de cada una de las políticas específicas determinadas en la estructura del plan institucional (gestión misional y de gobierno; transparencia, participación y servicio al ciudadano; gestión del talento humano, eficiencia administrativa y gestión financiera) tomando como base la estructura orgánica de la Entidad, y de acuerdo con la naturaleza o característica principal de cada producto; es decir, si el producto era de una característica administrativa se relacionó con la dependencia correspondiente.

Se adelantó en coordinación con el equipo encargado del proceso de mejoramiento estratégico se socializo el cuadro de inventario de trámites y procedimientos de la planificación institucional en la dirección de establecer un insumo útil que ayude a fortalecer el plan de descongestión de la Corporación

Se realizó y se socializó el avance en el cuadro de inventario del proceso del plan de descongestión analizando el estado de cada procedimiento y la lista de formatos y guías que se utilizan hasta ahora. Posteriormente, posteriormente se corrigieron y ajustaron los procedimientos de cada actividad.

Se recopiló la información de la estructura orgánica de la Corporación analizando las competencias funcionales de cada una de las dependencias y relacionándolo con la definición de cada uno de los productos de los diferentes componentes de las políticas específicas mencionadas anteriormente; orientadas a una asignación de responsabilidades objetiva necesarias para el desempeño equilibrado de la Entidad. Evitando situaciones de congestión y sobrecarga de trabajo en las dependencias, y persiguiendo una aplicación de controles y mejoramiento.

### **META 3.** Fortalecer la aplicación de la Política de Gobierno en Línea.

- Se han realizado actividades de soporte y mantenimiento técnico a la página Web de Entidad.
- Se han realizado 64 actualizaciones de información en la página Web en las diferentes temáticas como boletín ambiental, normatividad, información al ciudadano, planes y programas, informes, entre otros.
- Se crearon nuevos módulos para publicación de información como Negocios Verdes, Turismo Responsable, Gestión del Riesgo y Audiencia Pública.



- La Entidad se encuentra inscrita en el concurso Máxima Velocidad promovido por el Ministerio de Tecnologías de la Información, el cual busca a través de retos, que las Entidades del Estado avancen en la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.
- Se ejecutó el respectivo análisis de la información que debe estar publicada en la Página Web de la Entidad. Adicional a lo anterior se realizaron reuniones con funcionarios de la Entidad para determinar la información de la página Web.

**META 4.** Mejorar y mantener la infraestructura tecnológica de la entidad.

Desde el área de sistemas que se encuentra adscrita a la Oficina Asesora de Planeación, se viene realizando actuaciones de asistencia técnica tanto preventiva como correctiva los equipos de cómputo (terminales de la entidad) como también a los servidores que albergan la información de los diferentes sistemas de información.

Se prestó asistencia técnica a las diferentes dependencias en temas relacionados con soporte técnico, con lo que se logra disminuir tiempos muertos por parte de los funcionarios a causa de problemas tecnológicos.

**META 5.** Diseñar y Ejecutar un programa anual para la adecuación de la infraestructura física de la entidad.

La Corporación Autónoma Regional del Quindío en Aras de poder iniciar con el cumplimiento del programa de adecuación de la infraestructura física de la entidad, efectuó proceso de licitación para efectuar obras de adecuación y mejoramiento del área de atención al usuario, servicio al cliente y gestión documental.

De igual manera la interventoría para este proceso se encuentra adjudicada.

**PROYECTO 23.** Fortalecimiento Financiero

**META 1.** Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión de ingresos.

Con relación a la suscripción de convenios se encuentra suscrito con el municipio de Montenegro un convenio para apoyo al proceso de cobro administrativo coactivo.

De igual forma se efectuó la realización de auditorías en los temas de seguimiento, control a la renta y sobretasa ambiental en los diferentes municipios del departamento, se han recepcionado las certificaciones de cada mes y se han realizado los informes de cruce de información.



**META 2.** Fortalecer los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua.

Se encuentra en etapa de aprestamiento la realización de inversiones con el fin de fortalecer el procedimiento de cobro persuasivo en rentas así como el procedimiento de consolidación de informes.

**META 3.** Fortalecer el Fondo de Compensación Ambiental.

Con corte a junio 30 de 2017 se efectuaron aportes correspondientes a los meses de Enero a mayo de 2017; teniendo en cuenta el comportamiento de la Ejecución Presupuestal se proyectó apropiación definitiva, de 548.948.710 con corte al 30/06/2017, se cuenta con una ejecución según compromisos de \$159.118.197 correspondiente al 29% del total apropiado.

**\*\*Consideraciones:** Es de anotar que la ejecución está relacionada con el Recaudo (Presupuesto de Ingresos), Que son la base para liquidar, el 10% que se transfiere mensualmente al Fondo de Compensación Ambiental y que excluye de esta depuración el principal recaudo de la Entidad (Porcentaje y/o Sobretasa Ambiental).

**PROYECTO 24.** Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental

**META 1.** Asesorar y prestar apoyo jurídico a los diferentes procesos misionales de la entidad.

Desde la Oficina Asesora Jurídica en el primer semestre de la vigencia 2017 se han adelantado dos procesos de licitación pública donde un se encuentra celebrado y el otro en estado convocado.

Se han adelantado tres concursos de méritos, los cuales se han declarado desiertos.

Se adelantaron cuatro (4) proceso de selección abreviada donde tres se encuentran contratados y uno en etapa de interés.

Se han adelantado dieciocho (18) procesos de mínimas cuantías de los cuales catorce (14) se encuentran celebrados, dos (2) para subsanación de documentos, uno (1) se declaró desierto y uno (1) se terminó anormalmente.

**META 2.** Ejercer la autoridad ambiental, desde el proceso sancionatorio ambiental.

**Proceso Sancionatorio Ambiental**

Se continuo con el fortalecimiento del proceso Sancionatorio ambiental de la Entidad a efectos de lograr mayores niveles de respuesta en cuanto a las diversas infracciones ambientales que se registran en el departamento, visibilizar la labor que como autoridad ambiental le reviste la Ley, ofrecer oportuna respuesta a los diversos derechos de petición, aperturar las investigaciones administrativas sancionatorias ambientales cuando haya lugar a ello, cumplir con toda la ritualidad

procesal de los procesos asignados al despacho conforme a las normas que correspondan entre otras actividades.

Estas gestiones se apoyaron mediante la vinculación contractual de un equipo de profesionales en el área del derecho y otros contratistas de apoyo que han contribuido en la armonización del proceso Sancionatorio ambiental.

En la siguiente tabla identificaremos el componente logrado en la vinculación contractual, por cuanto el apoyo de profesionales y técnicos en el presente proceso es más que vital por las mismas características que reviste el procedimiento, el mismo que no puede reflejar el impulso procesal si no está acompañado del talento humano.

En estas gestiones se compromete de manera inicial a las personas vinculadas en una inducción y conocimiento del proceso como tal, dando especiales instrucciones de la organización de la Entidad como tal, su misionalidad y Visión, el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno, los procedimientos y procesos, y en especial toda la parte normativa aplicable al proceso Sancionatorio Ambiental a efectos de lograr armonización en la aplicación de las normas.

NUMERO PERSONAL VINCULADO	TIEMPO DE EJECUCION	PERFIL	VALOR
4	I semestre 2017	Abogados	\$35.100.000
1	I semestre 2017	Bachiller de apoyo	\$3.600.000

Esta vinculación permitió el impulso procesal de los expedientes, colocándolos en las siguientes etapas procesales:

Proceso Sancionatorio Ambiental:

ETAPA PROCESAL	NUMERO DE EXPEDIENTES
Indagaciones Preliminares	4
Autos de Apertura de Investigación	26
Autos que reconoce personería para actuar	16
Autos nueva Notificación	6
Autos vinculación	4
Autos aclaratorios	7
Resoluciones que imponen medidas preventivas	23
Resoluciones que levantan medidas preventivas	6
Resolución Resuelve recurso de reposición	16
Pliego de Cargos	43
Periodo Probatorio	56
Resoluciones de Cesación	3
Alegatos de conclusión	10
Fallos	1



Igualmente se logró una mejor gestión documental, en consideración a que este es el insumo más importante de la Jefatura, en esta actividad se ha contado con las siguientes gestiones:

• Adecuada relación de cada uno de los expedientes en medio digital
• Actualización de la base de datos de manera permanente
• Archivo separado por años
• Identificación de cada expediente
• Avances en la foliación y revisión de expedientes
• Acatamiento de normas del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad
• Actualización del Mapa de Riesgos
• Identificación de responsables en el uso de expedientes, reparto interno
• Implementación de alertas para la oportuna notificación de providencias

### Proceso Disciplinario

Se fortaleció el proceso Disciplinario de la Entidad a efectos de lograr mayores niveles de respuesta en cuanto a las diversas faltas disciplinarias que se registran al interior de la misma por parte de sus funcionarios y personas vinculadas, se cumple además con la normatividad que le otorga el control interno disciplinario a esta Entidad del orden publico

Estas gestiones se han implementado mediante la vinculación contractual de profesionales en el área del derecho que han contribuido en la armonización del proceso Disciplinario de la Entidad.

NUMERO PERSONAL VINCULADO	PERFIL	TIEMPO	VALOR
1	Abogado	Primer semestre 2017	\$ 7.500.000

La siguiente tabla corresponde al impulso procesal logrado dentro del proceso de investigación disciplinaria, la que refleja el siguiente resultado:

ACTUACIONES	NUMERO DE ACTUACIONES
Indagaciones Preliminares	8
Autos Inhibitorios	2
Autos de Archivo	3

Igualmente se logró una mejor gestión documental, en consideración a que este es el insumo más importante de la Jefatura, en esta actividad se ha contado con las siguientes gestiones:

- Adecuada relación de cada uno de los expedientes en medio digital
- Actualización de la base de datos de manera permanente
- Archivo separado por años
- Identificación de cada expediente
- Avances en la foliación y revisión de expedientes
- Acatamiento de normas del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad
- Actualización del Mapa de Riesgos
- Identificación de responsables en el uso de expedientes, reparto interno



### III. RESUMEN DE AVANCES EN LA GESTIÓN (consolidado ejecución física)

PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD	PONDERACIÓN 2017	% EJECUCIÓN 2017	% AVANCE 2017 – PONDERADO
<b>PROGRAMA I. . Gestión Integral del Recurso Hídrico</b>	<b>25%</b>		<b>10,7%</b>
<b>PROYECTO 1. Planificación para la gestión integral del recurso hídrico</b>	<b>5,0%</b>		<b>1,3%</b>
1. Formular las medidas de manejo ambiental del acuífero del Abanico Quindío – Risaralda, previa elaboración y entrega del modelo hidrogeológico por parte del Servicio Geológico Colombiano	1,00%	20,0%	0,2%
2. Elaborar un documento de la "Evaluación Regional del Agua para el Departamento del Quindío"	1,00%	40,0%	0,4%
4. Ejecutar el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Quindío	1,00%	20,0%	0,2%
5. Operar la red hidrometeorológica institucional	1,00%	36,5%	0,4%
6. Determinar objetivos de calidad de las fuentes hídricas en el Departamento del Quindío	1,00%	10,0%	0,1%
<b>PROYECTO 2. Cultura del Agua</b>	<b>5,0%</b>	<b>%</b>	<b>2,5%</b>
1. Ejecutar la estrategia de educación ambiental CUIDAGUA	5,0%	50,0%	2,5%
<b>PROYECTO 3. Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos</b>	<b>5,0%</b>		<b>2,0%</b>
1. Mantener y mejorar la Acreditación de laboratorio de aguas	2,5%	45,0%	1,1%
2. Operar la red de monitoreo y calidad del agua y vertimientos	2,5%	33,0%	0,8%

PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD	PONDERACIÓN 2017	% EJECUCIÓN 2017	% AVANCE 2017 - PONDERADO
<b>PROYECTO 4. Inversión en obras de descontaminación de aguas residuales.</b>	<b>5,0%</b>		<b>2,5%</b>
1. Financiar obras de descontaminación priorizadas	5,0%	50,0%	2,5%
<b>PROYECTO 5. Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico</b>	<b>5,0%</b>		<b>2,5%</b>
1. Evaluar las solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua.	0,7%	50,0%	0,4%
2. Implementar el programa anual de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico relacionados con prospección y exploración de aguas subterráneas, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, permisos de ocupación de cauce y programas de uso eficiente y ahorro del agua.	0,7%	50,0%	0,4%
3. Diseñar e implementar el programa de legalización de usuarios del Recurso Hídrico.	0,7%	50,0%	0,4%
4. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa por utilización del agua.	0,7%	50,0%	0,4%
5. Evaluar las solicitudes de permisos de vertimiento.	0,7%	50,0%	0,4%
6. Implementar el Programa Anual de control y seguimiento a vertimientos.	0,7%	50,0%	0,4%
7. Ejecutar el procedimiento técnico de tasa retributiva.	0,7%	50,0%	0,4%
<b>PROGRAMA II. Gestión integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos</b>	<b>25%</b>		<b>14,0%</b>

PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD	PONDERACIÓN 2017	% EJECUCIÓN 2017	% AVANCE 2017 - PONDERADO
<b>PROYECTO 6.</b> Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío	<b>6,3%</b>		<b>3,8%</b>
1. Ejecutar las acciones que le corresponden a la entidad en la ejecución de los planes operativos del SIRAP EC – SIDAP y SIMAPS.	1,04%	50,0%	0,5%
2. Formular y adoptar Plan de Manejo del Área Protegida del DRMI – Pijao.	1,04%	80,0%	0,8%
3. Ejecutar los planes de manejo de las Áreas Protegidas del DRMI – Salento DRMI Y DCS-BB	1,04%	50,0%	0,5%
5. Ejecutar los planes de manejo de las Áreas de Conservación y Manejo de la Entidad.	1,04%	80,0%	0,8%
6. Formular y Ejecutar los Planes de Manejo de los complejos de Humedales.	1,04%	50,0%	0,5%
7. Realizar seguimiento y asesoría técnica a las Entidades Territoriales en cumplimiento del título 9, capítulo 8 del Decreto 1076 de 2015 (artículo 111 ley 99 de 1993)	1,04%	50,0%	0,5%
<b>PROYECTO 7.</b> Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos.	<b>6,3%</b>		<b>4,0%</b>
1. Definir y aplicar el método del cálculo para cuantificar la tasa de Deforestación en el Quindío.	2,1%	40,0%	0,8%
2. Implementar el proceso de restauración ecológica (Rehabilitación, recuperación y restauración), urbano y rural en el Departamento del Quindío (Páramos, humedales, franjas forestales protectoras, conectividad biológica, mitigación al cambio climático, regulación hídrica y en sistemas productivos).	2,1%	100,0%	2,1%

PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD	PONDERACIÓN 2017	% EJECUCIÓN 2017	% AVANCE 2017 - PONDERADO
3. . Suministrar material vegetal para la conservación, de acuerdo al inventario existente en el vivero	2,1%	50,0%	1,0%
<b>PROYECTO 8. Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna</b>	<b>6,3%</b>		<b>3,1%</b>
1. Actualizar y Ejecutar los Planes de manejo de especies focales de Fauna y Flora	0,69%	50,0%	0,3%
2. Formular investigaciones en conjunto con organismos del Sistema Nacional Ambiental SINA sobre biodiversidad y servicios Ecosistémicos articuladas.	0,69%	50,0%	0,3%
3.Ejecutar el programa de Control y seguimiento al tráfico ilegal de fauna de acuerdo a la Estrategia Nacional de fauna. (CIFIQ -zona andes)	0,69%	50,0%	0,3%
4. Manejar y rehabilitar la fauna silvestre incautada aplicando los protocolos establecidos.	0,69%	50,0%	0,3%
5. Regular el aprovechamiento forestal y productos no maderables del bosque en la jurisdicción.	0,69%	50,0%	0,3%
6. Implementar la estrategia de prevención, control y vigilancia forestal para el Departamento	0,69%	50,0%	0,3%
7. Formular y ejecutar plan de manejo de especies exóticas, invasoras y especies conflicto en el departamento del Quindío.	0,69%	50,0%	0,3%
8. Regular y controlar los permisos de investigación científica en diversidad biológica.	0,69%	50,0%	0,3%
9. Formular y ejecutar la metodología en la creación de núcleos forestales para el recurso guadua en el Departamento del Quindío.	0,69%	50,0%	0,3%

PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD	PONDERACIÓN 2017	% EJECUCIÓN 2017	% AVANCE 2017 - PONDERADO
<b>PROYECTO 9. Fomento del recurso bambú-guadua</b>	<b>6,3%</b>		<b>3,1%</b>
1. Fomento del recurso bambú-guadua	6,3%	50,0%	3,1%
<b>PROGRAMA III. . Gestión Ambiental Urbana, Productiva y del Riesgo de Desastres</b>	<b>25%</b>		<b>11,7%</b>
<b>PROYECTO 10. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos</b>	<b>3,6%</b>		<b>1,8%</b>
1. Realizar acompañamiento y seguimiento a los entes territoriales en el aprovechamiento y la gestión de residuos sólidos	1,8%	50,0%	0,9%
2. Regular, controlar y monitorear a los gestores y generadores de residuos.	1,8%	50,0%	0,9%
<b>PROYECTO 11. Monitoreo del recurso Aire.</b>	<b>3,6%</b>		<b>1,3%</b>
1. Realizar una línea base en el recurso aire para los municipios priorizados en el departamento del Quindío.	0,9%	30,00%	0,3%
3. Operar la red de monitoreo de calidad del aire del municipio de Armenia	0,9%	30,00%	0,3%
5. Realizar seguimiento a los planes de descontaminación por ruido	0,9%	30,00%	0,3%
6. Ejecutar la estrategia educación ambiental en los temas de emisiones atmosféricas y ruido	0,9%	50,00%	0,4%
<b>PROYECTO 12. Regulación y Control del recurso Aire.</b>	<b>3,6%</b>		<b>1,8%</b>
1. Realizar regulación y control a los generadores de emisiones atmosféricas	3,6%	50,0%	1,8%
<b>PROYECTO 13. Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío.</b>	<b>3,6%</b>		<b>1,5%</b>
1. Diseñar y ejecutar un programa de difusión y capacitación para la conservación del recurso suelo.	1,2%	40,0%	0,5%

PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD	PONDERACIÓN 2017	% EJECUCIÓN 2017	% AVANCE 2017 - PONDERADO
2. Implementar un proyecto de reconversión ambiental y buenas prácticas ambientales de sistemas productivos agrícolas y/o ganaderos en conflicto por uso y/o manejo.	1,2%	60,0%	0,7%
3. Diseñar y ejecutar el programa de control y seguimiento a las actividades agropecuarias para la conservación y recuperación de suelos.	1,2%	30,0%	0,4%
<b>PROYECTO 14. Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío</b>	<b>3,6%</b>		<b>1,8%</b>
1. Formular y ejecutar el plan de acción de negocios verdes	1,8%	50,0%	0,9%
2. Crear y operar la ventanilla de Negocios Verdes de la Corporación	1,8%	50,0%	0,9%
<b>PROYECTO 15. Gestión Ambiental con los Sectores Productivos</b>	<b>3,6%</b>		<b>1,8%</b>
1. Suscribir agendas ambientales con diferentes subsectores productivos	1,2%	50,0%	0,6%
2. Realizar Control y seguimiento ambiental a las autorizaciones otorgadas a los sectores productivos	1,2%	50,0%	0,6%
3, Promover procesos de sinergias socioambientales con la cosmovisión indígena.	1,2%	50,0%	0,6%
<b>PROYECTO 16. Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío</b>	<b>3,6%</b>		<b>1,7%</b>
1. Acompañar a las entidades territoriales en la elaboración de un estudio de amenaza por fenómenos hidrometeorológicos.	1,8%	45,0%	0,8%
2. Asesorar en el componente ambiental a las entidades territoriales en los planes locales de Gestión del riesgo.	1,8%	50,0%	0,9%
<b>PROGRAMA IV. Fortalecimiento del Sistema Nacional Ambiental en el Departamento del Quindío</b>	<b>25%</b>		<b>12,6%</b>

PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD	PONDERACIÓN 2017	% EJECUCIÓN 2017	% AVANCE 2017 - PONDERADO
<b>PROYECTO 17. Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático</b>	<b>3,1%</b>		<b>1,6%</b>
1. Formular y Ejecutar el Programa de Fortalecimiento Institucional en Cambio Climático en las diferentes líneas temáticas ambientales	0,8%	50,0%	0,4%
2. Participar en el Nodo Regional Eje Cafetero de Cambio Climático	0,8%	50,0%	0,4%
3. Acompañar en la formulación e implementación del Plan Departamental de Cambio Climático - PICC.	0,8%	50,0%	0,4%
4. Ejecutar la estrategia de educación e investigación asociado a cambio climático	0,8%	50,0%	0,4%
<b>PROYECTO 18. Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.</b>	<b>3,1%</b>		<b>1,6%</b>
1. Fortalecer proyectos encaminados a la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales, presentados por iniciativa de los Entes Territoriales.	0,4%	50,0%	0,2%
2. Fortalecer la participación ciudadana para fomentar la protección, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.	0,4%	50,0%	0,2%
3. Promover la participación social, a través de la educación y cultura ambiental.	0,4%	50,0%	0,2%
4. Formular y ejecutar el programa de Promotoria ambiental y jóvenes de ambiente.	0,4%	50,0%	0,2%
5. Apoyar en la conformación, coordinación y dinamización de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental departamental - CIDEA y municipales - COMEDA	0,4%	50,0%	0,2%

PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD	PONDERACIÓN 2017	% EJECUCIÓN 2017	% AVANCE 2017 - PONDERADO
6. Asistir técnica y financieramente a los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental – PROCEDA y Proyectos Escolares de Educación Ambiental – PRAE del departamento y a la REDEPRAE del Quindío.	0,4%	50,0%	0,2%
7. Planificar la estrategia de la educación ambiental a nivel de la CRQ y en la ejecución de las estrategias educativas ambientales: Agua, Gestión del riesgo, Cambio climático, Biodiversidad, Aire y ruido, Paisaje Cultural Cafetero.	0,4%	50,0%	0,2%
8. Reformular y ejecutar el Plan Estratégico de Comunicaciones de la entidad.	0,4%	50,0%	0,2%
<b>PROYECTO 19. Planificación Institucional.</b>	<b>3,1%</b>		<b>1,6%</b>
1. Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos Ambientales – BPPA CRQ.	1,6%	50,0%	0,8%
2. Formular el documento del Estado de los Recursos Naturales en el departamento del Quindío	1,6%	50,0%	0,8%
3. Formular el Plan Estratégico Institucional de la CRQ	0,0%	0,0%	0,0%
<b>PROYECTO 20. . Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio</b>	<b>3,1%</b>		<b>1,6%</b>
1. Ajustar y ejecutar el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA del río La Vieja.	0,8%	50,0%	0,4%
2. Acompañar técnicamente la elaboración o ajustes de POT y realizar seguimiento en los asuntos ambientales.	0,8%	50,0%	0,4%
4. Participar en los espacios de planificación y desarrollo regional.	0,8%	50,0%	0,4%
5. Fortalecer la información para la planificación ambiental.	0,8%	50,0%	0,4%

PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD	PONDERACIÓN 2017	% EJECUCIÓN 2017	% AVANCE 2017 - PONDERADO
<b>PROYECTO 21.</b> Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente	<b>3,1%</b>		1,6%
1. Incrementar la eficacia de los procesos de servicio al cliente, desde los permisos, licencias, autorizaciones y respuestas a requerimientos.	1,0%	50,0%	0,5%
2. Diseñar y ejecutar una estrategia de mejoramiento de la imagen institucional.	1,0%	50,0%	0,5%
3. Formular e implementar una estrategia institucional para la gestión documental de la entidad.	1,0%	50,0%	0,5%
<b>PROYECTO 22.</b> Fortalecimiento Institucional	<b>3,1%</b>		1,7%
1. Ajustar y aplicar los Estándares del Sistema Integrado de Gestión de calidad.	0,6%	50,0%	0,3%
2. Ajustar y ejecutar el Plan de Desarrollo Administrativo.	0,6%	50,0%	0,3%
3. Fortalecer la aplicación de la Política de Gobierno en Línea.	0,6%	50,0%	0,3%
4. Mejorar y mantener la infraestructura tecnológica de la entidad.	0,6%	50,0%	0,3%
5. Diseñar y Ejecutar un programa anual para la adecuación de la infraestructura física de la entidad.	0,6%	70,0%	0,4%
<b>PROYECTO 23.</b> Fortalecimiento Financiero	<b>3,1%</b>		1,6%
1. Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión de ingresos.	1,0%	50,0%	0,5%
2. Fortalecer los procedimientos financieros de Tasa Retributiva y Tasa por utilización de agua.	1,0%	50,0%	0,5%
3. Fortalecer el Fondo de Compensación Ambiental.	1,0%	50,0%	0,5%
<b>PROYECTO 24.</b> Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental	<b>3,1%</b>		1,6%
1. Asesorar y prestar apoyo jurídico a los diferentes procesos misionales de la entidad.	1,6%	50,0%	0,8%
2. Ejercer la autoridad ambiental, desde el proceso sancionatorio ambiental.	1,6%	50,0%	0,8%
<b>TOTAL EJECUCIÓN VIGENCIA 2017</b>			<b>48,9%</b>

## V. INFORME FINANCIERO

PROGRAMA / PROYECTO / ACTIVIDAD	APROPIACIÓN DEFINITIVA	EJECUCIÓN COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO</b>	<b>12,457,570,845.77</b>	<b>2,216,079,144.01</b>	<b>18%</b>
Planificación para la gestión integral del recurso hídrico	2,850,118,900.14	1,660,897,405.00	58%
Cultura del Agua	18,092,827.00	-	0%
Monitoreo de la calidad del Agua y de los vertimientos	703,112,504.44	130,373,739.01	19%
Inversión en obras de descontaminación hídrica	8,202,979,222.49	-	0%
Autoridad Ambiental en la Gestión Integral del Recurso Hídrico	683,267,391.70	424,808,000.00	62%
<b>GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS</b>	<b>1,638,288,366.83</b>	<b>1,048,605,520.00</b>	<b>64%</b>
Fortalecimiento de la gestión ambiental y social en áreas de conservación y ecosistemas estratégicos del departamento del Quindío	503,129,322.00	342,050,000.00	68%
Restauración Ecológica para la recuperación de ecosistemas, ambientalmente estratégicos.	505,909,415.83	241,900,000.00	48%
Desarrollo de acciones de protección, conservación y regulación de los recursos flora y fauna	581,286,669.00	429,705,520.00	74%
Fomento del recurso bambú-guadua	47,962,960.00	34,950,000.00	73%
<b>GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, PRODUCTIVA Y DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	<b>930,160,668.94</b>	<b>429,681,985.50</b>	<b>46%</b>
Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos	185,285,585.00	100,860,000.00	54%
Monitoreo del recurso Aire	134,208,793.94	52,570,555.00	39%
Regulación y Control del recurso Aire	19,999,925.00	9,250,000.00	46%
Gestión para el uso y manejo sostenible de los suelos del departamento del Quindío	231,448,964.00	27,206,171.50	12%
Promoción y posicionamiento de los negocios verdes en el departamento del Quindío	52,128,272.00	25,700,000.00	49%
Gestión Ambiental con los Sectores Productivos	101,156,981.00	49,782,857.00	49%
Gestión del Riesgo de Desastres para fenómenos hidrometeorológicos en el departamento del Quindío	205,932,148.00	164,312,402.00	80%
<b>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO</b>	<b>3,187,690,735.93</b>	<b>1,889,157,673.00</b>	<b>59%</b>
Acciones para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático.	483,424,285.00	449,924,285.00	93%
Fortalecimiento de la tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.	621,479,791.00	515,565,715.00	83%

Planificación Institucional	31,714,241.00	21,850,000.00	69%
Planificación Regional y Ordenamiento Ambiental del Territorio	171,856,739.00	64,150,000.00	37%
Mejoramiento continuo del proceso de servicio al cliente	209,285,509.00	182,559,075.00	87%
Fortalecimiento Institucional	504,453,354.00	355,773,822.00	71%
Fortalecimiento Financiero	1,029,619,835.93	197,334,776.00	19%
Fortalecimiento Jurídico y Sancionatorio Ambiental	135,856,981.00	102,000,000.00	75%
<b>TOTAL EJECUCION I SEMESTRE 2017</b>	<b>18,213,710,617.47</b>	<b>5,583,524,322.51</b>	<b>31%</b>



**PLAN DE ACCIÓN  
INSTITUCIONAL**  
QUINDIO VERDE. UN PLAN AMBIENTAL  
PARA LA PAZ

